



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ARAGÓN"**

**LA APERTURA COMERCIAL Y SU IMPACTO EN
LOS PRODUCTORES DE MAIZ EN TIERRA
CALIENTE DE GUERRERO, 1994 - 2004**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
ADAN VALENTIN PELAGIO

**ASESOR:
LIC. HORTENCIA ARROYO VARGAS**



MÉXICO

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios: por haberme dado una oportunidad de estar rodeado de mis seres queridos y amigos que me acompañaron desde el inicio de esta Carrera.

A mis padres: Gregorio Valentin Rojas+, Clementina Pelagio Mejia, quienes desde pequeño me dieron sus consejos y principios los cuales han fortalecido mi espíritu.

A mi esposa e hijos por apoyarme y tenerme paciencia para culminar la licenciatura.

A mis profesores: Ángel Vera, Lenin Rojas entre otros quienes con sus recomendaciones me ayudaron a conocer el mundo de la economía

A mi Profa. Hortensia Arroyo, por brindarme sus conocimientos su tiempo y apoyo para culminar el presente trabajo de investigación

A mis compañeros de estudios: Eduardo Torres, Francisco Silva, Rebeca Barrera, Evaristo Campos entre otros con quienes compartir{ el aula de clases y los momentos felices de estudiante.

A mis alumnos del Instituto Tecnológico de Cd. Altamirano, Gro. De la carrera de Administración y Agronomía.

A todos mis amigos quienes de alguna forma u otra escucharon y me dieron sus opiniones respecto al tema de estudio. Mil Gracias

INDICE

Introducción	I-XII
--------------	-------

CAPITULO I MARCO TEÓRICO

	Pág.	
1.1	Globalización	1
1.1.1	Globalización según los Clásicos	4
1.1.2	Enfoque Marxista	5
1.1.3	Globalización y Desarrollo	6
1.2	Política Económica en México	8
1.2.2	Proteccionismo	10
1.3	La Apertura Comercial	15
1.3.1	Los Cambios en el Patrón del Comercio Exterior	17
1.3.2	Justificación de la Apertura Comercial	19
1.4	El Tratado de Libre Comercio	21
1.5	Liberalización y Agricultura	22
1.6	Finalidad de la Apertura Comercial	25

CAPITULO II EL ESTADO DE GUERRERO Y SU ENTORNO ECONOMICO

2.1	Origen y Desarrollo del Estado de Guerrero	27
2.2	Aspecto Geográfico	28
2.2.1	Orografía	28
2.2.2	Hidrografía	29
2.2.3	Clima	30
2.2.4	Flora y Fauna	31
2.3	Agricultura	31
2.4	Ganadería	33
2.5	Silvicultura	34
2.6	Industria	35
2.7	Turismo	36
2.8	Comercio	37

CAPITULO III POLITICA AGRICOLA

3.1	Plan Nacional de Desarrollo	39
3.1.1	Importancia de la Política Agrícola	42
3.2	Impacto del Gasto Público en el Sector Agrícola	45
3.3	Gasto Público	46
3.3.1	Gasto Social	49

3.3.2	Evolución del Gasto Público	50
3.4	Gasto Público y Desarrollo Rural	52
3.5	Subsidios y Programas de Apoyo al Campo	53
3.5.1	Progresa	55
3.5.2	Procampo	57
3.5.2.1	Procampo y comercialización	62
3.6	Alianza para el Campo	63
3.6.1	Impacto de Alianza para el Campo	68
3.7	Apoyos a la Comercialización	69
3.8	Empleos Extra agrícolas	71

CAPITULO IV PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN TIERRA CALIENTE

4.1	Superficie Sembrada	73
4.1.1	Autoconsumo	78
4.2	Situación Agraria	79
4.2.1	Tenencia de la Tierra	80
4.2.2	Procede	82
4.3	Tecnología	83
4.4	Exportaciones e Importaciones	84
4.5	Tendencias de la Producción	90
4.5.1	Participación en el PIB	91
4.5.2	Empleo	95
4.5.3	Ingresos	98
4.5.3.1	Otros Ingresos	98
4.5.4	Organización Campesina	99
4.6	Resultados de la Encuesta	101

CAPITULO V ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN

5.1	La Ley de Desarrollo Rural Sustentable	122
5.1.1	Programa Especial Concurrente	126
5.2	Financiamiento	127
5.3	Cultivos Alternativos	132
5.4	Papel Sectorial del Estado	133
5.5	Agricultura por Contrato	135
5.6	Agenda del TLCAN	136

	Conclusiones	138
	Recomendaciones	142
	Bibliografía	145
	Sitios de Internet	147
	Índice de Cuadros y Gráficas	148
	Glosario	151
	Anexos	152

INTRODUCCION

La política neoliberal aplicada en nuestro país durante los últimos años ha afectado de manera negativa la vida de miles de campesinos en todo el país; en el caso específico, en la zona de tierra caliente de Guerrero, no está exenta de dichos efectos. En el sector agrícola uno de los cultivos de mayor importancia ha sido desde tiempos remotos la producción de maíz. Si en un principio dicha producción fue con fines de autoconsumo actualmente para que sea un verdadero beneficio para los campesinos debe ser el mercado uno de los principales objetivos de la producción de dicha semilla.

En el sector agrícola la producción de maíz ocupa uno de los puestos de mayor importancia, desde tiempos inmemorables esta semilla ha sido uno de los pilares de la dieta del mexicano, y en algunas comunidades en pobreza extrema es el único alimento de las familias rurales debido a que puede ser consumido de diversas formas como son: tortilla, totopo, atole blanco, pozole, tamales, uchepos entre otras. Es por eso que su cultivo es tradicional, aunque solo sea para autoconsumo.

Existen otros cultivos que se realizan en menor medida como son: sorgo forrajero, ajonjolí, limón, papaya, plátano, melón, sandía y mango. Tales productos se producen en menor escala a excepción del melón que tres compañías americanas cultivan para exportar a los Estados Unidos de Norteamérica. Con respecto a la producción de mango también existen considerables plantaciones del mismo en la región pero es muy poco aprovechado este fruto debido a problemas de la comercialización y a los bajos precios que pagan los intermediarios, miles de hectáreas se quedan sin cosechar y dejan perder el producto, una de las posibles causas por su nulo aprovechamiento es porque no existe una política adecuada en el campo, los productores no están organizados, aunque ha habido intentos por hacerlo en los últimos años.

A simple vista tenemos que los habitantes de Tierra Caliente que viven en las zonas rurales no aprovechan de manera suficiente y eficiente los recursos productivos que existen,

observamos parcelas sin sembrar, canales de riego sin utilizar, y como consecuencia de ello tenemos, desempleo, emigración y bajos ingresos para las familias del campo.

Mucho se habla de los apoyos del Gobierno Federal pero los resultados positivos no los vemos por ningún lado. El neoliberalismo es un modelo que se ha impuesto a nuestra economía y una de sus herramientas es la apertura comercial y el sector agrícola ha sido uno de los más golpeados por dicha política; si los primeros resultados son desastrosos, el papel que le corresponde al Estado ha fallado, porque las transnacionales son las principales beneficiadas del modelo neoliberal, los apoyos no son verdaderos estímulos productivos, solo son paliativos para contener un descontento social que de otra forma estallaría en forma violenta. Por otro lado; los programas existentes “supuestamente” son para compensar los desajustes en los sectores económicos que se han visto perjudicados, pero estos apoyos son insuficientes.

La doctrina neoliberal encuentran la solución para sustentar que el libre comercio es lo ideal, lo máximo para que los países tengan su pleno desarrollo, así es como los postulados keynesianos son dejados a un lado y se vuelven a retomar las ideas de los clásicos pero en su nueva versión de los neoliberales. Según Keynes encontró que para lograr el equilibrio y la estabilidad el ahorro tendría que ser igual a la inversión de lo contrario habría problemas de sobreproducción o subocupación, generándose con ello las crisis o depresiones, y eso en la actualidad está sucediendo ya que tenemos las clases agrícolas con bajos ingresos que en realidad no incrementan la demanda efectiva ni generan un consumo tan necesario para la reproducción del sistema capitalista.

Los estallidos sociales no se han presentado actualmente en Guerrero, debido en gran parte a que la mayoría de habitantes de la zona rural reciben pequeños ingresos por otras vías a saber como son: a) otras actividades no relacionadas con el campo. b) programas de apoyo a la producción c) apoyos al consumo d) remesas del exterior por los emigrantes. Siendo la de mayor importancia las remesas, ya que son ingresos que son el soporte económico para miles de familias. Además de la producción de otros cultivos no legales pero que si generan ingresos y encarecen la vida en algunas comunidades de la región calentana.

Existe una paradoja, desde el punto de vista teórico práctico acerca de las ventajas comparativas a nivel internacional, donde se señala que uno de los propósitos de la apertura comercial es lograr un beneficio mutuo entre las naciones a través del libre comercio pero en el caso de nuestro país y algunos países de Latinoamérica el resultado es totalmente diferente ya que vemos un desmantelamiento de la planta productiva y en el caso específico de ésta investigación del maíz en nuestro país es cada vez más un importador de dicha semilla, anteriormente se podía decir que éramos un país autosuficiente. Ante tantas contradicciones esta investigación buscará ver las causas y efectos de la apertura comercial como parte de la ideología Neoliberal que muy pomposamente nuestros gobiernos de Latinoamérica, y desde luego México han adoptado como solución para nuestro desarrollo como nación y para nuestra región de Tierra Caliente de Guerrero no podía quedar fuera del análisis económico ya que existen suficientes tierras para laborar, canales de riego y obviamente mano de obra para echar a andar los programas productivos que las autoridades encargadas del sector agropecuario se propongan, como son los programas especiales: PROCAMPO, Alianza para el Campo, Promoción al Maíz y Frijol (PROMAF) entre otros programas de estímulos productivos.

La región de Tierra Caliente está ubicada en la parte noroeste del estado de Guerrero y comprende nueve municipios, es una zona rica en recursos naturales y abundante mano de obra de la región, que actualmente no son aprovechados para obtener un pleno desarrollo. Dentro de las actividades principales destacan la agricultura y el comercio.

La agricultura se puede dividir en dos grandes rubros, primero, la que es dedicada para el autoconsumo que representa la mayor parte de la superficie sembrada, en segundo lugar tenemos la agricultura con fines de exportación y que es una parte mínima de lo que se produce en esta región. Con la apertura comercial se pregonaron muchos beneficios pero en la realidad no se ven los avances.

Desde el punto de vista de uno de los pensadores del pensamiento económico como lo es David Ricardo¹, decía que los factores productivos tienden a equilibrar sus

¹ Ver Anexo de El Modelo de David Ricardo.

precios en los costos gracias a la especialización de la producción y el libre comercio a nivel internacional, las ventajas comparativas consisten en que los países poseen ciertas facilidades para producir ciertos artículos; ello es debido, a la abundancia de algunos factores productivos o bien por condiciones climáticas; ante esta situación, se sugiere que si un país tiene abundante mano de obra debe dedicarse a producir mercancías que tengan alto contenido de mano de obra, y si otro país tiene grandes extensiones de tierras, se puede especializar en producir productos agrícolas, por tanto la especialización generará una mayor producción debido a que los trabajadores rinden más y la mano de obra como es abundante resulta menos costosa, de ahí las ventajas pero que a través del comercio internacional estas se compensan con las desventajas de los otros países, por tanto, los actuales jefes de Estado a nivel mundial han adoptado tales teorías como argumento para que se les facilitara el libre tránsito de mercancías; a nivel del sector agrícola se puede ver que se ha realizado esto de forma paulatina para darle la oportunidad a los productores agrícolas de tener un nivel de competencia como lo tienen los países desarrollados y no afectar de manera negativa a la planta productiva como se ha venido haciendo con el modelo proteccionista.

El impacto de ésta teoría en la región de Tierra Caliente ha ocasionado que gran cantidad de personas emigren al vecino país del norte, miles de hectáreas no son utilizadas para la siembra, los canales de riego están abandonados y no se han construido nuevos, estos elementos nos permiten formular algunas preguntas de investigación a que responde dicha problemática, como son: ¿qué es lo que está pasando con la producción agrícola?, ¿Qué pasa con la tecnología, el financiamiento, la comercialización y la asistencia técnica? Los apoyos que actualmente se están dando al campo no son los suficientes para reactivar al sector agropecuario y urge tomar medidas más adecuadas desde el nivel de la producción, hasta la comercialización o inclusive con la industrialización del grano. Desde la perspectiva de la apertura comercial, tal parece que al gobierno no toma en cuenta en el presupuesto los apoyos para el sector agrícola o no le da la importancia requerida.

Lo que se pretende con esta investigación es comprobar como las políticas económicas actuales no son las correctas para la población de México y en el caso particular de los productores de maíz en Tierra Caliente, vemos que los niveles de pobreza siguen

creciendo cada día y el modelo neoliberal no está hecho pensando en los que poco tienen , es un modelo que nos lleva a una hegemonía de los centros del poder político y económico, ellos a través de apoyarse en una doctrina liberal donde en la actualidad ni en la historia ha sido posible lograr un bienestar social ni un crecimiento sostenido en las economías poco desarrolladas , esta corriente de pensamiento es obsoleta y por las tendencias que se observan en un futuro sucederán más crisis, las cuales son intrínsecas del sistema capitalista , que ahora bajo el nombre de modelo neoliberal no es otra cosa que más de lo mismo, es decir la acumulación del capital en pocas manos.

La presente investigación busca dar respuesta a la problemática del desarrollo en la producción de una semilla tan importante como lo es el maíz en la Tierra Caliente de Guerrero; debido a las grandes diferencias existentes en la producción, la distribución y los precios.

Los objetivos de la investigación son:

- a) Encontrar los principales efectos de la apertura comercial en el sector agrícola, principalmente en los productores de maíz en Tierra Caliente de Guerrero.
- b) Analizar cual ha sido la tendencia en la producción de maíz en Tierra Caliente.
- c) Dar a conocer los principales indicadores de la pobreza en la población rural de Tierra Caliente.
- d) Analizar el comportamiento del Gasto Público en los productores de maíz en Tierra Caliente.
- e) Proponer alternativas viables a los productores de maíz en Tierra Caliente.
- f) Se comprobó que efectivamente la apertura comercial ha afectado a los pequeños productores de maíz en tierra caliente, La economía campesina tradicional que es la que prevalece en Tierra Caliente de Guerrero en un 80% de productores están a salvo de los bajos precios del mercado porque sólo producen para su autoconsumo. Pero en cambio

los productores (20%) que si lo hacen para vender en el mercado sus granos si son perjudicados, y esto provoca que la rentabilidad en el campo disminuya, y más cuando las cadenas productivas relacionadas con el maíz son de influencia económica para la región.

g) Sin intentar subestimar los programas de combate a la pobreza –que son atinados en muchas veces-, no es exagerado decir que la mejor fórmula contra la pobreza y mitigar los efectos de la apertura comercial la han proporcionado los propios campesinos quienes se han lanzado a buscar su sustento y la seguridad de sus familias en diferentes tipos de mercados y actividades, con muy poco apoyo del gobierno.

La Hipótesis elegida a comprobar es:

La apertura comercial que se ha dado en nuestro país con respecto a los países más desarrollados como Estados Unidos y Canadá solo ha generado más pobreza entre los productores locales debido a las condiciones desiguales de apoyo de sus respectivos países, para el Gobierno mexicano la agricultura es de interés público, mientras que para Estados Unidos es de prioridad nacional lo que lo ha convertido en una potencia mundial productora de alimentos. Quienes son más favorecidos por la apertura comercial, son las grandes trasnacionales en detrimento de los pequeños productores agrícolas de nuestro país, y en especial de la región de Tierra Caliente de Guerrero.

Como resultado de la investigación se comprobó que la apertura comercial si ha afectado de manera negativa la vida de miles de productores que viven en las comunidades de Tierra Caliente, ha decaído el interés por sembrar y los más favorecidos han sido quienes se dedican a exportar como son las trasnacionales que cultivan el melón en esta región

La metodología utilizada en esta investigación, nos permitió utilizar, varios principios metodológicos correspondientes al método inductivo como son las observaciones y experiencias más sobresalientes en la producción agrícola y de mercado en la producción de maíz; y el método deductivo, utilizando el análisis de la información recabada

El enfoque macro-dinámico es utilizado en esta investigación, al momento de analizar el comportamiento del sector agrícola que no ha tenido un crecimiento adecuado en contraste con el continuo crecimiento de los sectores comercial e industrial quienes son apoyados por el gobierno de diversas formas, el pensamiento económico ha cambiado en estas últimas décadas dándole importancia al comercio internacional, creyendo que este es generador de riqueza para el país, por lo que el dinamismo de la economía se centra en el sector comercial.

Generalmente se acepta que los problemas referidos al crecimiento y al comercio internacional deben incluirse en el ámbito de la macroeconomía. Sin embargo, tal afirmación resulta discutible puesto que, en muchos casos, los métodos de análisis utilizados son los propios de la microeconomía.

Es preciso resaltar que el uso generalizado de la distinción micro-macro es relativamente reciente, remontándose concretamente a los años posteriores a la publicación por J. M. Keynes en su Teoría General en 1936, en consecuencia, el ámbito de la microeconomía está indudablemente determinado por el enfoque neoclásico de los problemas de la formación de los precios y de la distribución, enfoque que además de no ser único, está siendo sometido a un elevado número de críticas.

Desde el punto de vista estático el sector agropecuario en el país no ha crecido a tasas altas, por lo que sus variables son más estables y la economía no tiene un crecimiento normal, ni se le da la importancia debida en el uso de la tecnología que esto nos cambiaría hacia un modelo más dinámico.

El enfoque microeconómico es el más utilizado por esta investigación, tomando como objeto de análisis a cada productor agrícola, de cual es su ingreso, que siembra en su parcela, si recibe apoyos o no, entre otras características todo esto nos da una idea general de cómo les ha afectado a los demás productores la apertura, es decir aquí llegamos a conclusiones a nivel macroeconómico, siendo los resultados características macro-estáticas debido a que las variables nos dan un indicador de que nivel es la pobreza en el campo.

A nivel macroeconómico el sector agrícola forma parte del sector primario en la actividad económica de nuestro país, del cual forma parte la región de tierra caliente y al

mismo tiempo genera una producción agrícola destinada una parte al consumo interno y la otra parte a la exportación, principalmente hacia los Estados Unidos: enviándose productos como: melón y mango.

Como instrumentos auxiliares en la investigación, nos valimos de la encuesta a través del cuestionario orientado a los productores agrícolas, La Comunidad estudiada, pertenece a nueve municipios de la Tierra Caliente, Guerrero, están enclavados en la zona más productiva del Estado, y se examinaron un total de 277 cuestionarios de los cuales se efectuó un análisis en forma general y otro a nivel particular, efectuada por cada una de las preguntas que fueron utilizadas en el cuestionario: también se incluyeron algunas entrevistas con los involucrados en la producción de maíz en Tierra Caliente: FIRA, SAGARPA, SEDESOL, Uniones de Crédito, entre otros con la finalidad de tener más de cerca la realidad rural y sus problemas , además de conocer que medidas han tomado y cuales han fallado y, se analizarán que variables independientes están jugando un rol decisivo en la producción de maíz, verificando si estos instrumentos manipulados por el Estado han incrementado la producción de maíz, debido a que cobran un papel de vital importancia en los planes y programas oficiales.

El enfoque cuantitativo de las variables a observar son medibles por ejemplo la cantidad producida de maíz en la región de Tierra Caliente y el nivel de ingreso de la población rural son datos que se obtendrán a través de los archivos que existen en la SAGARPA e INEGI principalmente , ya que es la dependencia que tiene una relación más estrecha con la población del campo., mientras que el nivel de ingreso, será analizado en los cuestionarios que se aplicarán, y será a través de las entrevistas que se realicen a los productores de maíz y a pesar de que no existen registros de alguna índole, si se puede comprobar el nivel de pobreza que se vive en los lugares visitados.

La forma de obtener información, la más directa, consiste en encuestas personales y exploraciones en el campo productor de maíz en la zona denominada Tierra Caliente. Esta forma es conocida como trabajo de campo.

El trabajo de campo constituye, por lo general el medio más directo para el acopio de información. El trabajo se divide en dos vertientes:

- a) La observación o la exploración de la zona de Tierra Caliente de Guerrero, que consiste en el contacto directo con el objeto de estudio.
- b) La encuesta, que consiste en el acopio de testimonios orales o escritos de personas vivas.

La técnica estadística que se utilizó fue el los métodos del muestreo del investigador social los cuales son más cuidadosos y su preocupación central es asegurarnos de que los elementos de la muestra sean lo suficientemente representativos de la población entera (24,586) como para permitírse nos hacer generalizaciones precisas acerca de ella.

Para hacer tales inferencias se escogió un método apropiado para ver todas y cada uno de los miembros de la muestra ya que tienen igual oportunidad de ser integrados en ella. Si a cada miembro de la población se le da igual oportunidad de ser escogido para la muestra, se está utilizando un método aleatorio: de no ser así, el método viene a ser no aleatorio. Por ello se decidió en esta investigación tomar el método aleatorio.

Las características del muestreo aleatorio indican que cada miembro de la población debe ser identificado antes de tener dicha muestra aleatoria, requisito que generalmente se llena una lista que incluya a todos y cada uno de los miembros de la población.

Como técnica estadística utilizamos las Estimaciones que utiliza una muestra como base para estimar el valor de los parámetros de una población, fue diseñado a través de una encuesta probabilística de acuerdo a los objetivos de la presente investigación y que nos darán la pauta para comprobar las hipótesis sostenidas en la misma. El tamaño de muestra es determinada por la fórmula probabilística que resulta más adecuada y nos va a permitir tener una mayor seguridad de que los resultados obtenidos en un productor sean cercanos a los que tienen la mayoría de la población que en este caso son los productores agrícolas de tierra caliente..Una vez obtenido el tamaño de muestra se aplican los cuestionarios cuyos resultados nos sirven para hacer un análisis en porcentajes de las características que estamos buscando tenga la mayoría de la población, todo con mínimo error que está contemplado en la muestra.

Fórmula general para determinar el tamaño de una muestra:

Pasos:

- a) **Determinar el tamaño provisional de la muestra (n’):**

$$n' = S^2 / \sigma^2$$

b) Determinar el tamaño de la muestra: (n):

$$n = n' / (1 + n'/N)$$

Donde:

n': tamaño provisional de la muestra

n: tamaño de la muestra.

N: tamaño de la población.

S²: varianza de la muestra.

σ²: varianza de la población

La varianza de la muestra determinada en términos de probabilidad se calcula como:

$$S^2 = p(1-p)$$

Donde:

p: probabilidad de éxito o probabilidad de ocurrencia.

(1 – p): probabilidad de fracaso.

La varianza de la población es:

$$\sigma^2 \approx Se^2$$

Donde:

Se: error estándar. Es la desviación estándar de la distribución muestral y representa la fluctuación de y. Este error dependerá del número de elementos muestreados.

$$Se = Y - y$$

Donde:

Y: valor promedio de una determinada variable “Y” de la población que nos interesa conocer.

y: Estimado promedio de la muestra.

Tenemos en primer lugar N= el tamaño del universo de personas involucradas en el caso de investigación y son un total 24,586 productores agrícolas en tierra caliente. Se desea que el nivel de confianza de los resultados obtenidos sean cercanos a la realidad, es decir que estén cerca del 95.5% de probabilidades de que ello ocurra.

Que el máximo error (E2) de que se puede permitir es del 6%, es decir a mayor tamaño de la muestra menor error, significa que la varianza no debe ser tampoco muy grande para que nuestros estimadores sean más cercanos a la realidad. La proporción que se

espera de que la muestra contenga elementos con las características buscadas en la investigación son de 50%, es decir $P + q = 100$ donde p es la probabilidad de que si se encuentran las características y q es la probabilidad de que no se encuentren por lo que $p=q=50\%$ es decir las probabilidades tanto de uno u otro caso sean posibles encontrar en la muestra.

Se recomienda que un nivel de confianza de 95.5% para que los resultados sean consistentes y confiables. Es decir si graficamos los estadísticos, estos caigan dentro del área probabilística cercano a la media (T de Student o campana de Gauss) por lo que tenemos la fórmula siguiente:

$n = pqN^4 / E^2(n-1) + 4pq$ sustituyendo con los datos tenemos:

$$n = \frac{0.5*0.5*N*4}{(0.06)^2(N-1)+4*0.5*0.5}$$

$$n = \frac{0.25*24586*4}{(0.0036)(24585)+1}$$

$$n = \frac{24586}{88.506} = 277$$

Por tanto el tamaño de muestra que se decide utilizar son 277 productores agrícolas de la región calentana, dicha muestra es hasta cierto grado representativa del total de agricultores que existen en los nueve municipios, por lo que se requieren entrevistar al menos 30 campesinos por cada municipio. Nuestro resultado si bien es cuantificable no se aleja de un análisis cualitativo, porque las variables a evaluar nos indican su nivel de vida, sus ingresos y si se dedican a cultivar maíz o porque no lo cultivan.

Además a través de las observaciones se implicarán las principales corrientes del pensamiento económico que están apegados al sector de la producción agrícola con la finalidad de contrastar los resultados de la realidad y las teorías económicas. Si algunas hipótesis se acercan a la realidad estaremos en la posibilidad de establecer que leyes económicas están funcionando en la realidad que están viviendo los campesinos de Tierra Caliente. En caso contrario, se desecharán las hipótesis que no sean validadas y se formularan nuevas que estén más acordes con el mundo real.

Con los resultados obtenidos de las variables estudiadas se les dará seguimiento en cuanto a su nivel de producción, ingresos y gastos, en suma toda la problemática a que se enfrentan al producir maíz. Con esta muestra representativa se intenta llegar a un análisis general de la región ya que las condiciones de vida son similares en toda la región aunque sean municipios distantes unos de otros, las condiciones son comunes y los apoyos en este estado de Guerrero son tratados en forma de Región, en total son siete las regiones que conforman a nuestro Estado

El contenido de la presente investigación está dividido en cinco capítulos:

En el primer capítulo se analizan las corrientes de pensamiento que tratan el tema de la apertura comercial, desde la perspectiva de la globalización y sus implicaciones en el modelo económico aplicado durante el período de estudio, además de ver el papel que le corresponde al Estado en la aplicación de la liberalización de los mercados.

En el capítulo II se detalla a grandes rasgos, el entorno físico del Estado de Guerrero, su clima, sus suelos y sus actividades económicas principales para comprender la importancia para los campesinos de tierra caliente el tipo de política económica que se relaciona con la apertura comercial.

En el capítulo III, se hace un análisis de la política agrícola que ha seguido nuestro país, el gasto aplicado a los programas especiales y sus tendencias actuales, esto nos permite conocer si el Estado les da la debida importancia al apoyo a los campesinos desde la apertura comercial.

En el Capítulo IV analizamos cual ha sido el comportamiento del nivel de producción de maíz, se comprobará si los planes o programas que ha realizado el gobierno han tenido éxito o no, ya que se ha hablado mucho de los apoyos, que llevan beneficios a los campesinos gracias a que ahora México ha entrado en la globalización, y todo ello implicó: privatizar, retirar subsidios, retirar aranceles a las importaciones entre otras medidas más, y se incluye los resultados de la encuesta realizada en Tierra Caliente, para verificar que tan satisfechos están los campesinos, con la apertura comercial.

En el Capítulo V se señalan algunas conclusiones; así como, las posibles soluciones en base a los resultados obtenidos en la encuesta, ya que la problemática a través de la historia no se ha podido resolver. Se tratará de proponer alternativas en los renglones prioritarios para corregir el rumbo del desarrollo en esta zona de Tierra Caliente de Guerrero.

Para conseguir los resultados obtenidos hubo pequeños problemas de información, principalmente en las dependencias de Gobierno en sus tres niveles, debido a que no brindan facilidades para obtener información oportuna y veraz, además de que las cifras oficiales que cita la SAGARPA y los Ayuntamientos en cierto sentido están un poco infladas ya que se detectó que los campesinos que reciben por ejemplo los apoyos oficiales reportan datos falsos, es decir aseguran que tienen sembradas ciertas cantidades de hectáreas cuando en realidad no existen pero en las oficinas si las dan por válidas para seguir recibiendo los apoyos.

Es importante mencionar que para la elaboración y realización de la presente investigación fue posible gracias al Instituto Tecnológico Agropecuario No. 25 de Cd. Altamirano, Gro. A sus alumnos y maestros de la academia de Agronomía.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

Presentación

La apertura comercial ha obedecido a ciertas reglas del nuevo orden económico internacional, conocido con el nombre de Globalización. Dicho modelo en la práctica, se ha impulsado para su puesta en marcha por la mayoría de las naciones, todo este proceso lo ha vivido México durante los últimos tres sexenios, lo que ha generado un cambio radical de ser un país proteccionista hasta convertirse en un país totalmente abierto a los flujos financieros y comerciales a nivel mundial. Se compara las diferentes corrientes de pensamiento económico que tratan el tema de la apertura comercial y sus implicaciones para los productores locales.

1.1 GLOBALIZACIÓN

La globalización es un término con un significado muy amplio que se puede relacionar con la ecología, la cultura y el ser humano, pero para el objeto de la presente investigación se abordará desde el enfoque económico. Como su nombre lo indica son los fenómenos económicos que abarcan a todo el mundo, es un intento por integrar económico, social y culturalmente a la mayor parte de países del mundo, muchos teóricos lo ven como algo natural y otros como una verdadera necesidad del desarrollo capitalista. Actualmente es relativamente sencillo realizar transacciones comerciales o financieras desde cualquier parte del planeta, sin muchas complicaciones, la caída del muro de Berlín ha marcado una línea en la historia mundial ya que la composición del poder se modificó y Estados Unidos, Japón y Europa son quienes actualmente llevan la batuta por el control de la economía Mundial.

Algunos teóricos de la economía sostienen que la globalización ha existido desde tiempos remotos o desde que se inició el comercio mundial, o incluso cuando Cristóbal Colón descubrió América, se iniciaron nuevas relaciones entre dos continentes con sus ya conocidas consecuencias pero en resumen lo mas cercano a una definición sería que la Globalización significa el proceso de interconexión financiera , económica, política, social y cultural, que relaciona a determinadas personas y organizaciones gubernamentales o no, creando dinámicas complejas de relación y exclusión.

Es importante aclarar que existen dos instituciones internacionales que impulsan el fenómeno de la Globalización a saber: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) Quienes a través de sus relaciones con todos los países del mundo alientan las medidas indispensables para que el capitalismo globalizado funcione.

El FMI por medio de préstamos a los países que tienen problemas de pagos buscan que el proceso de los mercados financieros no sufran colapsos, por ejemplo cuando México tuvo problemas por su déficit, en los ochentas el FMI reestructuró la deuda y otorgó nuevos préstamos, pero todo esto no es gratis , a cambio el FMI pide un programa de ajuste que no fue otra cosa que el desmantelamiento del estado de bienestar y la privatización de las paraestatales, este proceso de globalización marcó pues el cambio o reforma en la política económica del país, pasando de una economía cerrada a una economía demasiado abierta. Esto afectó de alguna manera el nivel económico de los sectores más vulnerables como lo son los obreros y los campesinos.

El supuesto apoyo globalizador en realidad se convirtió en una recesión para el desarrollo del país porque dentro de las reformas puestas en marcha desde aquellos años están la eliminación de aranceles al comercio exterior, la privatización de empresas paraestatales, disminución de apoyo a las actividades productivas, la disminución acelerada del gasto social, y por tanto reducción del aparato de Estado por lo que en el país la demanda agregada disminuye y forzosamente habrá más desempleo y deficiencias en el tipo de cambio.

El Banco Mundial es otra institución financiera internacional, pero a diferencia del FMI no otorga muchos créditos pero si apoyos para luchar contra la pobreza, estos apoyos en realidad son mínimos y se busca apoyar a las zonas donde viven personas en extrema pobreza, además el Banco Mundial tiene que enviar información al FMI para poder otorgar los apoyos, si hay autorización se envían los apoyos, de lo contrario no se apoya a dicho país en problemas, así esté padeciendo alguna hambruna¹

En Mayo de 1995 el BM publica el documento “Estrategias de Asistencia del Banco Mundial para México”, donde recomienda que México dé los pasos necesarios para la privatización de puertos, aeropuertos, ferrocarriles, transporte público y telecomunicaciones, Además sugiere la importancia de descentralizar los recursos de combate a la pobreza, reformar y privatizar el sistema de pensiones, flexibilizar el mercado laboral y eliminar los subsidios generalizados en materia alimentaria. El complemento de esta propuesta es la liberación de los precios de los productos básicos y la focalización de los recursos y los subsidios exclusivamente en la población de extrema pobreza.

Como se ve estas instituciones en realidad solo son el instrumento del gran capital para su reproducción. Son los que imponen los modelos económicos a seguir, es un secreto de cómo es que llegan a consensuar acuerdos multilaterales que en nada benefician a los países subdesarrollados, ya que imponen medidas de política económica que ni en los países desarrollados jamás aplicarían por lo desastrosas que suelen ser las consecuencias para sus respectivos países, sin embargo si las imponen en los países más pobres del mundo, urge que los grandes estrategas del FMI y del BM vivan más de cerca los problemas en los países atrasados y no vivan en sus cómodos escritorios tratando de resolver los desequilibrios del mundo con medidas que cuestan miles de vidas de seres humanos que no tienen para comer.

Para aproximarnos a una idea más concreta del concepto de globalización se dividió en los dos enfoques siguientes.

¹ Stiglitz, Joseph. 2002 “Malestar en la Globalización” Edit. Taurus. México. P.25

1.1.1 GLOBALIZACION SEGÚN LOS CLÁSICOS.

Desde este punto de vista, en las últimas décadas, las diferentes crisis: de energéticos, de mercados, de financiamiento, etc., en que han vivido la mayoría de los países del mundo los han llevado a la conclusión de que se necesitaba un nuevo orden internacional y de que las empresas transnacionales tienen que seguir expandiéndose. Por tanto la globalización es vista como un fenómeno de interpenetración de las economías nacionales, una expansión de nuevas oportunidades de negocios, claro todo ello derivado de una feroz competencia a nivel mundial.

Los avances tecnológicos en informática y telecomunicaciones han facilitado este proceso, es común ver con que facilidad los flujos de capitales financieros cambian de un lado a otro, así tenemos grandes inversiones ya sean en forma directas o de carácter especulativos son movidos con tan sólo un movimiento de ordenador para ser transferidos de un país a otro.

A inicios de los años noventa había 37,000 filiales en todo el mundo las cuales concentraban un elevado porcentaje de las existencias mundiales de capacidad productiva y dominaban los flujos de inversión y comerciales.² Según los portavoces de esta corriente la globalización de la economía ha resultado positiva ya que permite reactivar el crecimiento en los países desarrollados y ofrece una alternativa de crecimiento para los países subdesarrollados. Lo que si es de dudar ya que el crecimiento no necesariamente implica más bienestar social, puede haber crecimiento pero al mismo tiempo mayor pobreza, todo depende de quienes sean los más beneficiados. En nuestro país los precursores del cambio tocan fanfarrias cuando se dice que hay crecimiento, que por cierto desde la aplicación de las reformas no ha sido tan elevado como en la época dorada del modelo proteccionista. Todo esto representa un reto para estos países como México ya que se ven en la disyuntiva de abrirse a los flujos mundiales de comercio e inversión o proteger

² Johnston, R.J. Peter, J. Taylor Editada por Geographies of Global Change. EUA. 1996 p. 54

a sus economías ante la amenaza de verse marginados de los supuestos beneficios del crecimiento económico.

Ante este hecho muchos países reestructuraron sus respectivas economías, desmantelaron sus modelos proteccionistas y dejaron a su suerte a miles de microempresarios y pequeños productores.

Según las ideas de los clásicos como Adam Smith la globalización da suma importancia al mercado libre, el mercado dicta lo verdadero, lo bello, el bien, lo justo. Las leyes del mercado están determinadas por la célebre “mano invisible” que regula y ordena en su sabiduría infinita, todas las transacciones de un mundo interconectado. Excluirse de estas leyes significa encaminarse totalmente hacia la ruina y la decadencia

La globalización no es un problema en si porque de alguna manera ha existido siempre, lo que lo hace cada vez más peligroso es que se toma como excusa para desmantelar el Estado del Bienestar, gracias al mito según el cual hay que evitar que el capital huya hacia zonas en las que las condiciones le sean más favorables.

1.1.2 ENFOQUE MARXISTA

Carlos Marx se quedó corto al llevar su teoría del desarrollo capitalista hasta el imperialismo iniciada en el siglo XIX, ya que su fase siguiente sería la Globalización, donde las poderosas empresas trasnacionales en su afán de maximizar ganancias consiguen obtener el control de gran cantidad de recursos naturales y económicos, su poder traspasa las fronteras nacionales, los estados tienen que ceder cierta parte de la soberanía ya que permiten que las trasnacionales se implanten en sus respectivos países, llevando nuevas formas de organización del trabajo, y sobre todo cumplir con el objetivo de acumular sus ganancias.

Sus herramientas principales son la ideología de la competencia y del libre mercado y como estrategia de dominación, la marginalización económica y la desestabilización política. Para poder sostenerse los grandes centros de poder mundial han sentado sus bases en el control de los mercados financieros mundiales, en el monopolio de las tecnologías, los medios de comunicación y en las armas de destrucción masiva. Las trasnacionales fiel reflejo de la reproducción capitalista buscan mano de obra barato, insumos económicos, por lo que tienen que eliminarse barreras al comercio para amortiguar la tendencia de la baja tasa de ganancia.

Todos estos hechos nos dan como resultado un desarrollo desigual en los países subdesarrollados principalmente. Esto lo podemos observar en México donde existen varias regiones marginadas, en el creciente desempleo y en el deterioro de los salarios. Otro de las características de la Globalización es que gran parte del comercio mundial es un tipo de comercio entre filiales de empresas trasnacionales. Así aunque se promueve el libre comercio como ideología principal, en realidad una gran proporción es administrado y monopolizado por estas empresas, mientras las pequeñas empresas no tienen mucho futuro en este sistema globalizado, sino al contrario tienden a desaparecer de los mercados, el análisis empírico así lo sugiere, no es posible competir en condiciones desiguales, nada puede hacer una microempresa ante una trasnacional, las diferentes tasas de ganancia tienden a favorecer a los grandes capitales.

1.1.3 GLOBALIZACION Y DESARROLLO

A mediados de la década de los setentas cuando se manifiestan las crisis capitalistas a nivel mundial, el concepto de desarrollo queda rebasado, es entonces que surgen nuevos conceptos de desarrollo que ahora incluyen no sólo el crecimiento del PIB como indicador del progreso, sino ahora se le mezcla con el bienestar social, la ecología entre otras variables. Dichos conceptos en nada modifican la situación económica de los habitantes, el sistema capitalista sigue imponiendo sus condiciones de acumulación, los Estados con la Globalización tienden a perder poder de decisión y a nivel mundial el poder económico y político se empieza a concentrar en tres partes: EUA, Europa y Japón.

El desarrollo económico es definido como el proceso cuantitativo y cualitativo que da como resultado el aumento de la productividad media de la fuerza total de trabajo existente en un país y en un período determinado. Cuantitativamente significa aumentos en el ingreso real, en las inversiones, en el consumo *pér cápita*, en los volúmenes de exportación e importación, etc. Cualitativamente implica cambios en las estructuras de la producción, de la ocupación, cambios en la organización productiva, mejoras tecnológicas, mejor nivel de vida, etc.³

Si nos basáramos únicamente en los aspectos cuantitativos tendríamos una visión parcial del desarrollo que ha ocurrido en el sector agrícola, incluso se podría decir que no ha habido crecimiento sensible durante el período estudiado, por tanto con la investigación de campo, se puede palpar físicamente como viven los productores agrícolas en la región calentana, más adelante veremos las cifras y los resultados de las entrevistas realizadas.

En ciertos aspectos la globalización ha sido positiva para el desarrollo de los países subdesarrollados ya que por ejemplo en las regiones más apartadas en México, las telecomunicaciones han sido favorables para el desarrollo y bienestar de algunas comunidades, situación que de otra forma no hubiera sido posible sin el desarrollo tecnológico. Por el lado de las organizaciones sociales también ha sido posible realizar concentraciones de grupos sociales inconformes gracias al uso de Internet, a nivel internacional, tenemos el ejemplo de Seattle en EUA. Y el de Cancún en el 2003, cuando grandes concentraciones de seres humanos de diferentes nacionalidades protestaron en las afueras de las sedes de las reuniones, en contra de las negociaciones que se efectuarían entre los enviados a la Cumbre del Comercio Mundial.

Es difícil que la globalización acompañe al desarrollo de los países más pobres , simplemente con echar un vistazo a como viven países como Kenia , Sudán , Belice , Brasil y México nos damos cuenta que los pregonados beneficios globales no llegan , según,

³ Torres Gaitán, Ricardo. 1988, Investigación Económica, Materiales N. 3 Facultad de Economía. UNAM, p.59

mucho se protege el medio ambiente si la carrera de la tecnología y el uso de productos dañinos al planeta nadie los detiene, aquí vemos la falsedad de los países ricos que solo viven para continuar el colonialismo ahora con el nombre de globalización.

1.2 POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO

La Política económica de un país son las medidas o estrategias que se toman los Gobiernos con el objetivo de llevar bienestar económico a la población en general, es decir la forma en como se manifiesta la intervención del Estado en la economía de un país. Las atribuciones que tienen los estados para llevar a cabo este papel se encuentran determinados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En un concepto más amplio, la Política Económica es el conjunto de acciones que realiza el Estado, con el objeto de obtener ciertos objetivos que conduzcan al desarrollo socioeconómico del país, también se le vincula con los procesos políticos.⁴

El Estado para cumplir con sus objetivos de Política Económica se subdivide, de acuerdo con el ámbito o área de su competencia, como se muestra aquí:

- a) Política Agropecuaria.
- b) Política Industrial.
- c) Política de Servicios
- d) Política Financiera
- e) Política Económica Exterior.

La Política Agropecuaria por tanto, son las acciones y medidas que toma el Estado para fomentar e influir en el desarrollo socioeconómico del campo, dividiéndose en política agrícola, ganadera, silvícola y pesquera. Para ello el Gobierno ha creado instituciones que

⁴ Méndez Morales, José Silvestre. 2004. Fundamentos de Economía. McGraw-Hill. México.p.287

se encargan de ejecutar la política económica y son: SAGARPA, SRA, SEMARNAT y FIRA, principalmente.

Puede decirse que la política económica es ejercida a través del Presupuesto Público, por una parte el Gobierno tiene que allegarse recursos por medio de la Tributación, y con lo que se obtiene se genera una distribución del ingreso de diversas formas en la población, y es lo que se llama Gasto Público. La forma en que se ha venido haciendo depende del tipo de Gobierno que está en el poder, es quien le da la orientación según la participación de los distintos sectores sociales del país.

La orientación de la política económica en nuestro país ha cambiado con el paso de los años y para una comprensión más completa se estudia el caso en dos etapas: el proteccionismo y la apertura comercial.

Del período que trata esta investigación, se señala que la economía del país ha estado marcada por la política económica implementada por Carlos Salinas de Gortari, y ha consistido principalmente en: Recorte del Gasto Público, liberación de los mercados, venta de empresas paraestatales, desregulación de los precios internos de la gasolina, la electricidad, y los alimentos, con tales medidas se han logrado reducir el déficit fiscal a casi un 3% en los últimos años, y la inflación se ha reducido a niveles de una cifra.

En el período 1994-2004, el proceso de descapitalización de la economía mexicana se profundizó, ya que el pago de la Deuda Pública y Privada Externa fue equivalente al 45.2% del PIB en 2002 cuyo monto calculado por el Banco de México fue de 637 mil 269 millones de dólares.

Actualmente la tendencia no cambia, sino que todas las estrategias apuntan a consolidar este esquema que recomiendan, que inducen o que con presiones de las Instituciones Financieras Internacionales trata la actual Administración Federal, que sean cristalizadas, así como los intereses creados por el proceso de globalización, en pocas palabras, se pugna por presentar iniciativas buscando justificar la necesaria Reforma estructural, de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el documento “Criterios Generales de Política Económica para 2002”.

Desde ésta perspectiva no se observa cambio alguno, en cuanto a la política económica, y tal pareciera que se vive parte de un torbellino que se generó desde la década de los ochentas, tomando ahora mayor fuerza para que se den las modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con toda legalidad se acentúen los cambios que permitan integrar a nuestro país a la globalización, sin que se presenten inconformidades o argumentos jurídicos para rechazar dicha estrategia.

En este sentido, Inversión externa busca consolidarse, pretendiendo el control de las ramas estratégicas de la economía mexicana y se habla o justifica este tipo de política económica, girando la polémica y análisis en torno a las siguientes reformas: Reforma Fiscal, energía eléctrica, petróleo y por tanto de la Constitución Política de nuestro país.

1.2.1 PROTECCIONISMO

Una de las formas de aplicación de la política económica ha sido el manejo macroeconómico de impulso hacia ciertos sectores. En el modelo proteccionista se instituyó la sustitución de importaciones como un mecanismo motor del desarrollo económico del país, esta política contribuyó a que México se transformara de una economía predominantemente agrícola, con una población en su mayoría rural, en una economía industrializada con una población muy concentrada en las zonas urbanas.

Si nos remontamos al origen de este modelo protector , vemos que durante la Segunda Guerra Mundial creó una situación privilegiada para México ya que Estados Unidos se dedicó a producir bienes para la guerra y demandó alimentos y productos derivados de la minería, por tanto México tuvo un buen nivel de exportaciones. Pero al finalizar la Segunda Guerra Mundial la situación se revirtió: el crecimiento de las exportaciones disminuyó y las importaciones crecieron de manera acelerada y México tuvo que enfrentar problemas en la Balanza de Pagos.

En respuesta a dichas presiones en 1947 se estableció un aparato proteccionista basado en la elevación de aranceles y en la introducción de permisos previos y precios oficiales de referencia para la importación. Estas medidas se planearon de manera temporal pero pronto se encontró una justificación para aplicar restricciones a los flujos de comercio y a la inversión externa como instrumentos para proteger a la industria nacional en apego a las teorías del estructuralismo latinoamericano. Este modelo se intensificó en su aplicación y fue la estrategia del desarrollo.

Además se aplicaron otras medidas por ejemplo en 1959 se tomó la decisión de aplicar restricciones a las compras del gobierno para favorecer a los proveedores nacionales. Asimismo, se generalizó el ofrecimiento de estímulos fiscales y de elevados niveles de protección a cambio del cumplimiento de norma en términos de grados de integración en la producción nacional. En el decenio de los sesentas se amplió la protección a las industrias nacionales mediante las llamadas medidas de *mexicanización* logrando establecer barreras a la entrada para inversionistas extranjeros en áreas productivas donde ya estuvieran operando los empresarios nacionales.⁵

Como era de esperarse este tipo de políticas restringieron con severidad la capacidad de importación del país. Los diferentes cocientes de importaciones condujeron a México a ser una economía cada vez más cerrada a los flujos de comercio. Así fue como la política comercial logró dirigir el gasto interno hacia productos de origen nacional y, de este modo dar incentivos para la formación y el desarrollo de un sector industrial. Sin embargo, muy pronto fue evidente que las distorsiones generadas por esta estrategia habrían de convertirse en un lastre para el crecimiento sostenido en años posteriores.

El enfoque estructuralista, es la base teórica del modelo de sustitución de importaciones, sugiere utilizar la política comercial como un instrumento para influir sobre la asignación de recursos y, de este modo, alentar de forma temporal la actividad de ciertos sectores específicos en los que se perciben oportunidades importantes de un crecimiento futuro.

⁵ E. Cárdenas. La Política Económica en México 1950-1994. El Colegio de México y FCE. 1996 p. 66

Esto se lleva cabo con la esperanza de que el impulso a estos sectores los induzca a convertirse en industrias competitivas que, en un futuro, dejarían de requerir protección para operar y exportar.

En la mayoría de los países latinoamericanos que siguieron las teorías estructuralistas tuvieron los siguientes efectos

- a) La tendencia al estancamiento.
- b) El desempleo y el subempleo de la población activa
- c) El muy bajo nivel de vida de la gran masa de la población y la fuerte concentración del ingreso en las clases medias y altas
- d) El deterioro del comercio exterior y de la situación de la balanza de Pagos, en particular un aumento del déficit en cuenta corriente financiado con una deuda externa creciente.
- e) Excesos de proteccionismo que condujeron a estructuras industriales de altos costos y poca eficiencia.

Para Prebisch, Tavares y otros teóricos de la CEPAL, los males que sufría la economía latinoamericana no eran el producto de factores circunstanciales transitorios sino el resultado de escollos estructurales profundos ⁶

En la práctica, la política de sustitución de importaciones aplicada en México distó mucho de ser un modelo sistemático y ordenado y no cumplió con la expectativa de generar industrias competitivas. En particular, el sistema de protección se hizo cada vez más complejo y restrictivo, a medida que se amplió el número de instrumentos utilizados y se fragmentó su manejo. Por ejemplo, mientras la Secretaría de Hacienda era responsable de la aplicación de aranceles y la fijación de precios oficiales, la Secretaría de Industria y Comercio controlaba las importaciones mediante el establecimiento de cuotas y permisos de importación.⁷ De esta forma, la gran dispersión arancelaria que caracterizó a la política comercial en este período era tan solo uno de los factores que le restaban

⁶ Nichols Stern “El Mercado y el Estado”, Economía y Política Económica, FCE. México 1992 p. 57

⁷ R. Izquierdo “El Proteccionismo en México” en Historia del Banco de México. B. de M. Vol. II 2000

transparencia. Era difícil evaluar la incidencia conjunta de los permisos de importaciones, las cuotas, los precios oficiales, el otorgamiento de exenciones casuísticas para la importación de insumos intermedios y bienes de capital.

En contraste con la *industria infante*, la protección otorgada a ciertas actividades durante este período pocas veces fomentó el desarrollo de empresas capaces de enfrentar la competencia en los mercados internacionales. En este sentido, la sustitución de importaciones fracasó en cuanto a su objetivo fundamental, en cambio, los costos de esta estrategia si fueron pagados en su totalidad . Durante este período se generaron grandes distorsiones tanto en los mercados de la producción como de los factores, conviene destacar los siguientes puntos:

- a) La política de sustitución de importaciones tendió a favorecer el uso intensivo de capital, al reducirse de manera artificial el costo que enfrentaban las empresas para la utilización de este insumo. Esto indujo una mayor asignación de
- b) Recursos hacia sectores y actividades intensivas en capital, y retiró recursos de sectores intensivos en recursos naturales y mano de obra no calificada, que son factores en los que México tenía ventajas comparativas.
- c) Al no tener competencia externa, las empresas locales tenían un alto poder de mercado, lo que provocó que vendieran en el mercado interno sus productos a precios no competitivos. Esto no sólo afectó el bienestar de los consumidores sino que, al elevar de forma artificial los precios internos e insumos intermedios, deterioró de manera adicional la capacidad exportadora del país.

En cuanto al sector Agrícola es uno de los sectores más marginados en este modelo proteccionista ya que a pesar de contar con ciertos apoyos al campo no tenían un impulso tal como lo tuvo la Industria y esto lo podemos verificar al analizar las cifras de producción, su participación en el PIB nacional decreció de manera alarmante si en 1941 contribuía con un 11% para 1984 aportaba un 5.5 %. Su tasa de crecimiento más alto de la

actividad agrícola fue durante el sexenio de Ruiz Cortines con un 8.1% y mientras el más bajo fue en el sexenio de 1982-1988 el cual fue de 0.3% de crecimiento, por lo que podemos decir que la agricultura desde entonces a sufrido crisis y como asegura José Silvestre Méndez los apoyos otorgados al campo sólo ha servido para beneficiar solo a algunos cuantos , los latifundistas o grandes productores mientras la mayoría de campesinos y jornaleros son quienes menos acceso tuvieron a los beneficios del proteccionismo.⁸

En aquellos años la ciudad de México, surgió como centro importante para la industrialización y además la prioridad fue desarrollar el mercado interno para apoyar la incipiente industria. De esta forma el sector industrial recibe protección que en poco tiempo creó un sesgo antiexportador que afectó la rentabilidad de las actividades en las que México se concentraba antes de manera tradicional (agropecuarias). Es decir la protección sirvió para que las industrias de bienes de consumo principalmente, tuvieran un aprovechamiento del mercado interno, pero este sector se acostumbró a vivir del subsidio, del apoyo al imponerse barreras a las importaciones, esto los hizo poco competitivos a nivel internacional y lo que se dejó de hacer en la política económica fue impulsar además las exportaciones ya que en esas décadas fueron muy bajas y crearon presiones en la balanza de pagos.

El auge petrolero de finales de los setenta pospuso aún más la decisión de realizar cambios en la política económica, y de hecho profundizó los desequilibrios macroeconómicos gestados durante la primera parte de ese decenio, todo esto por inducir a tener niveles más altos de endeudamiento externo. Tal endeudamiento público alcanzó grados insostenibles, desembocando en la crisis económica de 1982. La incapacidad del país para cumplir sus obligaciones financieras con los acreedores internacionales significó el agotamiento de las bases en que se había sustentado el crecimiento económico, asociado con bajos niveles de precios.

⁸ Méndez, J.S. “Problemas Económicos de México” México, Edit. Mc. Graw Hill 2003 p. 95

La posible solución a la crisis requería dejar de basar los ingresos de su cuenta corriente no solo en las exportaciones petroleras sino además incrementar la participación privada en la actividad económica y modificar la estructura de la cuenta de capitales, de tal forma que la principal fuente de financiamiento externo fuera la inversión extranjera y no el endeudamiento público.

Ante las drásticas restricciones presupuestarias de los ochentas y en el marco de la nueva estrategia económica, el Estado inició un proceso de reestructuración que continúa hasta en la actualidad, mediante diversas alternativas, entre las que destacan la privatización, el cierre o la reducción de la mayoría de las empresas estatales.

La menor intervención pública en las actividades productivas se refleja en la reducción de la aportación que el gobierno hace en la inversión productiva nacional. Mientras en 1988 su contribución alcanzó casi 24% de la inversión total, en 1997 fue de 18.5%

De esta forma a partir de 1985 dio inicio un profundo proceso de cambio estructural dentro del cual junto con otras medidas se reemplazó de forma decidida el modelo de sustitución de importaciones con una política económica basada en la apertura al comercio internacional y a los flujos internacionales de capital.

1.3 LA APERTURA COMERCIAL

Es posible distinguir dos etapas en el proceso de apertura comercial de la economía mexicana. En la primera, México anunció un programa de apertura unilateral y se adhirió al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986. La apertura se aceleró a finales de 1987 cuando, en apoyo al programa antiinflacionario aplicado en esa época, los aranceles se redujeron a grados incluso más bajos que los programados en principio. La segunda etapa del proceso de apertura consistió en el fortalecimiento de relaciones comerciales bilaterales y comenzó de manera formal con la puesta en marcha del TLCAN en 1994.

Durante la primera etapa del proceso de apertura, México transparentó el sistema de protección comercial e incrementó de forma considerable su exposición a los flujos internacionales de comercio. En 1985 se redujeron las importaciones sujetas a permisos previos de 83.5 a 37.5 por ciento. De manera simultánea, se compensó temporalmente a los productores afectados mediante un incremento de los aranceles. Con la adhesión de México al GATT se eliminaron los precios oficiales de referencia de importación casi en su totalidad y se redujo el porcentaje de importaciones sujetas a permisos previos de manera adicional (a 30.9% de total). Asimismo, se redujo de forma patente la dispersión arancelaria. Para 1988, los precios oficiales de referencia de importación se eliminaron y sólo 19.7% de las importaciones quedó sujeto a permisos. De este modo, durante esta primera etapa de apertura el grado de protección descendió a proporciones comparables con las de la mayoría de los países industrializados. Según muchos analistas, esto convirtió a México en una de las economías más abiertas del mundo.

La segunda etapa del proceso de liberalización comenzó a principios del decenio de los noventa, cuando las autoridades dieron un giro al enfoque de la política comercial y buscaron obtener concesiones recíprocas por parte de los principales socios comerciales de México. Esto se buscó mediante la firma de acuerdos bilaterales de libre comercio.

En este sentido, tanto el TLCAN como otros tratados similares fueron instrumentos fundamentales para dar certidumbre de la permanencia de la nueva orientación de la política económica y para lograr una integración internacional basada en una reciprocidad en la eliminación de barreras al comercio.

Debe destacarse que el TLCAN incorpora un marco legal que regula y protege a la inversión extranjera, así como numerosos aspectos que inciden en la capacidad de hacer negocios entre los residentes de los países integrantes del acuerdo. En particular, en 1993 se reformó la Ley de Inversiones Extranjeras de modo que incluyera las disposiciones previstas en el TLCAN y permitiera legalmente la inversión extranjera directa en la mayoría de los sectores de la economía. Así, si bien en buena medida México ya se había abierto al comercio internacional desde la primera etapa de su proceso de apertura, no fue sino hasta la segunda etapa de dicho proceso cuando este país liberó de forma notable los

flujos de inversión hacia su interior e incrementó de manera especial su grado de integración con Estados Unidos. Como se verá más adelante, esto no sólo incidió en los volúmenes de comercio, sino que también implicó cambios en la naturaleza del comercio exterior de México, al aumentar dentro de éste la participación de flujos derivados de un mayor aprovechamiento de oportunidades de producción compartida entre México y Estados Unidos.

1.3.1 LOS CAMBIOS EN EL PATRÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

Tanto el volumen como la composición de los flujos comerciales de México tuvieron notables transformaciones como consecuencia del proceso de liberación comercial. En particular, este proceso no sólo indujo mayores volúmenes de comercio exterior, sino que también provocó que cada sector se especializara en mayor grado en actividades que goza de ventajas competitivas. Estos efectos fueron notables desde la primera etapa del proceso de apertura. Si embargo, la especialización en actividades que tienden a ser intensivas en los factores abundantes de México fue en especial alentada una vez que se lograron aprovechar en mayor medida modelos de producción compartida. Esto fue a su vez resultado de la mayor integración de México con Estados Unidos y de las mayores oportunidades de inversión derivadas del TLCAN.

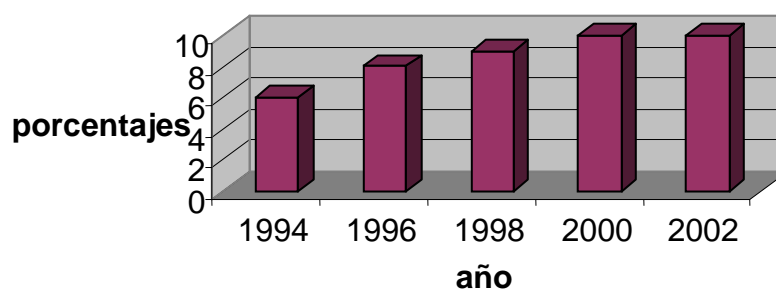
El grado de apertura de México aumentó de manera considerable a partir de mediados de los ochenta. El volumen de comercio exterior realizado por México creció de menos de 20% del PIB en los años anteriores a la apertura a niveles superiores a 70% en los últimos años.

En buena medida, este aumento observado de mediados de los ochenta es atribuible a una aceleración del crecimiento de las exportaciones no petroleras. La tendencia de largo plazo de los niveles de exportación del país se logró modificar de forma significativa a partir de la apertura comercial. Lográndose un aumento en las exportaciones hacia los Estados Unidos, situación facilitada por su ubicación geográfica. (Ver Gráfica 1)

Sin embargo dicha tendencia se ve que en el 2002 se detiene un poco, quizás debido a la desaceleración de la economía de EEUU, pero la apertura comercial obliga al país a aprovechar también las ventajas de abundancia de mano de obra, situación que China si ha aprovechado más e incluso ha superado a México en sus exportaciones a Estados Unidos a partir del 2002

Gráfica 1.

Estados Unidos: Importaciones desde México en el Total, 1994-2002



Fuente: Elaboración propia con datos de Revista Comercio Exterior, Vol. 54 Núm. 6, Junio de 2004, p.485

El aumento de las exportaciones de productos manufacturados trajo consigo una expansión de las importaciones de insumos utilizados para la exportación, por tanto, la evidencia empírica sugiere que uno de los efectos fundamentales de la apertura comercial fue que incrementó la competitividad de las exportaciones mexicanas al permitir el acceso, a precios internacionales competitivos, de insumos importados.

Es importante aclarar que en el renglón de las importaciones destacaron la de los bienes intermedios ya que representaron cerca del 80% de las importaciones totales desde el mediado de los ochentas, en cierta forma el poder conseguir estos bienes a precios no tan altos permitió aumentar un poco el empleo y la producción, además de poder tener acceso a nuevas tecnologías.

En el período de 1994-2003, las exportaciones agropecuarias crecieron 6.1% promedio anual, mientras que las exportaciones de productos agroindustriales lo hicieron en 10.4% promedio anual. Las exportaciones totales del sector agroalimentario se elevaron a una tasa media anual de 8.2%, en este período, la cual es superior en 1.8 porcentuales a la registrada por las importaciones.

Yúñez Naude y Barceinas⁹ destacan la evolución del tipo de cambio como factor explicativo del crecimiento de las importaciones y las exportaciones agroalimentarias, además señalan que como se esperaba el comercio exterior se ha incrementado con la puesta en marcha del TLCAN. sin embargo, añaden, esta tendencia pudo haber estado presente desde antes de que iniciara el TLCAN. Y según su estudio empírico que realizaron, establecieron que los cambios estructurales en las importaciones agrícolas han sido mínimas, no ocurre así con las exportaciones del mismo sector.

Por otra parte, Zahniser y Link¹⁰ establecen que “el comercio agropecuario entre los Estados Unidos, Canadá y México ha mostrado una tendencia creciente desde la implementación del TLCAN. Sin embargo esta tendencia estaba ya bien establecida desde antes de la entrada en vigor del acuerdo. Otros factores, tales como el crecimiento y las dinámicas poblacionales, el comportamiento macroeconómico de los tres países y sus tipos de cambio, así como las condiciones climáticas, generalmente han tenido un efecto mucho más importante en el comercio trilateral que el acuerdo nacional”.

1.3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA APERTURA COMERCIAL

El hecho de que México se haya transformado en una de las economías más abiertas del mundo tiene sus justificantes en las teorías de las ventajas comparativas de David Ricardo en su libro *On the Principles of Political Economy*, publicado en 1817, y abanderados por el GATT, según Maurice Allais, el librecambismo mundial promovido por el GATT,

⁹ Yúñez Naude, Fernando Barceinas 2002. “El TLCAN y la agricultura mexicana”, ponencia presentada en el panel 9 del XIX Seminario de economía Mexicana, IIE, UNAM, México, 14-18 Julio.

¹⁰ Zahniser, Steven y John Link (editores) 2002. “Efectos del Tratado de Libre comercio en la Economía rural” EUA Julio.

resulta de una aplicación inexacta de una teoría correcta, la teoría de los costos comparativos.¹¹ Esta teoría llega a la conclusión de que la especialización de cada país, en la actividad en que es relativamente más capaz, ello conduce a mejorar la situación de los países participantes. Pero esta teoría descansa en ciertos supuestos o condiciones que por ejemplo en México no se dan en la realidad, como a continuación se analizó.

El modelo de las ventajas comparativas consiste en que si un país A produce un bien X a un costo más bajo y el país B produce el mismo bien X pero a un costo más alto, mientras por otra parte la mercancía Y es producida también por ambos países pero el costo más bajo de producirlo le corresponde al país B. Si se especializan cada país en dedicarse a producir un solo bien donde tenga más ventajas en costos más bajos, resultaría beneficioso para los dos países ya que habría un aumento en la producción a nivel global y por tanto los excedentes de la producción pueden ser intercambiados.

El modelo considerado reposa en una hipótesis esencial, que la estructura de costos comparativos es invariable en el transcurso del tiempo. Esto sólo acontece en el caso de los recursos naturales. Por ejemplo, México con respecto a los países Europeos siempre tendrá ventaja comparativa en la producción de petróleo. Y al contrario en la industria ninguna ventaja comparativa puede ser considerada como permanente, cualquier país tiende o aspira a desarrollar su propia industria, por tanto la disminución o desaparición de las actividades de un país, en razón de sus ventajas comparativas de hoy, podrá considerarse como desventajoso mañana, cuando dichas ventajas desaparezcan.

En segundo lugar cuando alguna industria de un país tiende a desaparecer por sus relaciones librecambistas con otro es difícil adaptar a los trabajadores desempleados hacia otro sector en un corto plazo y sin afectar su nivel de ingresos.

En tercer lugar por razones políticas o culturales los países se niegan a veces en querer especializarse en algunos sectores como lo es la agricultura, Estados Unidos es una potencia industrial pero no descuida la producción agrícola para no crearse dependencia de

¹¹ Guillén R. Héctor. 1997. "La contrarrevolución Neoliberal en México". Ediciones Era p. 110.

otros países de sus alimentos. Igual Japón a pesar de no tener mucho espacio no deja de producir arroz y nadie lo puede obligar a que lo haga.

1.4 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Todo el proceso de apertura comercial de México estuvo marcada por el interés de atraer más inversiones y propiciar más exportaciones desde México, es por ello que el gobierno fue el primer interesado en abrir las fronteras desde que se ingresó al GATT. Y posteriormente buscó acuerdos con Estados Unidos y Canadá debido a que en realidad desde tiempo atrás con dichos países se tenía un alto porcentaje del comercio internacional. Con el TLCAN, dichas relaciones generaron más dependencia hacia el comercio con EEUU, ya que tenemos cerca del 90% de las exportaciones agrícolas de México son hacia ese país.¹²

Las acciones tomadas para internacionalizar la economía mexicana resultaron en una creciente dependencia de la inversión extranjera directa, y en menor medida en un aumento de las exportaciones o importaciones. Los grupos económicos que resultaron beneficiados fueron algunas ramas de la producción como el cemento y el vidrio, quienes han conquistado buena parte del mercado mundial

El gobierno de México mantiene su postura de que el TLCAN es positivo para el país y el sector rural en particular y que los problemas económicos y sociales que cause pueden ser paliados con políticas compensatorias. En cambio las organizaciones de productores de granos y oleaginosas en diversos estados del país y las asociaciones nacionales de ganaderos han realizado diversas protestas y movilizaciones aduciendo que el TLCAN y la política comercial oficial están conduciendo a la quiebra de la actividad agropecuaria nacional.

¹² Flores Verduzco, Juan José. 2003 “Integración Económica del TLCAN y participación Estatal en la Innovación Tecnológica” Edit. Plaza y Valdés p.38

Desde el año 2002 casi todos los productos del sector contaban con aranceles inferiores al 2% en el marco del TLCAN. El 1º. De Enero de 2003 concluyó el proceso de desgravación arancelaria para todos los productos agropecuarios, con excepción de aquellos que se liberarán en el año 2008, como el maíz, frijol y leche en polvo, por el lado de México, y un pequeño grupo de productos por el lado de estados unidos y Canadá.

1.5 LIBERALIZACIÓN Y AGRICULTURA

La liberalización económica ha traído incertidumbre a los productores de maíz en todo México y en el caso particular a los originarios de Tierra Caliente de Guerrero. El desmantelamiento de la intervención estatal en la agricultura a fines del decenio de los ochenta y principios de los noventa (reducción de los subsidios, eliminación de los precios de garantía y los servicios) así como la incorporación de la agricultura, en el caso particular el maíz en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), han dejado a su suerte a miles de campesinos dedicados a la agricultura

El sector rural en México es uno de los más golpeados por la globalización neoliberal y por las políticas de ajuste estructural acontecidos en los últimos años. Las crisis económicas que han afectado al país, así como las dificultades ocurridas entre el final del salinismo y el sexenio del presidente Zedillo, han tenido un gran impacto político, económico, ecológico y sociocultural en el campo mexicano.

En Tierra Caliente de Guerrero, el número de personas que se dedican a la agricultura no ha sufrido variaciones significativas durante la última década como lo podemos observar en el Cuadro 1. De un total de nueve municipios solo cuatro obtuvieron un crecimiento en cuanto actividad agrícola, mientras cinco municipios tuvieron un descenso en tal actividad agrícola, lo que nos da un indicador de un leve crecimiento durante toda una década (0.04%). Lo cual no quiere decir que se tengan expectativas para incorporarse a la agricultura por rentabilidad, simplemente es por tradición y por no comprar el maíz en el

mercado para su autoconsumo. Las causas de dichos resultados los podemos ver en los próximos capítulos de la presente investigación.

Ante la magnitud de la crisis derivado de la apertura comercial se han propuesto varias alternativas para el desarrollo del campo, Algunos de los rasgos principales de la política en el campo son los siguientes:

Cuadro No. 1

COMPARATIVO DE PERSONAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA EN TIERRA CALIENTE, GUERRERO.

Municipio/año	1994	2004	Variación porcentual
Ajuchitlán	3 986	5 625	0.41
Arcelia	2 560	2 323	-0.09
Coyuca de Catalán	4 678	3 708	-0.20
Cutzamala de Pinzón	2 945	2 326	-0.21
Pungarabato	1 373	1 252	-0.08
San Miguel Totolapan	3 651	4 675	0.28
Tlalchapa	1 967	1 371	-0.30
Tlapehuala	1 655	1 894	0.14
Zirándaro	2 341	3 235	0.38
TOTAL	25 156	26 409	0.04

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. www.inegi.gob.mx

- A) La reestructuración agraria y productiva,
- B) El desmantelamiento de la Reforma Agraria con la modificación del artículo 27 constitucional.
- C) La reducción de la participación estatal que incluye la transferencia de la comercialización y producción de insumos y servicios al mercado.

D) La eliminación de subsidios a la producción

E) La apertura comercial , expresada principalmente en el Tratado de Libre comercio (TLC) , en el acuerdo firmado con la Unión Europea y otros acuerdos bilaterales. Con la aplicación del PRONASOL y posteriormente con PROGRESA y finalmente con Alianza para el Campo han sido programas de sobrevivencia para los más pobres.

Es palpable que la situación de los campesinos ha sido de los más afectados por los procesos de globalización, inflación, devaluación entre otros factores y lo vemos en las condiciones de producción, la falta de tecnología, la baja calidad de vida de las familias rurales y además hay una degradación ecológica por el uso de químicos que dañan los suelos.

Los datos obtenidos en INEGI en los Censos de población y actividades nos dan un panorama dramático:

- El promedio de ingreso en zonas rurales es inferior al salario mínimo
- 8.8 millones de personas viven en pobreza extrema
- La participación del sector agrícola en el PIB solo creció 1.5% en el período 82-88, en el periodo 94-98 decreció 1.96% (TLC) en 1997 decreció 1.7%
- Existe además un proceso de desintegración de la Unidad Familiar campesina

Esta visualización del campo mexicano es lo que realmente refleja la vida rural en la tierra Caliente de Guerrero. Donde la falta de oportunidades para los habitantes genera más pobreza y emigración. En el mejor de los casos los campesinos optan por no sembrar o dedicarse a otras actividades no rurales.

Un indicador del deterioro del sector rural es la relación entre la evolución de los precios y los costos de producción (Ver Gráfica 2).

Gráfico 2

RENTABILIDAD AGROPECUARIA, 1982-1996

(Índices de precios de los principales cultivos e insumos 1982 = 100)



Fuente: OCDE (1997), *Examen de las políticas agrícolas de México*. París. P. 145

Esta relación se vuelve desfavorable para los productores agrícolas a partir de 1991. Estos cambios representan un desestímulo a la producción. Como podemos ver la carrera de los precios entre insumos y productos agrícolas es ganada por el alza constante de los costos.

Existen además dos indicadores adicionales que muestran el deterioro del marco de incentivos. Uno de ellos es la caída de los precios reales agrícolas con respecto a los precios reales mundiales (precios de frontera) a partir de 1994. Antes de esta fecha, los precios reales internos eran superiores a los precios de frontera para granos básicos y oleaginosos e inferiores a los precios de bienes de exportación. Sin embargo, después de la devaluación los precios reales internos han disminuido con respecto a los precios de frontera, haciendo más difícil la competencia en el mercado doméstico para los productores de granos.

1.6 FINALIDAD DE LA APERTURA COMERCIAL

Desde inicios de la implantación del neoliberalismo en México, ha habido voces que han advertido de los peligros que entrañaba la apertura comercial ya que se empezó a notar el

desmantelamiento de la intervención estatal en a fines de los ochentas y principios de los noventas , así como la incorporación de la agricultura , en particular el maíz , en el Tratado de Libre Comercio (TLC) , dejando a numerosos campesinos dedicados a la agricultura de subsistencia sin el apoyo estatal que solía protegerlos de las fuerzas del mercado al mantener los precios elevados.

Por tanto el vínculo principal que existe entre Apertura comercial y productores de maíz es en este caso la intervención del Estado, como más adelante se verá según el comportamiento de su participación en el apoyo al sector rural así se verá los efectos obtenidos en el campo, la intervención estatal tiene sus propios indicadores como lo son el Gasto Publico, y este se distribuye de una manera amplia hacia todos los sectores que componen la sociedad mexicana.

La firma del TLCAN ha servido para apuntalar los mercados que le interesan a Estados Unidos por ejemplo Alain de Janvry ¹³ afirma que el TLCAN es un mecanismo para dejar firmemente establecidas las reglas del juego, y “uno de los propósitos del TLCAN es aislar el manejo de la política comercial de las influencias políticas del momento para lograr la credibilidad que requieren los procesos de comercio e inversión”.

¹³ De Janvry, Alain 1996 . Ponencia presentada en el Simposio Trinacional de Investigación “El TLCAN y la Agricultura. Noviembre. P.36

CAPITULO II**EL ESTADO DE GUERRERO Y SU ENTORNO ECONOMICO****Presentación**

En el presente Capítulo se hace un breve análisis del Estado de Guerrero, con la finalidad de ubicar geográfica y políticamente a la Región de Tierra Caliente, lugar que es motivo de estudio de la presente investigación. Aquí se describirán algunas de las actividades económicas más importantes del Estado y encontraremos el justificante de analizar a los productores agrícolas de este lugar.

2.1 Origen y desarrollo del Estado de Guerrero

El Estado de Guerrero fue creado por iniciativa del General Juan Álvarez el 27 de Octubre de 1849. El nombre del estado es un reconocimiento a la memoria del Caudillo del Sur, Vicente Guerrero Saldaña. El nuevo estado se fundó con los territorios de Acapulco, Chilapa y Taxco, que antes pertenecían al Estado de México; el de Tlapa perteneciente a Puebla y el de Coyuca que correspondía al Estado de Michoacán. El primer Gobernador fue el General Juan Álvarez.

Actualmente el Estado cuenta con 76 municipios divididos en siete regiones, lo cual facilita la función administrativa de algunas dependencias del orden federal y estatal:

- Norte
- Tierra Caliente
- Centro
- La Montaña
- Costa Grande
- Costa Chica
- Acapulco

La región de la Tierra Caliente fue poblada mucho antes de la llegada de los conquistadores españoles a México por Mexicas y Tarascos, quienes ingresaron a la región por Tepalcatepec, Michoacán.

Los habitantes de la región tienen tradición de lucha. Durante la Independencia los calentanos fueron los primeros en conformar las filas del ejército Insurgente de Morelos; durante la reforma participaron junto a Juan N. Álvarez de manera destacada siendo conocidos como “Los Pintos”, debido a que padecían esa enfermedad. Durante la Revolución de 1910 fue zona de operaciones zapatistas, bajo el mando de Jesús H. Salgado y Custodio Hernández, entre otros destacados revolucionarios.

En el año de 1940 se estableció la comunicación mediante una tercería, entre la ciudad de Iguala y Altamirano, logrando su integración al Estado. Esta vía de comunicación fue pavimentada en el lapso de 1965 y 1968. Posteriormente en 1951 se concluyó el puente sobre el Río Balsas que unió a las principales ciudades de la región: Ciudad Altamirano y Coyuca de Catalán, además dio acceso a los municipios de Zirándaro y Ajuchitlán.

2.2 Aspecto Geográfico

El Estado de Guerrero cuenta con abundantes recursos naturales, desde montañas, ríos y valles, destacando la Sierra Madre del Sur, que conforman la zona de la montaña, cuenta además con ríos caudalosos como el Balsas que lo atraviesa por toda la parte norte del Estado hasta desembocar en el Océano Pacífico. Desataca la zona costera en el sur del Estado, donde se puede aprovechar la pesca y el Turismo.

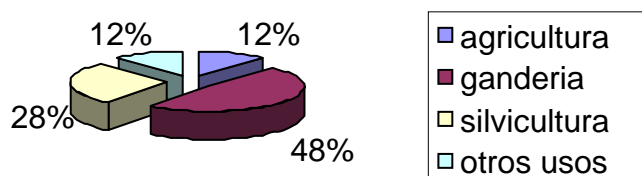
2.2.1 Orografía

El relieve del Estado es uno de los más montañosos del país, en él destacan la Sierra Madre del Sur y las Sierras del Norte, entre estas dos cadenas de montañas están la cálida y seca Depresión del Balsas. También se distinguen la llanura costera que se extiende a lo largo del litoral del Océano Pacífico y los Valles Interiores, propicios para la agricultura y la ganadería.

La región dispone de 1 147, 420 has., de las cuales 132,543 se dedican a la agricultura, 560,537 a la ganadería, 316, 086 a la Silvicultura y 138, 252 a otros usos. Por lo que se ve tiene un mayor uso para la ganadería que para otras actividades (Ver Gráfica 5). Esto no implica que haya ganado en abundancia, solo que normalmente se practica la ganadería extensiva, es decir se utilizan grandes extensiones de tierras para criar pocos animales, lo que conlleva a tener gran cantidad de tierras subutilizadas. Existen considerables extensiones de tierra con clima y humedad que permiten alcanzar altos índices de producción y productividad en actividades agropecuarias.

Gráfica No. 3

USOS DE TIERRAS EN TIERRA CALIENTE



Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA. Distrito de Desarrollo 01

La Tierra Caliente de Guerrero comprende nueve municipios: Ajuchitlán, Arcelia, Cutzamala, Coyuca de Catalán, San Miguel Totolapan, Pungarabato, Tlalchapa, Tlapehuala y Zirándaro tiene una superficie aproximada de 11,474.2 Kms.2, que representa el 17.9% de la superficie estatal y una población aproximada a los 380 000 habitantes según datos del XI censo de población, equivalente al 9.4% del total del estado.

2.2.2 Hidrografía

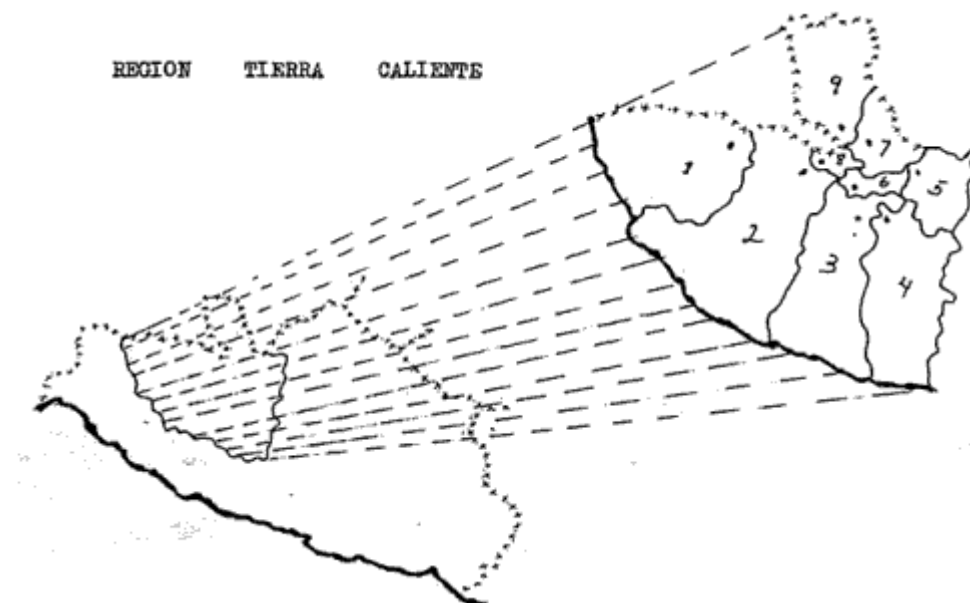
Se localiza en la parte media de la cuenca del río Balsas, en la que existe un escurrimiento medio anual de 13, 862 millones de metros cúbicos con afluentes importantes como los ríos Poliutla, Ajuchitlán, Amuco, Cutzamala, Cuirio y el Oro. La superficie con riego se estima

en 30,129 has, de las cuales 25 mil tienen agua a pie de parcela. Se calcula que es posible incorporar 17,700 has., al riego con la terminación de los canales y obras complementarias de las presas “Vicente Guerrero”, “Andrés Figueroa”, “Hermenegildo Galeana” y “El Gallo”, pero desde hace aproximadamente 20 años no se ha incorporado ni un solo metro más de sistemas de irrigación nuevos.

2.2.3 Clima

El Estado de Guerrero tiene tres climas principalmente: Cálido húmedo, Templado húmedo y Cálido seco. En las partes más altas del Estado, y en algunos sitios con clima cálido seco, entre noviembre y Febrero se presentan “las heladas”, que causan graves daños a los cultivos agrícolas y a los frutales.

Por lo regular la región Calentana tiene un clima cálido durante la mayor parte del año, registrándose una temperatura media anual de 30 a 38 grados centígrados y en las zonas altas de 14 grados que en Invierno son aún más bajas.



Los ciclones son un fenómeno frecuente en el Estado. Cuando ocurren producen abundantes lluvias en casi todo el territorio.

2.2.4 Flora y Fauna

El clima y el suelo varían de una región a otra dando lugar a la formación de distintos paisajes naturales en los que viven muchas especies de plantas y animales silvestres. Aquí podemos encontrar árboles de amate, copal, cuajilote, organeros, huizache, palmeras y otras.

Entre los animales más representativos están: iguanas, serpientes, lagartijas, liebres, conejos y coyotes. Ni la vegetación ni las faunas silvestres de Guerrero se han aprovechado correctamente. Actualmente algunas especies de plantas y animales ya han desaparecido, mientras otras se encuentran en peligro de extinción.

2.3 Agricultura

La Agricultura es una de las principales actividades en el Estado de Guerrero, Siendo los principales cultivos: el Coco, maíz, mango, melón, cítricos, plátano, jamaica, ajonjolí y hortalizas como el pepino. Los cultivos de mayor importancia en la región de Tierra Caliente son el maíz en las áreas de temporal y el melón en las de riego. La superficie agrícola total en 2004 era de 142,545 hectáreas de las cuales 117,545 son de temporal y 25,000 de riego: los sistemas de riego sólo son aprovechados en un 50%, debido a diferentes causas entre ellos están la poca disposición de sembrar y por otro lado algunas redes de irrigación están en malas condiciones.

Dentro de las áreas establecidas de cultivos perennes predominan el mango, los cítricos, el plátano y la papaya, los cuales en conjunto abarcan una superficie de 3,096 hectáreas.

La región calentana ocupa el primer lugar en el Estado en la producción agrícola, destacándose el maíz, sorgo, melón, cítricos y mango.

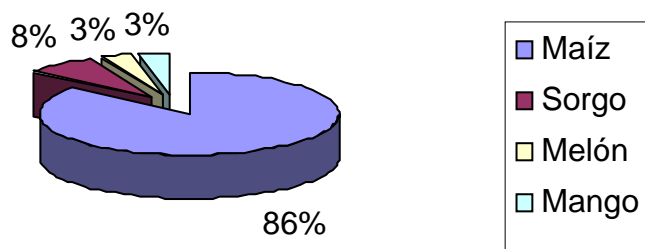
Se exporta el 90% de la producción de melón y porcentajes menores de mango, con una importante participación de compañías trasnacionales, como la American Products, Leechipley, La Chiquita y Bebo Company que operan principalmente a través de la renta de parcelas.

La producción y comercialización de mango tiene un alto potencial. Ajuchitlán es el primer productor de la región, ya que en el año 2000 salieron de este municipio con destino a Monterrey, México y Guadalajara cerca de dos millones de cajas. La venta de este producto a los Estados Unidos ha sido limitada con barreras fitosanitarias.

El sorgo, del que se produjeron casi 212,000 toneladas en 2004, se industrializa en Iguala y en la propia región. Durante el período estudiado 1994-2004 ha habido un ligero aumento tanto en superficie como en volumen de producción, sin embargo el Maíz continúa siendo uno de los cultivos favoritos de los productores calentanos como se puede apreciar en la gráfica 4. La superficie sembrada en relación a otros cultivos es de 86% del total, siguiéndole en importancia el sorgo en grano con un 8%, y al final tenemos el melón y el mango con un 3% cada uno, cabe aclarar que la cosecha del mango ha tenido una tendencia a disminuir por problemas de bajos precios que pagan los intermediarios, lo que genera que los productores dejen perder sus cultivos sin cosecharlos.

Gráfica 4

Superficie sembrada de los principales cultivos en Tierra Caliente, Guerrero
2003/2004



Fuente: Elaboración propia con información de SAGARPA Distrito de Desarrollo Rural 03

La tenencia de la tierra se distribuye en 164,331 hectáreas de pequeña propiedad, 819,901 hectáreas ejidales y 163,188 hectáreas de terrenos comunales, existiendo problemas por la falta de documentación aprobatoria del derecho a la propiedad, o por problemas de linderos de las parcelas.

2.4 Ganadería

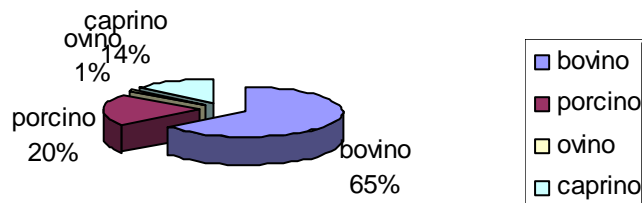
En el estado de Guerrero también tiene destacada participación la producción pecuaria, la región calentana tiene Municipios netamente ganaderos como Tlalchapa, Zirándaro, Coyuca de Catalán, Ajuchitlán del Progreso, San Miguel Totolapan y Cutzamala de Pinzón. La ganadería es principalmente extensiva y en algunos casos complementaria de la agricultura.

Existen en la región 560,537 hectáreas de agostadero, ¹ las que representan el 45% de superficie total. Las existencias ganaderas suman 917,124 cabezas: 595,545 bovinos, 185,984 porcinos, 6,723 ovinos y 129,322 caprinos, hay además 758,685 aves y 4,231 colmenas. Como se puede apreciar en la gráfica No. 5. Tiene mayor peso la producción de ganado bovino, con un 65% de participación en la producción pecuaria, ello no obstante la producción regional no es autosuficiente en la producción pecuaria, se traen ganado bovino y porcino de otras entidades del país (Michoacán y Estado de México) para cubrir la demanda de la región. Esto nos sugiere que si los productores de tierra caliente invierten tienen la venta asegurada, pero hasta la fecha no hay incentivos.

¹ Agostadero: Tierras no aptas para cultivo, pero si para aprovechar los pastos que crecen en temporadas de lluvias

Gráfica No. 5

PRODUCCIÓN PECUARIA T.CALIENTE



Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA, 2005. Delegación Tierra Caliente.

Algunas características de la actividad incluyen:

- Infraestructura pecuaria insuficiente.
- Gran cantidad de productores comercializan en forma individual el ganado, generalmente en pie, a través de intermediarios
- El mejoramiento genético se lleva a cabo en forma limitada, por el método costoso de adquisición de sementales, más que por inseminación artificial.
- Prevalecía de métodos tradicionales en el ensilamiento de alimentos para el ganado.

2.5 Silvicultura

La explotación forestal es una de las actividades con menor importancia relativa en el Estado de Guerrero, sin embargo existen gran cantidad de bosques y sobretodo plantaciones de árboles de fina madera como lo son la caoba, encino y el pino principalmente, encontrándose ubicada tal producción en la parte alta de la Sierra Madre del Sur.

En Tierra Caliente existe gran potencial de desarrollo de dicha actividad sin embargo, las comunidades carecen de la infraestructura que permita su adecuada explotación. A fin de evitar que se afecte fuertemente la ecología y se acabe con el recurso, es necesario prevenir la sobreexplotación de las zonas forestales.

Tierra Caliente tiene una superficie forestal de 316,086 hectáreas de las cuales, 121 corresponden a superficie arbolada. En la parte baja de la sierra se explotan otras especies como la parota, madera con alto grado de dificultad para su trabajo, pero muy solicitada y sobreexplotada por su alto precio, y el cueramo en las partes cálidas.

La comercialización de los productos forestales maderables tiene como destino los mercados de la entidad y la ciudad de México principalmente.

2.6 Industria

El Estado de Guerrero se caracteriza por no tener desarrollada una industria, esta actividad se ha concentrado en algunas ciudades que tienen alta concentración de habitantes como. Acapulco, Iguala y Chilpancingo.

En Tierra Caliente no reviste importancia como actividad económica, ya que podría decirse que se pueden considerar como actividades artesanales y pequeñas plantas de transformación.

La industria extractiva tampoco ha logrado un nivel de desarrollo significativo, existen tres centros mineros que son explotados: “Pinzán Morado” y “Puerto del Oro” en Coyuca de Catalán y “Campo Morado” en Arcelia, los minerales que son extraídos son el oro y la plata principalmente y en menor medida otros minerales no metálicos como el cuarzo y la amatista

La industria de la transformación está representada por molinos de nixtamal, pequeñas plantas procesadoras de alimentos balanceados, plantas purificadoras de agua y algunas fábricas de hielo, jabón, sombreros de palma, muebles y panificadoras.

A pesar de su mínimo desarrollo, esta actividad proporciona empleo a un buen número de habitantes. Los municipios que destacan en este sentido son: Tlapehuala con la fabricación de sombreros, Pungarabato con la joyería de oro y la herrería; Arcelia con la talabartería;

Tlalchapa, San Miguel Totolapan con la alfarería; Ajuchitlán con tabique, teja y alfarería. En Pungarabato se encuentra el mayor número de establecimientos.

La comercialización de la producción manufacturera se realiza en la región y en las localidades cercanas de los estados de Michoacán y México. Son principalmente los productores quienes llevan sus mercancías y las exponen en los tianguis y mercados donde se venden al público consumidor.

Los apoyos institucionales a la actividad industrial en la región han sido mínimos. Los datos actuales sólo reportan algunos créditos reducidos por Nafinsa. En términos generales la falta de asesoría, apoyo crediticio y organización han propiciado el reducido desarrollo que la actividad registra.

2.7 Turismo

El sector turístico es una de las principales actividades del Estado, podría decirse que es el motor de la economía de Guerrero. Acapulco, Zihuatanejo y Taxco son lugares de prestigio internacional que cada año atraen miles de turistas de todo el mundo, incluso nacionales. Genera empleo y por tanto divisas que mueven a la producción de las otras ramas de la economía.

En Tierra Caliente la actividad turística es incipiente y no presenta relevancia como actividad económica. La mayoría de los municipios que integran la región no cuentan con recursos turísticos importantes. Existen restos de culturas antiguas en las yácatas de Itzimbaro, municipio de Pungarabato, y en el cerro de los monos en Tlalchapa.

El evento de mayor trascendencia en el maratón del Río Balsas, que por su importancia internacional concentra a su paso por la región a numerosos participantes y espectadores.

La infraestructura hotelera está representada por 32 establecimientos, ubicados principalmente en Ciudad Altamirano, Coyuca de Catalán y Arcelia. En cuanto a su clasificación sólo ocho pueden considerarse de tres estrellas.

Los apoyos institucionales para la actividad turística han sido escasos en esta región.

2.8 Comercio

El comercio ocupa un lugar predominante respecto a las demás ramas de la actividad económica en el Estado. El número de personas que emplea, incluyendo la prestación de servicios, absorbe entre el 20 y 25% del total de la PEA en Guerrero.

Por su parte en Tierra Caliente, la tasa de crecimiento de nuevos establecimientos comerciales ha sido elevada, debido principalmente a los altos márgenes de rentabilidad de la actividad, en comparación con los bajos rendimientos que generan las actividades productivas del sector primario.

La actividad comercial se desarrolla a partir de dos centros de abasto y distribución que son Ciudad Altamirano y Arcelia, y tres subcentros que son Tlapehuala, Ajuchitlán y Coyuca de Catalán, por su mejor ubicación y comunicación.

Estos centros por lo general, son abastecidos de productos primarios alimenticios producidos regionalmente y en época de escasez por las centrales de abasto de México, Iguala y Toluca.

Los precios medio rurales de los principales productos regionales están por encima de los precios de garantía otorgados a nivel nacional, como en el caso del maíz y el ajonjolí.

En cuanto a las instalaciones de infraestructura para el acopio y almacenamiento, existen 17 bodegas de almacenamiento simple localizadas en las cabeceras municipales, con una

capacidad total de 7,100 toneladas. Otras cinco bodegas se habilitan mediante las renta de casas durante el periodo de compras de Conasupo que abarca de octubre a marzo de cada año. (Actualmente dejó de operar Conasupo).En este período se incrementa la capacidad a 10,900 toneladas.

En relación con la infraestructura de apoyo a la distribución y comercialización de productos básicos y de consumo generalizado, la región cuenta con 2,587 establecimientos comerciales del sector privado, de los cuales el 80% son comercios pequeños de corte tradicional y el 20% restante pertenece al comercio mediano, localizado mayoritariamente en las cabeceras municipales. Los giros comerciales que destacan por orden de importancia son la venta de alimentos, bebidas, de productos de tabaco y en menor medida los dedicados a la venta de artículos para el hogar de uso personal.

CAPITULO III

POLITICA AGRÍCOLA

Presentación

El punto de partida para analizar la Política Agrícola como parte de la Política Económica en general, es abordada en una primera instancia en el Plan Nacional de Desarrollo por ello, se analizará cual ha sido su comportamiento en los últimos años, y como incide sobre la problemática que vive actualmente el campo. También cual ha sido el papel del Estado a través de los programas de apoyo a los productores agríolas.

3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el instrumento de mayor agregación y cobertura de todos los sistemas de planeación y considerado como una perspectiva nacional a todos los sectores y regiones del país. Orienta las acciones de los niveles de planeación sectorial e institucional, la planeación que realizan los Estados y municipios así como su formulación en la cual intervienen las dependencias y entidades administrativas, públicas del gobierno federal y los grupos sociales, entidades federativas y municipios.

La planeación, ha permitido examinar el estado en que se encuentra el país, así como lo que específicamente sucede en Tierra Caliente del Estado de Guerrero, pues se precisan lo que falta por hacer, se realiza un recuento de los medios y recursos disponibles, es por ello que uno de los indicadores que se señalan en el sector agrícola es la inversión por ejemplo en 2001 se ejerció un a inversión de 100 mil millones de pesos los cuales se pusieron en marcha el Programa de Capitalización del Campo. Se otorgaron algunos recursos a los productores en forma anticipada y en una sola exhibición, lo que representó adelantarles los apoyos del Procampo de los próximos siete años. El propósito de la estrategia, es mejorar el ingreso de los productores a través del uso más eficiente de los recursos y recuperar la confianza entre los actores del proceso productivo, (PR: 2001).¹⁴ Con esta nueva estrategia,

¹⁴ Presidencia de la República. Boletín informativo 2001. P.18

se podrán utilizar los 100 mil millones de pesos que se adelantarán del Procampo para capitalizar al sector, hacerlo más productivo y poder generar más ingresos. “Con estos se van a inyectar muchos recursos para darle renovados bríos y definir vías más adecuados de comercialización”. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó al Gobierno de México dos líneas de crédito por un total de mil cinco millones de dólares, de los cuales 500 millones serán destinados al Procampo y el resto se aplicará en el financiamiento de construcción de vivienda a favor de la población de bajos ingresos. (BID: 2002) ¹⁵

Para acceder a los beneficios del Procampo adelantado es necesario estar regularizado en el padrón respectivo, trabajar con base en un proyecto productivo y entregar toda la documentación que se solicite. Con el objetivo de coadyuvar al establecimiento de políticas y programas a favor del desarrollo agropecuario, rural y alimentario del país, el 28 de agosto del 2001, se instaló el Consejo Nacional para el Desarrollo Rural. Este Consejo está integrado por todas las organizaciones que ven por los productores.

De acuerdo con la Secretaria de Agricultura, Ganadería, desarrollo rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) éste fungirá como órgano de consulta entre dependencias y entidades del Ejecutivo federal relacionados con el desarrollo rural, Gobiernos estatales y organizaciones de productores (SAGARPA, 2001). *“De esta manera, el Gobierno de la República iniciará el cambio estructural del sector agroalimentario, a través de un conjunto de acciones prioritarias que el campo requiere para su desarrollo económico y social”*. ¹⁶

Con esto se constituye un nuevo esquema para reforzar los planes, políticas y programas dirigidos **a incrementar el ingreso neto de los productores con base en instrumentos que impulsen la productividad, promueven una mayor rentabilidad, modernicen los esquemas de mercado y distribuyan con equidad los beneficios del desarrollo**”, Cabe destacar que este consejo se encargará de proponer un sistema para la coordinación,

¹⁵ Información disponible en página Web: <http://www.Agroenlinea Procampo BID.htm>

¹⁶ Fuente SAGARPA (documento policopiado para consulta)

concertación, ejecución y evaluación del desarrollo agropecuario, rural y alimentario, con lo cual se busca unificar y dar coherencia al conjunto de políticas, programas y proyectos existentes en el sector. A través de los órganos de representación que las dependencias federales y estatales tienen el consejo, se deberán proponer los mecanismos de coordinación sectorial que garanticen un eficiente cumplimiento de sus políticas, planes y programas. Para darle un carácter más plural y democrático, el consejo también deberá cabida a los presidentes de las comisiones de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de las Cámaras de Diputados y Senadores, a fin de que las opiniones, iniciativas y recomendaciones del Congreso de la Unión se tomen en cuenta.

La situación que prevalece a raíz del acuerdo comercial ha provocado que varios sectores prácticamente desaparezcan del campo mexicano. En tan solo siete años, las tierras dedicadas al cultivo del arroz desaparecieron debido a un menor precio de este cereal en el mercado internacional. En el mismo sentido se tiene el caso de la papa, la cual ha sido víctima de la apertura comercial y del dumping en que incurren productores de otros países, aún con las cuotas compensatorias que aplica el gobierno mexicano como protección. La expectativa que tiene el productor agropecuario del país, tiene sus bases en el **“Blindaje Agroalimentario”** llevado a cabo por el Gobierno Federal, para contrarrestar la competencia desleal que representan los apoyos exorbitantes otorgados a los países con los que se tiene pactado acuerdo comercial, de lo contrario otros sectores se verán sensiblemente afectados, tomando en cuenta la eliminación arancelaria a la que se someterán varios productos en los años venideros, según lo prevé el acuerdo del TLCAN.

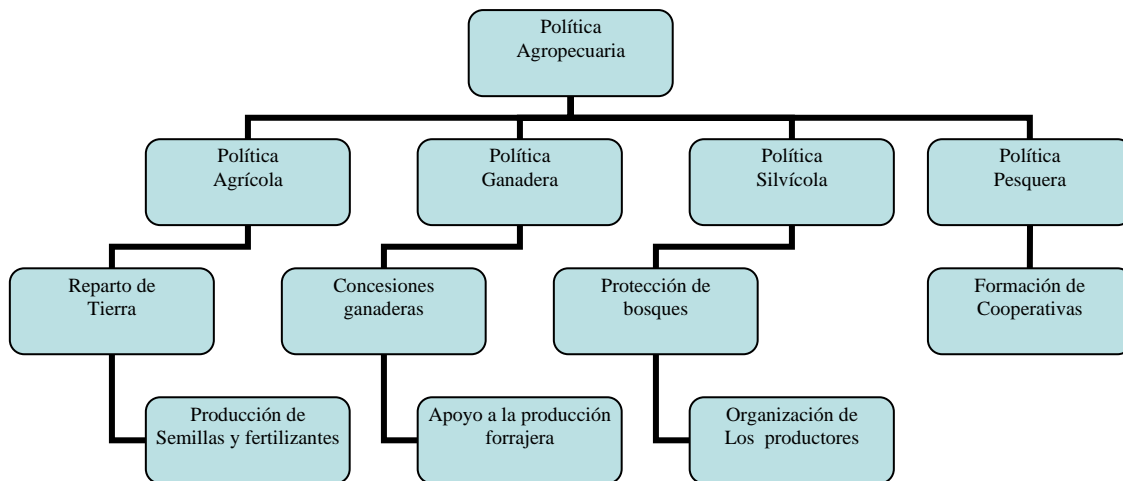
La modernización del Campo Mexicano, la generación de empleos y el lograr mayores ingresos, no parece en el corto plazo una realidad en México; pero puede decirse que existen dos opciones que pudieran lograr algunas ventajas; la campesina y la neoliberal: En primer término el sector rural debe prosperar en base a su esfuerzo y a su realidad propia, en el marco de una nueva institucionalidad, con el propio mercado y hacia dentro del mismo. Al final la opción neoliberal que ha constituido en modernizar la agricultura, intentando elevar su competitividad y dejando que el mercado vaya dando la pauta para el crecimiento del propio sector rural. Es la que actualmente impulsa el gobierno federal en cuatro lineamientos principales para el sector campesino:

- 1.-Formar empresas rentables en áreas campesinas mediante la compactación de tierras.
- 2.-Privatizar los ejidos para que los campesinos puedan vender, rentar o asociarse con los empresarios agropecuarios.
- 3.-Cambiar los cultivos campesinos por otros más rentables.
- 4.-Promover la descentralización gubernamental para realizar obras, servicios y subsidios, que dejan intacta la pobreza.

3.2 IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA

La Política agrícola es el conjunto de medidas e instrumentos que aplica el Estado en materia agrícola, con el fin de lograr el desarrollo económico del campo. Dicha política tomada en conjunto con otras medidas son las que conforman la Política agropecuaria, (Ver diagrama) cada una de estas políticas aplica determinadas medidas con el objeto de fomentar la actividad a la que se dirige, de tal forma que el conjunto de medidas e instrumentos aplicados por la política agropecuaria colabora con la política económica general del país.

Diagrama 1.- Política agropecuaria en México



Fuente: Méndez J. Silvestre “Problemas Económicos de México” Mc Graw Hill 2004 p.113

El gobierno federal actual, tiene entre sus principales retos replantear a fondo las estrategias gubernamentales para el campo, reposicionar al sector agropecuario ante la opinión pública como un verdadero motor del desarrollo económico, erradicar la miseria rural y revertir la situación deficitaria crónica del intercambio comercial con el exterior.

La estrategia de hacer del campo un negocio rentable no es fácil pero si es posible, de esta forma y en un afán por construir propuestas puntuales para el sano desarrollo del sector , el Consejo Nacional Agropecuario elaboró una serie de propuestas básicas para lograr el desarrollo rural integral del campo, a continuación se resumen :

- i. Marco jurídico que contemple el desarrollo agropecuario y el desarrollo rural integral.- contar con una legislación que dignifique al campo y a la población que de él depende.
- ii. Seguridad jurídica en la tenencia de la tierra. – propiciar el marco legal que garantice la seguridad en la tenencia de la tierra.
- iii. Educación y capacitación a los habitantes de las zonas rurales.- Dar prioridad a la educación y capacitación de las familias campesinas, apoyándolas además con programas de salud y nutrición.
- iv. Fomento a la organización de productores y su incorporación en la toma de decisiones. – Organización de los productores para que se involucren en la búsqueda de nuevos mercados, obtención de créditos y gestión de apoyos e infraestructura.
- v. Financiamiento oportuno y competitivo.- Impulsar el desarrollo de un sistema financiero rural que amplíe la cobertura del financiamiento institucional y que responda a las características socioeconómicas y de organización de la población rural, así como fomentar el desarrollo de sistemas financieros

autónomos y descentralizados constituidos por organizaciones económicas de los mismos productores.

- vi. Manejo óptimo del agua y promoción de una agricultura sustentable.- concientizar a los productores a evitar la contaminación de los ríos y hacer un uso racional del agua.
- vii. Promoción al comercio exterior y defensa del mercado interno.- hacer una política clara y precisa del comercio internacional para fomentar las exportaciones agrícolas, y además defender el mercado interno ante las importaciones que entran a nuestro país en condiciones de práctica desleal.
- viii. Apoyos directos al productor.- Establecer una política de poyo directo al productor que no perjudique la competitividad de la cadena productiva, pues es cierto que nuestros socios comerciales reciben generosos subsidios que de manera directa minan la competitividad de nuestros productos.
- ix. Reforzamiento de acciones: creación de infraestructura y sanidad agropecuaria.- El estado debe responder a su responsabilidad de crear y mantener la infraestructura necesaria para que los productores obtengan el máximo beneficio de su esfuerzo, incluyendo centros de investigación y desarrollo y formular una política relativa a la sanidad agropecuaria que evite la entrada de enfermedades y plagas inexistentes en el país y combata y erradique las existentes.

La puesta en marcha de tales políticas hará posible que el sector campesino viva en la certidumbre, tenga más oportunidades de empleo y por tanto aumente la calidad de vida. Es pues una propuesta clara que abarca todos los ángulos requeridos para un bienestar sustentable en el campo mexicano.

3.2.1 EL IMPACTO DEL GASTO PÚBLICO EN EL SECTOR AGRICOLA

El Gasto Público es un instrumento de la Política Económica, de su asignación depende que se logre el crecimiento, se incremente la inversión, se estimule el ahorro, el empleo, el Ingreso Nacional entre tantas variables económicas que existen en nuestro país. De ahí su importancia para la vida de miles de productores agrícolas del país.

El gasto es un componente de la Demanda agregada que a su vez, afecta la demanda interna e influye sobre la oferta agregada, es decir por ejemplo, si hay un incremento en el Gasto Publico, hay un cambio de inmediato en la composición de la Demanda agregada, aunque no en la misma proporción.

En lo general el Gasto Público se utiliza como un instrumento para proveer bienes y servicios públicos a la sociedad. Por lo que también se puede deducir que puede ser gasto productivo o gasto improductivo. El productivo se asigna a las actividades económicas, por ejemplo los apoyos al campo. En cambio los improductivos se dedican al consumo, y pueden ser por ejemplo los de apoyo social. .

Uno de los principales retos que se plantean al proponer el Gasto Público es el equilibrio que debe haber a nivel macroeconómico, de ahí que entre las medidas que el FMI o el BM sugieren a nuestro país es el equilibrio entre ingresos y gastos, por lo que el estado tiene restricciones para aumentar su gasto, es decir no puede aumentar su deuda o recibir ayuda del exterior, según los burócratas del FMI eso llevaría a solicitar su permiso porque ello crearía un desequilibrio y mayor inflación, y esta ha sido la pauta a seguir durante la globalización.

Si bien es cierto que en la década de los setenta y ochenta el Gasto Público expansivo fue de las principales causas que generó déficit fiscal y provocó las crisis económicas de 1976, 1982, a partir de los noventa el Gobierno Federal se ha concentrado en no provocar un desequilibrio, por lo que para aumentar el gasto en apoyar al sector agrícola se ve sumamente difícil en el corto plazo.

Para cada partida presupuestal se utilizan distintos criterios para su asignación, en México por ejemplo el gasto neto total del sector público no financiero es el agregado más amplio de las finanzas públicas, para 2004 este gasto neto se presupuestó en 1,826 miles de millones de pesos lo que representa 22.9% del PIB, mientras que el proyecto de el presupuesto 2005 considera un gasto neto de 1,744.4 miles de millones de pesos lo que implica el 22% del PIB.¹⁷

Se puede afirmar pues que el gasto público desempeña un papel fundamental para equilibrar el presupuesto público y determinar el impacto de éste en la economía.

3.3 GASTO PÚBLICO

Gasto público es todo pago no recuperable que efectúa cada nivel de gobierno, mediante el cual se puede o no efectuar una contraprestación. Según su destino del gasto se divide en:

Gasto corriente, erogaciones que constituyen un acto de consumo y que por tanto no genera activos, compra de bienes o servicios.

Gasto de Capital, es la erogación destinada a la creación de bienes de capital y la conservación de los ya existentes.

El monto total del Gasto Público depende, de los ingresos que se captan por la vía de impuestos, cobro de derechos, contratación de deuda entre otros ingresos. Por lo tanto el nivel del gasto público tiene una limitante que es el monto de ingresos de que dispone

Por lo regular los ingresos que se captan sobre la renta y el IVA que son la principal fuente de recaudación tanto para la federación como para los estados y municipios que resultan insuficientes para cubrir los servicios de salud y educación que proporcionan las tres órdenes de gobierno, y que actualmente el 90% del Gasto Público federal se destina a

¹⁷ Amiela, Juan-Huerta. Finanzas Públicas en México. 2004. Edit. Porrúa, ENAP . México. P.158

funciones predeterminadas en el marco jurídico y a cubrir obligaciones contractuales lo que deja al gobierno sin capacidad de maniobra y frena la eficiencia de programas , para impulsar el desarrollo integral.¹⁸

El papel que tiene el estado en la intervención de la economía de un país se refleja en la asignación de los recursos disponibles que son recaudados a través del sistema fiscal y su contraparte es el gasto público, es decir la distribución de recursos a todo el sistema económico de un país.

Tres principios han contribuido a la reformulación del presupuesto y han enriquecido sus técnicas de elaboración.

- Debido a la creciente intervención del estado en el proceso económico se ha convertido en una eficaz herramienta para afrontar las fluctuaciones económicas.
- El presupuesto fiscal se ha consolidado como un instrumento útil de distribución del ingreso.
- El presupuesto gubernamental puede llegar a ser una herramienta muy útil para favorecer el desarrollo económico.

Es por ello que su importancia para el sector agropecuario al cual se le tiene que asignar ciertos recursos para su desarrollo.

Esta asignación de recursos llega a todos los sectores económicos como, la industria, el comercio o la agricultura, y para ello se crearon las diferentes dependencias y el marco jurídico que regula dichas acciones del estado.

¹⁸ Ayala Espino. 2005. “ La Economía del sector Público Mexicano”. Editorial Esfinge. P. 175

En el caso de los granos básicos como el maíz, frijol y otros corresponden a dependencias encargadas de apoyar la producción y comercialización de los mismos, Entre las principales dependencias del agro están: SAGARPA SEDESOL, Comisión Nacional del Agua y otras instituciones financieras de crédito.

Por tanto el hecho de que campesinos produzcan granos básicos o reciban estímulos básicos va a depender de los apoyos gubernamentales y dicha función ya ha sido una constante desde hace décadas además porque la producción de granos es prioritario del país para no tener una dependencia del mercado exterior. Por otro lado el libre juego de las fuerzas del mercado ha desestimulado la inversión en las actividades agrícolas por causas de ser actividades de altos riesgos y bajas tasas de ganancias.

Un factor de importancia en la asignación de recursos del presupuesto lo es el carácter político del estado , dependiendo del partido o presidente en turno , es modificado el Gasto Público, son creados nuevos programas o son desaparecidos otros, además influye la presión de los grupos sociales que tienen sus representantes en la cámara de diputados y en las organizaciones sociales como CANACINTRA, COPARMEX, Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) , el Consejo Nacional Agropecuario, etc. Finalmente es el Poder Legislativo y el Ejecutivo quienes dan forma y aprueban el ejercicio del Gasto Público, el proceso que se sigue es como lo muestra el cuadro 3, donde el procedimiento inicia con la formulación y programación del Presupuesto, es decir las instancias correspondientes proponen sus necesidades de gasto para el año siguiente, tomando en cuenta desde su gasto corriente hasta los programas a desarrollar de acuerdo a los objetivos de política económica y que por lo normal se encuentran plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, claro también se toman en cuenta las variaciones que pueden sufrir tanto los Ingresos como los egresos, por ejemplo una variación en el precio del petróleo hace modificar el Presupuesto ya que el dinero extra tiene que aplicarse de alguna forma en algunas partidas que tienen necesidades de incremento de su gasto. De ahí se pasa a la Comisión Presupuestal de la Cámara Legislativa, donde se discuten los montos a ejercer y dando prioridades a los objetivos de Gobierno, aquí se puede crear polémica, pero finalmente es aprobado por la mayoría de los legisladores en acuerdo con el Poder

Ejecutivo Federal. Posteriormente el Presupuesto es ejecutado por todos los componentes de los tres niveles de Gobierno, durante todo el año siguiente. Finalmente se lleva a cabo el Control y Auditoria durante el ejercicio del Presupuesto, con la finalidad de verificar que se estén aplicando correctamente los recursos que los mexicanos generan económicamente.

Diagrama No. 2

Proceso de Elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos en México

Formulación ,Programación	Poder judicial, Legislativo Judicial, IFE, CND, Dependencias , Entidades	1 de Junio- 15 de Nov.
Discusión, Aprobación	Poder Legislativo	15 de Nov.-15 de Dic.
Ejecución	Poder ejecutivo, SHCP, Dependencias y entidades IFE, Poder judicial, CNDH	1 de Enero-31 de Dic.
Control, auditoria	Poder ejecutivo, SECODAM, SHCP, Poder Legislativo	

Fuente: Amiela, Juan-Huerta.2004. Finanzas Públicas en México. Edit. Porrúa, INAP

3.3.1 GASTO SOCIAL

Es la parte del gasto público destinada a financiar las actividades relacionadas con la provisión de servicios sociales básicos para la población. A recomendación de la ONU estos gastos comprenden la educación, sanidad seguridad social, vivienda, deportes, religión y otros análogos.

Este gasto es muy importante para el desarrollo, ya que surgió cuando el estado empezó a cumplir su función de ser benefactor de la sociedad., ya que el mercado por si solo no garantiza la consecución de las metas de eficiencia económica, crecimiento, estabilidad macroeconómica y reducción de la pobreza.

El Gasto Social ha cobrado vital importancia en el nuevo papel del Estado, puesto que los productores agrícolas se encuentran en una condición de indefensa ante la competencia externa, para sobrevivir era necesario recibir apoyos integrales para las comunidades rurales, de otra forma tendríamos un país en condiciones de extrema pobreza similar al de los países más atrasados del mundo. Si el Estado no obtiene resultados satisfactorios con el fomento a las actividades agropecuarias, el ingreso de los campesinos es compensado con el apoyo en la educación, salud y vivienda, aunque los resultados en este tipo de gasto se esperan en el largo plazo, pues se dice que se refuerza el capital humano, aunque hay quienes aseguran que al campesinado se le acostumbra a solo vivir de las dádivas y no se le aprovecha para ser productivos económicamente.

El gasto público desempeña una función de importancia crítica en el proceso de desarrollo. Mediante el Gasto, los gobiernos preservan y proporcionan la identidad nacional, proporcionando la infraestructura para el desarrollo, influyen tanto en crecimiento económico como en la distribución de los beneficios de éste y proporcionan servicios sociales para atender las necesidades básicas de la población. En capítulos posteriores veremos como se ha desempeñado el gasto social en Tierra Caliente.

3.3.2 EVOLUCION DEL GASTO PÚBLICO

El crecimiento del gasto público en los años ochenta condujo a que, en 1987 el gasto neto total representara 41.8% del PIB y el déficit económico fuera de 15.2% del PIB. A partir de entonces el estado ha venido implementando acciones para disminuir dichos niveles, todo ello a través de mantener lo más posible unas finanzas sanas y un nivel bajo del déficit económico, de esta forma se logró en 1993 que el gasto total disminuyera a 22.8%, y en el año 2004 llegar a 23.4% del PIB.

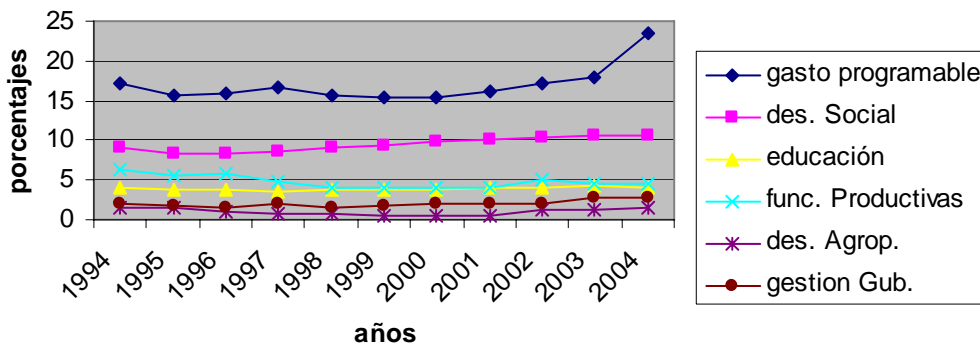
Con esta política presupuestaria la OCDE ha publicado en sus informes que México ha tenido buen comportamiento en su economía y se podría resumir así:

- a) México mantiene el Gasto Público más bajo en proporción al PIB , comparado con los demás países de la OCDE
- b) Incluso el Gasto Público mexicano es menor como proporción del PIB, al de la mayoría de las naciones de la región.
- c) En el renglón de transferencias y subsidios es menor al aplicado en el marco de la OCDE.
- d) Los subsidios en México son significativos en alrededor de \$62 mil millones de pesos (1% del PIB) y son más del doble del gasto en oportunidades.

La reducción en la participación estatal se documenta con cifras presupuestarias referidas al año 1982, cuando el gasto público sectorial estaba en sus niveles históricos más altos. Por el momento no se va a cuestionar tanto si el boom petrolero y la deuda externa tuvieron algunos efectos o no, para nuestro caso solo mencionaremos como ha sido el comportamiento del gasto público y en uno de las dependencias que mayor participación tienen en tierra caliente en el cuadro siguiente observamos que tan válidos son las tesis de que al sector agrícola se le tiene abandonado.

Gráfica 6

Participación del Gasto Programable del Sector Público respecto al PIB
 Clasificación Funcional (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de Cuenta de la Hacienda Pública Federal. SHCP

Si observamos el comportamiento del gasto programable en su clasificación funcional en la Gráfica 6 (Anexo 4) el Gasto programable tuvo un descenso en los años 1998 y 1999 que llegó a representar cerca del 15 por ciento del total del Gasto Público, ello debido a una disminución en el gasto para el desarrollo agropecuario quién tuvo la mayor baja durante toda la década de estudio, y en los siguientes años se ha ido recuperando su participación respecto al PIB, pero aún así en 2004 es menor: 1.38% respecto al porcentaje que representaba en el año 1994 que era de 1.56%. Al contrario de otros renglones como Gestión Gubernamental y Energía si han tenido un sensible crecimiento hasta en un 50% de variación. De la misma Grafica anterior se deduce que el desarrollo agropecuario ha sido poco atendido, incluso en 1997 tocó su nivel más bajo durante la década, al contrario como en otros países como Estados Unidos y la Unión Europea quienes le dedican una buena parte de su presupuesto vía subsidios a su sector agroalimentario como se verá en los próximo capítulos.

3.4 EL GASTO PUBLICO Y DESARROLLO RURAL

En el periodo de estudio el Gasto Público para el desarrollo del Sector rural ha tenido cambios con respecto a las décadas anteriores. Se pueden distinguir dos vertientes principalmente: la productiva y la social. En lo productivo los programas de apoyo se especializan en ciertas regiones o poblaciones específicas; se anulan los programas de sostenimiento de precios en la comercialización por apoyos directos al ingreso. Además ahora se le da énfasis al fomento productivo, transferencia de tecnología y sanidad agropecuaria para mejorar el desempeño del sector productivo frente a la apertura comercial.

En la vertiente social destacan los gastos dedicados a la población rural y urbana en cuanto a seguridad social, educación, capacitación laboral y vivienda sobre todo se ha dado énfasis en los lugares donde existe extrema pobreza.

En el anexo 5 podemos ver la composición del gasto de acuerdo a la política de desarrollo rural destacan por su importancia los subsidios para la adquisición y capitalización de activos privados, el apoyo para el fortalecimiento de mercados regionales, el desarrollo de capital físico y el desarrollo del capital humano siendo el rubro de acciones para atender la pobreza rural quien tuvo un mayor crecimiento, si en 1994 fue de 5,002.6 millones de pesos en el año 2000 se destinaron 27,106.2 millones de pesos.

Si analizamos la participación del gasto programable en su clasificación funcional (anexo 4) porcentaje respecto al PIB, aunque hubo un aumento del Gasto Programable durante el período no sucede lo mismo con el gasto en desarrollo agropecuario y pesca, si en 1994 dicho gasto tenia un porcentaje de 1.56 respecto al PIB en el año 2003 tenemos que disminuyó a 1.36, mientras que las funciones de desarrollo social son las que si tuvieron mayor incrementos, por lo que se ve la apertura comercial en realidad si afectó al ingreso rural, por lo cual el estado trata de impulsar más el gasto social en detrimento del gasto productivo, tal vez por la incapacidad del aparato productivo de nuestro país y de las condiciones desiguales de los productores rurales.

3.5 SUBSIDIOS Y PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO

Como es de esperarse las medidas aplicadas para contrarrestar la apertura comercial son los subsidios y los programas productivos o de índole de asistencia social, después de todo, los problemas del campo vienen de antes de la apertura y desde entonces ya se apoyaba a los productores como ya vimos en el modelo de sustitución de importaciones.

Un indicador de protección que ilustra los desequilibrios en los incentivos de los agricultores para conformar una estructura de producción más equilibrada son los “Equivalentes de subsidio al productor” (ESP). Este indicador mide el porcentaje del ingreso del productor proveniente de transferencias, tanto fiscales como de los consumidores. Las transferencias fiscales consideran el total del gasto público destinado al sector agropecuario y se asignan a nivel de producto con base en la participación de cada

uno de éstos en el valor de la producción agropecuaria. Las transferencias de los consumidores provienen de la existencia de precios internos superiores a sus referencias relevantes en el mercado internacional, lo cual se puede considerar como un impuesto implícito al consumo que se le retribuye al productor.

Según se aprecia en los siguientes cuadros (2 y 3), durante los períodos 1992-1994, 1998-2000 y 2001-2003 , el maíz fue el cultivo sistemáticamente más apoyado de la agricultura mexicana , y a niveles que fueron también sistemáticamente superiores a los prevalecientes en los Estados Unidos y Canadá.

En el Cuadro 3 se puede observar que a pesar de que México ha apoyado bastante al Maíz en los últimos años en realidad ha perdido importancia, debido a una disminución del equivalente al subsidio que pasó de 45% a un 39% durante el período estudiado.

Cuadro No. 2
EQUIVALENTE DE SUBSIDIO AL PRODUCTOR 2001-2003
(Porcentajes)

Producto	Promedio OCDE	México	Estados Unidos	Canadá
Maíz	24	39	21	13
Trigo	37	31	35	19
Arroz	78	35	46	-
Oleaginosas	24	53	20	14

Fuente OCDE *.Monitoring and Outlook of Agricultural Policies OCDE Countries. Varios años*

Además, la estructura de incentivos ha favorecido claramente al maíz y en el caso de que se excluyese este producto del TLCAN –como se pide en el Acuerdo Nacional para el Campo–, se acentuaría la tendencia hacia el monocultivo de maíz lo cual pondría a la agricultura mexicana en una situación de vulnerabilidad.

Cuadro No. 3

EQUIVALENTE DE SUBSIDIO AL PRODUCTOR EN MÉXICO
1982-2003(porcentajes)

Producto	1992-1994	1998-2000	2001-2003
Maíz	45	34	39
Trigo	25	27	31
Arroz	18	16	35
Oleaginosas	20	35	53

Fuente: OCDE *.Monitoring and Outlook of Agricultural Policies OCDE Countries*. Varios años

3.5.1 PROGRESA

Entre los años de 1989 a 1994 la política de desarrollo social giró alrededor de los programas universales como alimentación, salud y vivienda, así como del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), orientado a combatir la pobreza mediante el apoyo a proyectos productivos y la creación de infraestructura básica (clínicas de salud, escuelas e instalaciones deportivas).

Después del cambio de gobierno se terminó tal programa y actualmente existe uno parecido llamado Programa de Educación, Salud y alimentación (PROGRESA), y este no solo llega al sector rural sino también en las zonas marginadas de las ciudades de la región.

Los apoyos del programa consisten en :ayuda alimenticia para los niños más pequeños y las madres embarazadas y lactantes, ayudas económicas para la alimentación, servicios de atención primaria de la salud, ayudas para la adquisición de útiles escolares, y becas educativas para los niños y niñas que asisten regularmente a la escuela entre tercero de primaria y tercero de secundaria. Los montos de las becas son en promedio 235 pesos, y representan aproximadamente el 30% de los ingresos monetarios de las familias muy pobres de la región.

En nuestro país se ha dado prioridad a los gastos en servicios sociales, siendo el PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación, actualmente llamado Oportunidades) uno de los principales programas. El programa tiene como objetivo, incrementar la inversión de las familias en capital humano y al mismo tiempo, reducir la pobreza rural. Las familias elegibles reciben transferencias en efectivo y en especie ¹⁹ y, a su vez, se comprometen a enviar a sus hijos a la escuela y a visitar un centro de salud de forma regular.

Según los resultados del análisis de Skoufias y Parker²⁰ de una muestra de 320 comunidades beneficiarias del programa y un conjunto de comunidades no beneficiarias, llegaron a las siguientes conclusiones:

- El programa tuvo un impacto significativo en la disminución de la participación promedio de niños y niñas en trabajo remunerado o no remunerado, excluyendo tareas domésticas
- El impacto sobre la probabilidad de asistir a la escuela es positivo y significativo, sobretodo al nivel de los niños en edades correspondientes a la escuela secundaria. El impacto para las niñas es doble que para los niños.
- El incremento en la asistencia escolar para las niñas es mucho mayor que la reducción en su participación en el mercado laboral, lo que sugiere que el primero se hace por intermedio de una reducción en su tiempo de ocio, o tiempo gastado en otros tipos de trabajo.

Por lo que se puede observar y corroborar con la encuesta realizada en Tierra Caliente, también ha sido positivo el impacto sobre los niños de las comunidades rurales, ya que las becas recibidas y los desayunos calientes, han apoyado a las familias más pobres para que los hijos de los campesinos sigan estudiando, situación que antes no sucedía.

Por tanto, este programa de vertiente social, aminora el problema económico de los productores campesinos de esta región.

¹⁹ Sólo las madres reciben las transferencias, por considerarse que así existe una mayor probabilidad que éstas sean utilizadas para atender a las necesidades inmediatas del hogar.

²⁰ Skoufias y Parker. 2001. CEPAL. Serie Desarrollo Productivo p. 43

En el Cuadro 4 se puede observar la distribución del programa Oportunidades (antes llamado PROGRESA), en algunos municipios se les destina mayor cantidad que otros, aún así no todo este apoyo es para las familias que viven en el campo, algunas familias los reciben pero viven en los centros urbanos

Cuadro 4
 MONTO DE RECURSOS EJERCIDOS OPORTUNIDADES (2004)
 (Alimentos, Becas y Útiles Escolares)

Municipio	Total (pesos)	Familias Beneficiadas
Ajuchitlán	31,161,640	5,766
Arcelia	15,092,005	3,464
Coyuca de Catalán	24,354,130	6,032
Cutzamala de Pinzón	13,573,475	3,487
Pungarabato	10,868,505	2,557
San Miguel Totolapan	21,412,275	4,409
Tlalchapa	8,280,620	1,711
Tlapehuala	15,366,955	3,224
Zirándaro	10,984,685	2,741
TOTAL	1.393,228,070	319,433

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. 2005

3.5.2 PROCAMPO

Es el Programa de Apoyos Directos al Campo y se echó a andar a finales de 1993. Su objetivo es transferir recursos en apoyo de la economía de los productores rurales, que reúnan los requisitos, además se le reconocen otros objetivos secundarios tales como: la conversión productiva a actividades más rentable; contribuir a la recuperación y

conservación de selvas y bosques; coadyuvar hacia la regularización de la tenencia de la tierra y de la regularización en el uso del agua.

La función del programa es mejorar el nivel de ingreso de las familias rurales, principalmente de aquellos productores que destinan su producción al autoconsumo, actualmente beneficia a 2.9 millones de productores que explotan alrededor de 13.7 millones de hectáreas en el país

Este programa se caracteriza por tener un fuerte sesgo a favor de las grandes explotaciones, los productores con predios inferiores a 5 hectáreas, que son el 45% de la PEA agrícola, reciben sólo un 10% de las transferencias.²¹ El motivo principal es que los grandes terratenientes reciben más dinero por tener más hectáreas y los minifundistas que son la mayoría solo perciben relativamente menos cantidad por apoyo.

En la tierra caliente este recurso se entrega en las oficinas de SAGARPA, en las ventanillas de los Centros de Apoyo para el Desarrollo Rural (CADER). Y se entrega a quienes se inscribieron en dicho programa en 1994, basándose en la elegibilidad de los predios.

Todos los productores inscritos en el padrón de beneficiarios reciben dicho apoyo que es una cantidad que ha venido creciendo conforme la inflación en el ciclo de 2002/2003 les correspondió a \$873.00 por hectárea. Mientras en el presente año la cantidad recibida por hectárea es de \$1,057.00 por hectárea.

Solo a manera de ejemplo se muestran los siguientes datos del municipio de San Miguel Totolapan:

San Miguel Totolapan es un municipio de tierra caliente que cuenta con 38 comunidades rurales y en el año de 2004 recibió los apoyos siguientes:

²¹ Sadoulet, De Janvry y Davis. (2001) "Cash transfer programs with Income multipliers y PROCAMPO in México". World Development Vol. 29 p.6

❖ Otoño-invierno (riego)	200.88 Hectáreas
❖ Primavera-Verano (Temporal)	8 441.05 Hectáreas
<hr/>	
TOTAL superficie	8 641.93 Hectáreas

APOYOS OTORGADOS

❖ Otoño _ invierno	\$ 181,796.00	por hectárea \$ 905.00
❖ Primavera-Verano	9 132 026.05	por hectárea \$1 057.00
<hr/>		
TOTAL	\$ 9 313 822.45	

PRODUCTORES BENEFICIADOS

❖ Otoño-Invierno	126
❖ Primavera-Verano	2 938
<hr/>	
TOTAL	3 064

Como se puede observar el beneficio es importante por la derrama económica que representa para el municipio que es uno de los más pequeños de la región, por su extensión territorial.

Cuadro No. 5

PROCAMPO EN TIERRA CALIENTE DE GUERRERO (1994-2004)

Año	Productores beneficiados	Superficie beneficiada (hectáreas)	Monto pagado (miles de pesos)
1994	23,585	76,961	37,075.0
1998	17,586	56,878	40,755.4
2000	18,177	58,827	45,546.1
2004	17,650	67,643	70,700.2

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI y SAGARPA. 2005

Como se puede observar en el Cuadro No. 5, durante el período estudiado, ha habido una disminución en el número de productores beneficiados, ha descendido en un 25%, las causas han sido diversas, pero lo que si es palpable tampoco es redituable tener inscritos sus parcelas para recibir un beneficio, aunque el monto ha tenido un considerable aumento de 37 millones de pesos se han incrementado de acuerdo a la inflación hasta llegar a un a cifra récord de 70.7 millones de pesos, aún es insuficiente para compensar los aumentos en los costos de los insumos y materiales para las actividades agrícolas.

Como consecuencia de la estrechez de recursos presupuestarios provocada por la crisis macroeconómica iniciada en 1994, las cuotas por hectárea anunciadas a los productores no se respetaron y sufrieron un deterioro real de 33.7% en el ciclo otoño-invierno y de 31.4% en el ciclo primavera-verano, entre 1994 y 2000.

Cabe mencionar que de un total de 26,527 familias rurales sólo 17,650 unidades productivas recibieron el apoyo de PROCAMPO en el año 2004, lo que representa un 66.6% quedando sin obtener dicho apoyo el 33.4% de los productores rurales en tierra caliente, sin considerar a las familias rurales que no poseen tierras, lo que reduciría a un más los apoyos entregados a las familias campesinas.

En las entrevistas realizadas en la región se detectó que los productores que reciben este beneficio algunas veces se les atrasan los pagos, por lo que genera la no producción agrícola. Existe además la incertidumbre de que va a pasar con este apoyo cuando se termine el programa, los productores de maíz quedarán más desamparados ante la apertura comercial que por la vía de los precios bajos ha reducido los niveles de ganancias en la producción, como resultado de la encuesta la producción de maíz seguirá, aún sin apoyos oficiales. (Ver Resultados de la encuesta).

Respecto a la conversión productiva que era uno de los objetivos iniciales del programa, se confirma lo dicho por Yúñez y Barceinas:” la mayoría de los beneficiarios siguen produciendo lo que tradicionalmente producían. El programa ha contribuido a mantener el

ingreso de los agricultores que enfrentan la competencia proveniente de los Estados Unidos y ha promovido un mayor uso de insumos comerciales, dando lugar a un incremento en la productividad “. ²²

Como resultado de la encuesta un poco más del 79% de los productores no han cambiado de tipo de cultivos, y una de las causas por las que no lo hacen es porque desconocen como hacerlo, y por otro lado carecen de financiamiento, y no les gusta arriesgarse. El producir maíz es con el fin de al menos no tener que comprar semilla en tiempos fuera de temporal. Cabe señalar que en sus cultivos de maíz se agregan semillas de calabaza, frijol y comba para complementar su dieta normal, y así tienen alimentos sin tener que invertir sus ingresos en comprarlos en el mercado, aún a pesar de estas previsiones de los campesinos, algunos todavía les sucede con el maíz de que compran caro y venden barato, cuando pagan más caro el comprar el maíz en otras presentaciones alimenticias como las tortillas, y venden su producto a los intermediarios a precios de ganga. La semilla se cotiza a \$1.70 y la tortilla a \$9.00 el kilogramo en la región calentana.

Los hogares tienen restricciones de acceso al crédito y por lo tanto activos productivos subutilizados, las transferencias al ingreso deberían de tener efectos similares a los programas crediticios, posiblemente mayores, ya que no existe el factor de riesgo asociado al pago del crédito. La transferencia monetaria puede utilizarse para la compra de insumos, o bien invertirlos en capital físico o humano. Los gastos en insumos para actividades agrícolas, comerciales o micro manufactureras pueden tener efectos tangibles en el corto plazo, mientras que el gasto en capital, ya sea maquinaria o capital humano, requiere de períodos de maduración más largos.

El apoyo del PROCAMPO también se le puede considerar como un sustituto del crédito ya que viene a cubrir un vacío en el financiamiento de la producción con la garantía además de que no se va a pagar en el futuro, ni los intereses que por otro lado si se les cobraría.

²² Yúñez Naude, Antonio y Fernando Barceinas op. cit. p.87

El PROCAMPO tiene una dimensión especial, por la severa escasez de crédito formal en el sector agropecuario. La canalización de crédito de las fuentes formales cayó dramáticamente entre 1994 y 1997. El porcentaje de ejidatarios que utilizó crédito formal cayó de 25% a 11%. Además de que los montos unitarios del crédito al sector ejidal también se contrajeron. Mientras que en 1994 las fuentes formales canalizaron 134 pesos por hectárea, en 1997 el monto cayó a 40 pesos (en pesos constantes). Por tanto el apoyo de PROCAMPO alivia en cierta medida la falta de financiamiento en el campo.²³

3.5.2.1 PROCAMPO Y LOS APOYOS A LA COMERCIALIZACION

El PROCAMPO, tal y como se instrumentó a partir de la etapa del TLCAN, no corresponde al programa que anunció el gobierno que lo promulgó. Pretendía ser un programa multianual, con una vigencia limitada de 15 años, y sustituir los apoyos vía precio (los apoyos a la comercialización) por los pagos por hectárea. Contemplaba hacer frente de manera simultánea a los problemas estructurales de la comercialización en México.

En un principio se pensaba que PROCAMPO tomara en cuenta las diferencias regionales originadas por la diversidad de zonas agroecológicas que hay en el país, pero al final no se instrumentó de esta forma. En suma, el Procampo quedó como una transferencia monetaria, pero en su concepción original era mucho más que eso. Se trataba de modernizar todos los esquemas de comercialización en México lo cual sigue siendo una asignatura pendiente 10 años después de su entrada en vigor.

Casco y Rosenzweig nos presentan la evolución del PROCAMPO, los precios de garantía y los apoyos a la comercialización durante los primeros seis años del TLCAN. Según este análisis, el precio de garantía del maíz solo se redujo en 1993, sin llegar a alinearse al precio internacional. En 1995 la devaluación del peso y la tendencia al alza de los precios internacionales, que se prolongó hasta 1996, impulsaron al alza los precios nominales de

²³ Datos de INEGI, Censos Económicos. 2005 p.112

garantía. Ante el desplome subsiguiente de los precios internacionales, resultó políticamente inviable disminuir los precios nominales de garantía. Al desaparecer Conasupo en 1998, el maíz se incorporó al esquema de apoyos a la comercialización, por cuyo conducto se fijan precios objetivos, los cuales funcionan de manera similar a los pagos contracíclicos de los Estados Unidos.²⁴

3.6 ALIANZA PARA EL CAMPO

En 1996 se puso en operación el programa “Alianza para el Campo” como una estrategia que permitiera impulsar la recuperación y desarrollo del Sector agropecuario. Su objetivo principal fue aumentar progresivamente el ingreso de los productores e incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico, producir suficientes alimentos básicos para la población y fomentar las exportaciones del campo. Para cumplir con este objetivo, se establecieron tres grupos de programas: Fomento agrícola, Fomento ganadero y Desarrollo Rural. También se establecieron los programas de Sanidad Agropecuaria, orientados a fortalecer las condiciones sanitarias que se desarrollan en la producción, investigación y Transferencia de Tecnología que busque elevar el nivel tecnológico de las actividades productivas y otros programas específicos como la promoción de exportaciones y el desarrollo de un sistema de información.

Alianza para el Campo coordina todos aquellos instrumentos de fomento que están disponibles, siendo el sector público quién provee recursos económicos, a la par de los recursos estatales y la misma contribución de algunos productores de cada entidad.

El Plan estratégico, está dirigido a los productores con programas y acciones encaminados a capitalizar el campo mexicano, es decir, que coadyuven en el alivio de la pobreza rural, con un enfoque micro regional, así como la preservación de los recursos naturales y desde luego la transferencia de la tecnología apropiada a los productores del país.

²⁴ Casco, Andrés y Andrés Rosenzweig 2000, La Política Sectorial agropecuaria en México. México, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) p 58

El programa de alianza para el campo, tiene por objeto, *apoyar la capitalización del campo mexicano, la incorporación de tecnología y el incremento de la productividad todo esto a través del uso del mejoramiento genético, la repoblación de inventarios, la infraestructura y el equipamiento productivo.* De igual forma se promueve la utilización integral y sostenible de los recursos, mejorar los mecanismos de comercialización por unidad productiva y el fomento de la organización e intercambio tecnológico entre productores. Los productores organizados pueden solicitar apoyos al programa de capacitación y asistencia técnica, a efecto de poder contar con asistencia especializada, cursos de capacitación y recursos para giras de intercambio tecnológico.

❖ **Áreas de Apoyo:**

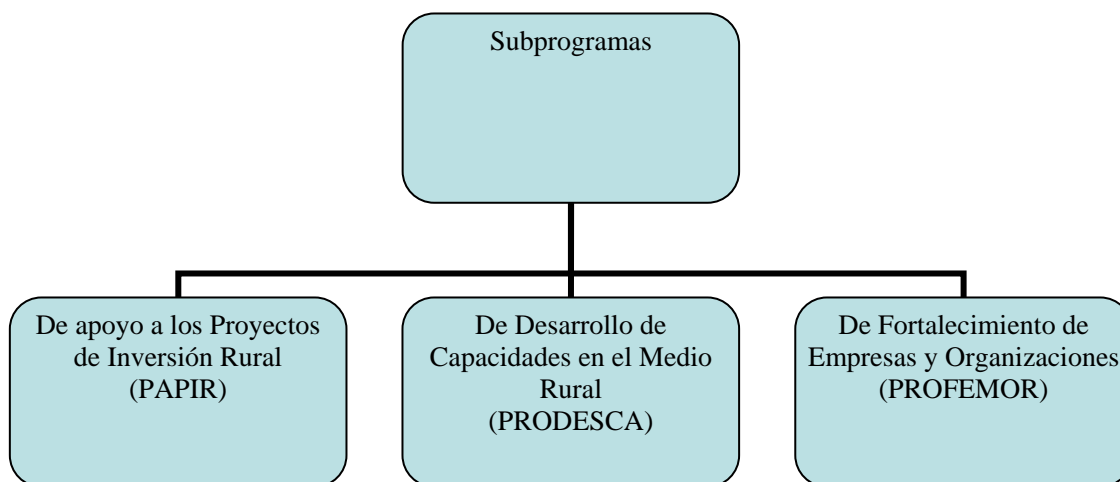
- 1.- Mecanización
- 2.- Fertirrigación.
- 3.- Uso eficiente de aguas y energía eléctrica.
- 4.- Mejoramiento parcelario.
- 5.- Equipamiento rural.
- 6.- sistema de agronegocios pecuarios.
- 7.- Sistema de Agronegocios de traspatio familiar.
- 8.- Mujeres en desarrollo.
- 9.- Capacitación y extensión.
- 10.- Programa lechero.
- 11.- Capacitación y extensión.
- 12.- Mejoramiento genético.
- 13.- Semilla
- 14.- Transferencia de tecnologías.
- 15.- Sanidad vegetal.
- 16.- Salud animal.
- 17.- Apoyo a la comercialización
- 18.- Sistemas de información

❖ **Actores intervinientes:**

- 1.- Productores agropecuarios legítimamente reconocidos
- 2.- Ejidatarios.
- 3.- Colonos.
- 4.- Pequeños propietarios.
- 5.- Asociaciones de productores
- 6.- Sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción agrícola.

Como se puede observar este programa abarca muchos aspectos de la producción relacionada al campo pero, los recursos que ejerce son mínimos en comparación con el PROCAMPO que abarca a un número mayor de beneficiarios.

Diagrama 3
Estructura Básica del Programa de Desarrollo rural



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Desarrollo Rural del H. ayuntamiento de Pungarabato, Gro.2005

Alianza Para el Campo ejecuta sus acciones a través de los programas y subprogramas aprobados en los convenios entre los estados y municipios, los recursos se desglosan de la siguiente manera en los tres subprogramas que llegan directamente a los campesinos. (Ver

Diagrama 3) Estos subprogramas deben dar atención especial a los grupos y regiones prioritarias y a la integración de cadenas productivas.

En Tierra Caliente tiene como objetivos principales:

- Fomentar la inversión pública en bienes de capital de la población rural elegible, a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos para la reconversión productiva, la transformación y acondicionamiento de la producción primaria.
- Apoyar la puesta en marcha de proyectos
- Incentivar la inversión en el sector rural
- Facilitar el acceso a la población rural a las fuentes formales de financiamiento.

Como se puede ver en el siguiente cuadro No. 6 a cada municipio se les entrega este apoyo para su distribución en los productores rurales, la mecánica que se sigue es que cada campesino acude al Ayuntamiento de su localidad para inscribirse en dicho programa los requisitos son mínimos, (ver Anexo 1) principalmente demostrar su condición de ejidatario o pequeño propietario .

La demanda de apoyo puede ser para mejorar su infraestructura o para apoyar la capitalización de sus cultivos, si es esto último debe entregar un proyecto productivo donde se demuestre la factibilidad de la producción que se proponga.

De hecho en los últimos cuatro años se ha apoyado a los proyectos productivos y el programa fertilizante, que son los principales apoyos que se otorgan, hace falta más interés por producir en el campo, a manera de ejemplo en el Municipio de Pungarabato en el año 2004 se apoyaron 23 proyectos productivos para un total de 145 productores beneficiados, que es un 10.4% del total de los productores agrícolas de este municipio que son 1393, mientras por otro lado también se están apoyando a los productores del campo con el otorgamiento de fertilizante a un precio sumamente bajo \$15.00 por bulto en toda la región calentana. Siendo un ahorro considerable para las siembras principalmente de Maíz, pero existen evidencias que muchos campesinos inscritos en los programas no lo utilizan para

sembrar sino para revenderlos a otros productores que pagan un precio más alto por los insumos recibidos.

Cuadro No. 6
RECURSOS EJERCIDOS EN ALIANZA PARA EL CAMPO EN 2004
REGION TIERRA CALIENTE

Municipio	Monto Demanda	Monto Proyecto	Total Ejercido
Ajuchitlán	338,623.60	1,445,868.40	1,759,522.00
Arcelia	399,835.60	1,149,342.00	1,505,568.00
Coyuca de Catalán.	399,952.00	1,599,808.00	1,999,760.00
Cutzamala	659,903.00	989,854.00	1,649,757.00
Pungarabato	365,461.00	852,743.00	1,218,204.00
San Miguel T.	588,972.00	913,380.00	1,502,352.00
Tlalchapa	246,276.20	985,104.80	1,231,381.00
Tlapehuala	236,740.00	954,961.00	1,193,701.00
Zirándaro	709,437.00	1,064,156.00	1,773,593.00
Subtotal	3,947,200.40	9,955,217.20	12,502,457.00

FUENTE: SAGARPA. Distrito de Desarrollo Rural 03. Tierra Caliente. 2005

Algunas de las características de este programa en la región es que es insuficiente y no alcanza para todos, un alto porcentaje de productores quedan fuera del apoyo; además como ya se dijo a veces no se destina cabalmente para lo que se solicita, sino que se invierte en otros renglones distintos al sector rural, como por ejemplo para abrir o ampliar algunos negocios en las ciudades, y lo que es mas grave en algunos municipios se inscriben en el programa a personas que son familiares de los funcionarios de los ayuntamientos y que no se utilizan para el campo sino para desviar recursos con otros fines que encajan más en la corrupción.

3.6.1 IMPACTO DE ALIANZA PARA EL CAMPO

Los objetivos de la Alianza Contigo 2003 (anteriormente denominado Alianza para el Campo) enfatizan el impulso al establecimiento de agronegocios en el medio rural y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias por medio de la capitalización del sector, tanto para incrementar el ingreso de los productores como para diversificar las fuentes de empleo en el campo. La normativa de la Alianza Contigo 2003 simplifica los programas agrupándolos en tres líneas de acción: capitalización, fortalecimiento de las cadenas productivas y generación de tecnologías para apoyo el sistema agroalimentario. En su historia de la Alianza cabe distinguir un primer momento en el que se define su orientación general, una segunda etapa que va de 1996 a 2001, en la que se da un proceso de dispersión, y un tercer momento que comienza en 2002, caracterizado por un serio esfuerzo por concentrar las energías y los recursos en ejes claramente definidos. Los programas de Fomento Agrícola de la Alianza Contigo 2002 resultaron de la reestructuración de programas preexistentes, buscando un enfoque integrador para fortalecer las actividades agrícolas (mediante la incorporación de tecnologías que fomenten la productividad), los procesos que agreguen valor y la diversificación de cultivos. Con este objetivo, la Alianza reorganizó los programas de años anteriores buscando apoyar a los sectores más desprotegidos.

Desde 1999 algunos productores tuvieron un salto de productividad, especialmente en las actividades ligadas a mercados domésticos o externos en expansión. El crecimiento de la productividad respondió a varias oportunidades: se abrieron nuevos mercados por la globalización y el TLCAN, lo que permitió la integración de redes locales de innovación sólo en algunos grupos de productores.

Las reglas de operación de Alianza definen tres grupos de productores (de bajos ingresos en zonas marginadas, de bajos ingresos en transición y resto de productores), y se establece la necesidad de privilegiar a la población de menores ingresos. Sin embargo, estos objetivos

no se alcanzaron por dificultades operativas como ya se dijo y el requerimiento de que los productores contribuyan con una parte de las inversiones.

La Alianza adolece de problemas de diseño y operación al otorgar apoyos inadecuados para los productores comerciales pequeños, medianos y grandes. Si se pretende mejorar el funcionamiento de los programas de fomento agrícola, se deberán estudiar mecanismos para dinamizar el mercado de créditos agropecuarios. El aumento de la competitividad de los productores individuales depende no tanto de la inversión física sino del desarrollo de mecanismos de producción y comercialización más rentables, lo que cada productor debería hacer adaptando lo que puede comprar o aprender de otros agentes económicos y sociales. El desarrollo de estos mecanismos depende de los flujos de información a los que accede el productor, de su capacidad de usar esa información con creatividad y de la posibilidad de entrar en acuerdos de cooperación con otros agentes a fin de desarrollar proyectos para el beneficio común. Ningún agente individual tiene todos los recursos necesarios para desarrollar por sí solo sus mecanismos de producción y comercialización.

Luego existen otros problemas como la incertidumbre sobre la obtención del apoyo; el largo tiempo requerido para que el productor reciba la información sobre éste; la falta de coordinación entre los ciclos agrícolas y los tiempos de la Alianza Contigo (también recibe este nombre); la poca flexibilidad en los rubros que pueden ser apoyados por ella, en especial la carencia de apoyos a capacitación en el uso de la tecnología o en la apertura de nuevos mercados; la debilidad de los profesionales que evalúan las solicitudes; la excesiva preocupación por el cumplimiento de la norma que puede paralizar los trámites por detalles insignificantes; el requerimiento excesivo de documentación, y los privilegios otorgados a grupos de productores (cuando otras formas asociativas pueden ser efectivas).

3.7 APOYOS A LA COMERCIALIZACION

Los apoyos a la comercialización se dieron hasta el año 2002, únicamente para ciertos cultivos y en algunas regiones del país. En 2003 se decidió hacer un anuncio de ingresos objetivo multianual para una gama amplia de cultivos, aplicable en todas las regiones del

país, que registraran excedentes comerciales, para corregir la estructura de incentivos y sentar las bases para la diversificación de la producción.

Si la distribución de los pagos de PROCAMPO está concentrada en un número relativamente reducido de productores, los pagos correspondientes a este programa lo están aún más. El objetivo de la compensación es que la mayoría de los productores cubra sus costos de producción y tenga estímulos para evitar la dependencia agroalimentaria. Se ha presentado en el sector público cierta resistencia a calcular los costos de producción de manera cercana a la realidad Sin embargo, es un punto de referencia de las organizaciones en sus negociaciones de subsidio con el gobierno. Cabe observar que los precios objetivo para México son superiores a los ingreso objetivo (Ver cuadro 7) anunciados en la ley agrícola de 2002 de los Estados Unidos. Más aún los pagos directos del PROCAMPO no están contemplados dentro de la fórmula del ingreso objetivo.

Cuadro 7
NIVEL DEL INGRESO OBJETIVO POR CULTIVO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS
(2005)

ProductoGRANOS	México (pesos/tons.)	México (dólares/tons.)	Ingreso objetivo Estados Unidos
Maíz	1 650	150.00	102.36
Trigo	1 800	163.54	141.83
Sorgo	1 270	115.45	100.00
Cártamo	3 300	300.00	216.09
Cánola	3 500	318.18	216.09
Algodón			216.09
Arroz	2 100	190.91	231.49

Fuente: SAGARPA Y ACERCA.

La paridad cambiaria para este año fue 11 pesos por dólar.

Como se puede observar en Cuadro 7, los niveles de ingreso objetivo en México son altos en relación con los de Estados Unidos y la diferencia reside en los jugosos subsidios que reciben los empresarios agrícolas, mientras los campesinos en México, tienen que luchar contra la falta de Tecnología, créditos, subsidios suficientes etc. El ingreso objetivo funciona al momento de comercializar si los productores calificaron para ingresar a este apoyo, normalmente en este año se dice que el costo para producir una tonelada de maíz fue de \$1,250.00 por lo que la diferencia para llegar al precio objetivo que es de \$1,650.00

tiene que ser cubierta con apoyos finales en efectivo por parte del gobierno federal, en este caso serían 400 pesos los que reciben los productores , pero como ya se dijo no todos tienen esa posibilidad de recibir sólo un número muy reducido de productores, no se encontraron los datos o no los conocen a ciencia cierta en la SAGARPA Delegación de Tierra Caliente.

Para México el desarrollo del campo es de interés público, mientras que para Estados Unidos es una prioridad nacional, lo que le ha permitido ser uno de los principales productores a nivel mundial de alimentos, por ejemplo en el año 2004, Estados Unidos exportó 42 por ciento de su arroz, 47 por ciento del trigo y 38 por ciento de la soya producida en su territorio. Además en este mismo año Estados Unidos absorbió el 15 por ciento de las importaciones mundiales agropecuarias, por tanto resulta, ser un necesario socio comercial.

3.8 EMPLEOS EXTRAAGRICOLAS

Para Compensar sus insuficientes activos territoriales y los efectos negativos de la crisis económica y de políticas macroeconómicas desfavorables, las familias rurales han acudido cada vez con mayor fuerza a las actividades no agrícolas para elevar sus ingresos y nivel de vida.

Muchos de los campesinos se dedican a otras actividades tales como: la construcción, empleos informales, comercio entre otras, en un alto porcentaje 70% aproximadamente, incluyendo la emigración hacia otros centros de empleo como la capital del estado o la Ciudad de México. Renglón aparte merece los que emigran hacia los Estados Unidos, ya que ellos generan las divisas y los ingresos para las familias más pobres, de todas las familias entrevistadas al menos un 30% tienen en este momento un miembro de la familia en los Estados Unidos.

Las remesas de la emigración se gastan en consumo familiar, mejoramiento de la vivienda y adquisición de tierra, ganado maquinaria o insumos. Ello representa un aumento de la

capacidad de generar ingresos futuros, y a simple vista se nota que quienes reciben remesas viven en mejores condiciones de quienes no tienen un familiar en los EEUU.

La emigración tiene consecuencias para la distribución del trabajo entre hombres y mujeres. La participación de mujeres en el total de adultos migrantes fue de 10% aprox. Lo cual indica que las mujeres migran mucho menos que los hombres (y cuando lo hacen prefieren la migración dentro del país). Esto las obliga a quedarse al frente de la explotación familiar y asumir funciones que antes correspondían a los hombres.

Por eso es importante que se les siga apoyando más a las organizaciones de mujeres en el aspecto productivo, En esta región calentana quienes más apoyan a las mujeres son el DIF de cada municipio ya que ellos proporcionan sobretodo la capacitación para que sean mujeres emprendedoras, pero aún falta mucho por hacer ya que hay limitantes en los presupuestos municipales.

CAPITULO IV. PRODUCCIÓN DE MAÍZ

Presentación

Se analizará el nivel de producción de Maíz, principalmente en la región de tierra caliente y su contribución al PIB, las tendencias tanto en volumen como en valor monetario, además de su importancia a nivel macroeconómico para el país, de ahí se desprende si es o no prioritario el sector rural para los gobernantes que se encargan de definir el rumbo económico y político de nuestro país, son quienes impusieron la apertura comercial a nuestro país sin tomar en cuenta sus efectos nocivos para la población rural, también se señalará los resultados de la encuesta aplicada.

4.1 SUPERFICIE SEMBRADA

En 1900, el maíz era el principal cultivo en la agricultura mexicana, se cosechaban más de 4 millones de Hectáreas con un rendimiento promedio de 572 Kgs. Por Ha. Dando como resultado un total de 2.309,096 toneladas de producción, siendo el consumo per cápita de 169 Kg. Anualmente.

En el año de 1996 se sembraron aproximadamente más de 8 millones de hectáreas, lo que nos muestra un aumento en la cantidad de tierra aprovechada, esto se logró gracias a dos factores principalmente:

a).-Uso de sistemas de riego, lo que hace posible utilizar dos veces las mismas parcelas, una en el ciclo primavera-verano y la otra en otoño-invierno.

b).- Deforestación de áreas no utilizadas anteriormente.- las áreas ubicadas en los montes o faldas de los cerros son aprovechadas para la siembra de maíz, con el único inconveniente de que se talan árboles que afectan en cierto modo el ambiente.

En cuanto a superficie sembrada en la tierra caliente la distribución de hectáreas queda como sigue:

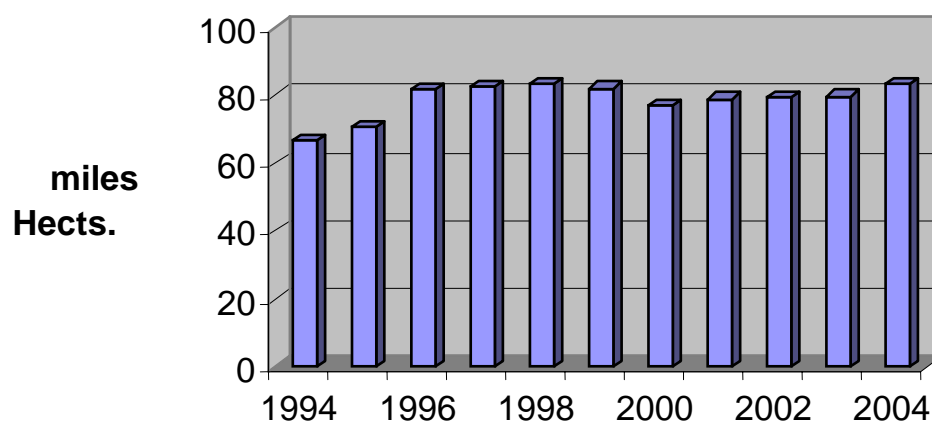
Cuadro 8

Tierra Caliente: Superficie Sembrada por tipo de producto período 1994-2004
(Hectáreas)

Año	Maíz	Melón	Sorgo	Mango
1994	66,859	3,478	539	n.d.
1995	70,640	3,215	629	2,677
1996	81,895	3,795	531	2,881
1997	82,726	3,140	856	3,791
1998	83,230	3,459	1,548	3,002
1999	82,125	3,102	2,326	2,978
2000	77,139	2,951	2,641	3,213
2001	78,982	2,843	4,069	3,213
2002	79,321	2,328	5,195	3,213
2003	79,801	3,101	7,074	n.d.
2004	83,371	3,085	15,499	n.d.

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA y Junta de Sanidad Vegetal. De Guerrero. (2005)

Gráfica 7
Superficie Sembrada de Maíz en Tierra Caliente 1994-2004



Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA y Junta de Sanidad Vegetal. De Guerrero. (2005)

Como se puede observar la producción de maíz es el número uno en las preferencias de los campesinos en la tierra caliente, a pesar del desmantelamiento del estado benefactor. Además con los datos obtenidos en el período del 1994 al 2004 se ha notado un crecimiento de más del 24% de la superficie sembrada, por lo que su crecimiento por año ha sido de un 2.4% aproximadamente, en cambio el melón ha permanecido casi estable a excepción de los años 2000 y 2001 que sufrió una disminución debido a la puesta en marcha de medidas fitosanitarias impuestas por el gobierno de los Estados Unidos.

La superficie sembrada de Sorgo si ha tenido un crecimiento extraordinario en cuanto a superficie sembrada, al pasar de 539 a 15,499 hectáreas durante el período, (Ver Cuadro 8) al contrario, la superficie dedicada a la producción de mango cayó por problemas en su comercialización.

En cuanto al volumen de la producción hubo cierta mejoría durante el período estudiado, siendo en 67% el incremento en dicho lapso al pasar de producir 186,043 toneladas a 315,072 toneladas por año (Ver cuadro 9). Cabe resaltar que es regular el crecimiento de la producción de maíz, igualmente hablando del valor a que se vendió la producción también ha mostrado un crecimiento que sin embargo en realidad esta elevación del ingreso no es compensado por el nivel inflacionario, es decir la inflación acumulada durante el período ha sido en 150% aproximadamente, mientras que el valor de la producción sólo ha crecido en un 50% aproximadamente durante el período, al pasar de \$1,200.00 a \$1.800.00 por tonelada.

Sólo se puede observar un incremento del precio del maíz en el año de 1997 cuando a nivel internacional hubo un alza de precios provocada por la escasez del grano a nivel mundial en ese año. Hasta la fecha el precio de \$1,800.00 por tonelada ha persistido.

Cuadro 9

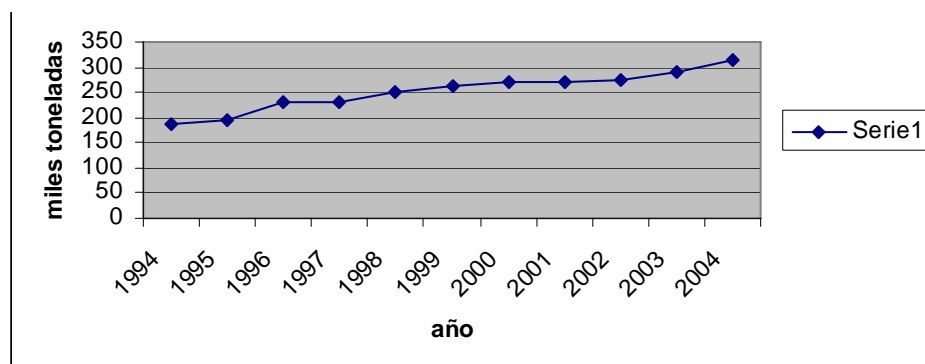
Volumen y Valor de Producción de Maíz en Tierra Caliente. 1994-2004

Año	Volumen de Producción(toneladas)	Valor de Producción (miles de pesos)	Crecimiento del Vol. de Prod. (porcentajes)
1994	186,043	226,278	4.8
1995	195,120	292,680	17.6
1996	229,594	409,490	0.2
1997	230,124	414,216	0.4
1998	252,187	569,034	9.5
1999	261,210	470,178	3.5
2000	271,764	494,873	4.0
2001	272,318	462,940	0.2
2002	274,958	487,553	0.9
2003	290,319	516,767	5.0
2004	315,072	567,129	8.5

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA. Distrito de Desarrollo Rural 03

Gráfica 8

Volumen de producción de Maíz en Tierra Caliente 1994-2004



Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA. Distrito de Desarrollo Rural 03

Como se puede observar con la información obtenida (Ver gráfica 8) la tendencia de la producción de maíz ha sido ascendente durante los últimos años, lo cual no ocurre con el nivel de ingresos reales, que han permanecido estables o incluso han disminuido por el constante aumento de precios de los insumos. Lo anterior nos da la certeza que un efecto positivo de los programas gubernamentales ha sido una mejor utilización de la tecnología ya que la superficie sembrada ha sufrido un mínimo cambio, mientras ahora se obtienen más altos rendimientos.

El cultivo del maíz ocupa el 84% de la superficie sembrada, y por otra parte, la mayor parte de los productores siembran en temporal, por lo que los canales de riego no son utilizados en su mayor parte, del total de aproximadamente 25 000 hectáreas con capacidad de riego solo se están utilizando 15 900 Hectáreas... Aquí hace falta mas inversión por parte de la Comisión Nacional del Agua para hacer posible se incorporen más hectáreas a la producción agrícola y de esta forma aumentar la producción y por tanto el nivel de los ingresos también se elevará.

A pesar de tantas limitantes, la región ocupa el primer lugar en el Estado, en producción de maíz, ajonjolí, sorgo, melón, sandía, cítricos y mango. Sin embargo existen un sector altamente tecnificado y con gran productividad y otro donde se aplican técnicas tradicionales.

Con respecto a la producción de maíz tal parece que la apertura comercial ha sido un aliciente para lograr tales resultados, en realidad lo que ha pasado es que los programas puestos en marcha por el Gobierno federal han funcionado hasta cierta punto para dichos cultivos, pero no se han traducido en beneficios reales, ya que los precios han ido a la baja desde que nuestro país ha importado maíz de Estados Unidos, inclusive en nuestra región se consume maíz importado a través de las bodegas comercializadoras que surten a los industriales de la masa y la tortilla en la zona calentana..

4.1.1 AUTOCONSUMO

Normalmente la producción de maíz en Tierra Caliente en un alto porcentaje es para el autoconsumo, sobretodo los productores que tienen unidades menores a las cinco hectáreas que comprenden un 70% del total de productores de acuerdo a las comunidades visitadas. Podría decirse que si la producción es de autoconsumo, el precio del mercado no les afecta directamente en el corto plazo, ya que no compran las semillas en el mercado; en cambio, cuando la producción es dirigida al mercado local si les afecta el nivel de precios, los intermediarios pagan muy barato las semillas, incluso se aprovechan, porque los campesinos no tienen unidades de transporte para andar buscando el mejor precio, y les pagan mucho más bajo que el precio de mercado, además por lo regular las básculas están manipuladas para dejarse una ganancia extra más los comerciantes. El autoconsumo de maíz es una práctica extendida : 70% de los entrevistados declararon que usan maíz para consumo humano y tres cuartas partes dijo utilizarlo en la alimentación de animales y como semilla. Existen otro tipo de campesinos que siembran alguna parcela no con la finalidad de producir para el mercado o autoconsumo, sino para su ganado ya que aprovechan el “pasto” que queda después de la cosecha.

Cabe destacar que el mercado local está conformado principalmente por los empresarios de la tortilla y se encuentran agrupados en la Unión de Molineros y Tortilleros de la Tierra Caliente la cual tiene 320 socios en la región. Dicha Organización compra el Maíz blanco en un precio aproximado de \$1.60 a \$1.80 por Kg. Durante los meses de Julio-Septiembre se presenta por lo general la épocas de escasez entonces el precio se cotiza hasta en \$2.20 por Kg. De maíz.

Todos los productores rurales se están viendo orillados al cambio productivo, pero el desafío es mayor entre ejidatarios, comuneros y minifundistas privados. Pues para ellos la agricultura no es campo de inversión sino modo de vida, para los campesinos lo que está en juego no es un negocio reemplazable sino la propia existencia familiar.

En cuanto a generación de divisas solo una mínima parte de la producción es enviada fuera de la región, pero los mayores beneficiarios de dicha acción son los intermediarios que compran cuando el precio está bajo, este año fue de \$ 1.60 aprox. Por kg. Los productos que son exportados y que generan mayor número de divisas son el melón, que actualmente se exportan cerca de 72, 000 Tons. Y se aprovechan cerca de 3,000 hectáreas con riego, en temporal no se siembra. Las empresas que cultivan melón son tres trasnacionales que aprovechan lo pródigo que son los recursos naturales de Tierra Caliente, a los jornaleros sólo tienen pocos beneficios ya que los salarios son sumamente bajos, es decir perciben un 50 % de lo que ganan otro tipo de empleados en la región, además perciben pocas o nulas prestaciones, estos son los beneficios de la apertura comercial.

4.2 SITUACIÓN AGRARIA.-

En México se realizó una de las más profundas y exitosas reformas agrarias de este siglo. De una estructura de propiedad rústica altamente concentrada a principios de siglo, pasó en la actualidad a la formación de los ejidos, comunidades y propiedades privadas que reúnen 177 millones de hectáreas (nueve de cada diez hectáreas del territorio nacional). (SAGARPA 1995/2000).

La Reforma Agraria ha sido un proceso histórico desarrollado en fases, cada uno de ellas con propósitos diferentes. Cada una de estas etapas generó cambios legislativos e institucionales para cumplir con eficacia sus propósitos. La redistribución representó una enorme tarea, no sólo por los 103 millones de hectáreas ejidales y comunales, sino también por los 74 millones de la propiedad privada, producto de la Revolución Mexicana.

Actualmente la actividad productiva en el campo requiere además de la tierra regularizada que de certidumbre a la propiedad privada, normas que le sirven al campesino para el acceso a los recursos de apoyo a la producción, tecnológicos y de mercado. La atención de grandes retos configura la etapa actual de la Reforma Agraria: ordenar la propiedad rural y facilitar su vínculo con los circuitos productivos, de inversión, y comerciales, con el objeto de aumentar el crecimiento y lograr el bienestar de los productores del campo.

En el campo como en cualquier otro sector de la economía existen problemas propios que resolver y entre ellos están los problemas agrarios que surgen al interior y exterior de los ejidos, cada conflicto se lleva en un expediente que se trata de conciliar a través de la SRA. Estos problemas son relacionados a dotación, ampliación, nuevos centros de población, restitución, reconocimiento y titulación de bienes comunales y conflictos por límites. La reforma agraria es un marco jurídico que se encuentra regulado en el Artículo 27 constitucional, que fue promovido en la época posrevolucionaria por los caudillos de la misma revolución.

Calva sostiene que se tomó al Ejido como el culpable de la crisis en el campo, es por ello que se dio fin al reparto agrario que fue fruto de la Revolución Mexicana, con unas nuevas reformas al artículo 27 constitucional, que amparaba el patrimonio de los campesinos.²⁵

4.2.1 TENENCIA DE LA TIERRA

En Tierra Caliente existen los predios agrícolas en su mayoría son de tipo ejidal y en menor medida son de propiedad privada, en cada municipio cuenta en su entorno con su respectivo ejido, que es una forma de tenencia de la tierra con sus particulares características: inalienables, inembargables e indivisibles al menos que en Asamblea General se solicite una ampliación, dotación o se divida en sucesores de un titular de dichos predios.

Pero a raíz de los grandes cambios del neoliberalismo, se justifica un cambio en el tipo de tenencia de la tierra, ya que se dice que el ejido es un obstáculo para el desarrollo empresarial del campesino y además es una forma de atraso del capitalismo, para ello surgió un nuevo programa que apoyaría dicha tarea de convencimiento para cambiar de forma de tenencia: el PROCEDE.

²⁵ CALVA, Téllez José Luis. “La Economía Nacional y la agricultura de México 3 años del TLCAN” 1998.CIESTAAM. de la Universidad Autónoma de Chapingo.p.103

Uno de los hechos más relevantes en la tenencia de la tierra es la renta de las parcelas, esta ya era una práctica observada desde antes a pesar de que estaba prohibido por la ley, es por eso que algunos campesinos que no poseen predios los alquilan a otros que por diversas causas no las siembran, es muy notable la renta sobretodo a los extranjeros que cultivan el melón para la exportación, quienes pagan una renta aproximada por ciclo agrícola de \$500.00 por hectárea y por ciclo agrícola, esta situación se le hace más fácil a los campesinos ya que no sienten alicientes para cultivarlas ellos mismos.

El minifundismo y la excesiva fragmentación de la tierra figuran entre los principales problemas del campo en México en cuanto a su dimensión productiva. El origen de este fenómeno e remonta al artículo 27 constitucional y al reparto agrario. Las reformas de 1992, al sentar las bases para sustituir la propiedad ejidal por la propiedad privada, tuvieron como objetivo, entre otros, propiciar el surgimiento de un mercado de tierras que permitiese alcanzar escalas de producción de mayor viabilidad. Aún cuando desde antes de las reformas de 1992 ya existía un mercado ilegal de renta y venta de tierras ejidales, la legalización de esas prácticas no ha permitido superar el problema del minifundismo, sobretodo en las zonas del país donde este fenómeno es más acentuado. Definitivamente, los retrasos en los programas de titulación explican sólo en parte este proceso.

En Tierra Caliente algunos predios no solamente son rentados , sino que son vendidos con fines distintos a la producción al menos eso se ve solo en proporción menor en las comunidades alejadas de los centros urbanos, porque los predios a las orillas de las ciudades son vendidos con fines de lotificación y urbanización, estos predios dejan de ser utilizados en la producción y podemos observarlos en Pungarabato y Arcelia , lugares que se ha visto como a pasos acelerados son lotificadas las parcelas agrícolas por empresas fraccionadoras aumentando la mancha urbana sin control en las principales ciudades de la región. Esto viene a reducir la cantidad de hectáreas disponibles para la producción agrícola y en un futuro se verán serios problemas de oferta de productos agrícolas básicos para la alimentación.

4.2.2 PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES URBANOS (PROCEDE)

Al interior de los ejidos, los derechos individuales, en la mayoría de los casos, están establecidos y reconocidos por el núcleo de población. No han sido formalizados en documentos con valor jurídico que amparen tanto las parcelas como los solares urbanos. Con el objeto de regularizar estos aspectos empezó a operar el Programa de certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE).

Es importante examinar la relación entre el mercado de tierras y la existencia de títulos y derechos de propiedad. El gobierno federal inició en 1993 este ambicioso programa de titulación de parcelas ejidales y comunales conocido como PROCEDE, cuyo objetivo es resolver los problemas de tenencia y entregar títulos legales a todos los productores

Los ejidos y comunidades representan 85% de la superficie total de la tierra caliente y cuentan con 127 800 beneficiarios de los cuales solo se han extendido un total de 27 460 documentos, siendo por lo tanto muy bajo el nivel alcanzado en la regularización de los predios.

En Tierra Caliente se ha incorporado a dicho programa el 70 % de los ejidos, reservándose solo algunos casos por los problemas de linderos, por ejemplo en los ejidos de Pungarabato y Coyuca de Catalán hasta el momento están fuera de este proceso, en este año 2005.

Considerando al minifundio como un problema para elevar el nivel de producción, el estado de Guerrero ocupa uno de los primeros lugares en baja concentración de la tierra siendo su promedio de 2.5 hectáreas por productor, contrastando con el estado de Baja California cuyo promedio es de 26.9 hectáreas por productor.²⁶

Las razones principales mencionadas por los ejidatarios para justificar su entrada en el PROCEDE son: Tener mayor seguridad en la tenencia, resolver conflictos de linderos y

²⁶ Datos de Procuraduría Agraria. Delegación Tierra Caliente, Guerrero.

usar el título como garantía crediticia. Existen los comentarios de que la implementación de dicho programa si ha servido para agilizar la compra venta de terrenos, pero no así para conseguir crédito, ya que todavía no hay facilidades en la banca para dar créditos los campesinos, así que consideran de que no les sirve el PROCEDE para resolver la problemática del campo.

4.3 TECNOLOGÍA.

Una de las formas de incrementar el nivel de producción es como se dijo antes, incorporando más tierras para el cultivo, pero sucede que estos son recursos naturales limitados en extensión, motivo por el cual los productores tienen que buscar las alternativas que le permitan aumentar su volumen de producción, y tener más bajos costos. Por tanto a través del tiempo ha sido posible que el uso de tecnología se pueda lograr todo esto.

La tecnología en la producción de maíz consiste en el uso de maquinaria agrícola que se aplica desde la preparación el terreno hasta la cosecha y almacenado del producto. Además del uso de fertilizantes, herbicidas y semillas mejoradas. En los resultados de investigación con los campesinos se encontró que un porcentaje mínimo 73% de productores utilizan maquinaria, el 76% utilizan semilla mejorada y sólo el 10% utilizan asistencia técnica.

Como es evidencia empírica la mayoría de campesinos pequeños productores no usan tecnología apropiada, utilizan los métodos tradicionales, es decir, la yunta y el uso de semillas no mejoradas, lo que viene a traducirse en baja productividad.

Sin embargo no por el hecho de utilizar maquinaria significa más beneficios, al contrario a veces se traduce en expulsión de mano de obra no calificada para otros empleos y en su mayoría no hay capacidad de otros sectores productivos para absorber dicha mano de obra.

El uso de tecnología incluye semilla mejorada, fertilizantes, maquinaria, y sistemas de riego, el más extendido en la región es el fertilizante, debido a los apoyos de la federación en dicho insumo, todos los ayuntamientos entregan dicho insumo a bajos costos: \$15.00 por bulto (Ver anexo 1) y para pagarse en el próximo ciclo agrícola.

La tecnología utilizada en el sector agropecuario es una variable independiente fundamental y de mucha importancia en la determinación de la oferta. La ausencia de ella o su escaso uso afecta de dos maneras a la producción agrícola:

- i.*- Directamente al no permitir la concreción de rendimientos más elevados
- ii.*- Indirectamente al afectar de manera negativa la rentabilidad de las explotaciones y por tanto la oferta futura.

La importancia de la tecnología y del cambio tecnológico es creciente en la medida en que se agotan las tierras agrarias disponibles. El factor tierra tiene, en cambio una oferta inelástica, es decir no cambia al pretender incrementar o reducir la producción.

4.4 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

En el contexto del comercio exterior la producción de maíz es más importado que exportado, la demanda del exterior es muy mínima, en cambio las necesidades de importación por parte de nuestros connacionales si son significativas ya que existen plantas industriales que procesan el maíz de diversas formas, ya sea como almidones, aceites y alimentos balanceados para la ganadería, como encuentran fácil el camino para importar, recurren a solicitar autorización para llenar los cupos de importación, incluso en los últimos años se han rebasado los topes acordados en el TLCAN.

El sector agrícola está contemplado en el capítulo VII del TLCAN, en el se incluyeron las formas de desgravación arancelaria, se definieron criterios sobre las reglas de origen y se establecieron las disciplinas que son aplicables al comercio entre los tres países, relativas a

los apoyos internos, subsidios a la exportación, normas técnicas y de comercialización agropecuaria, aplicación de salvaguardas especiales y de normas fitosanitarias.

México negoció con sus socios comerciales en el marco del TLCAN, la liberación total de los granos en plazos de 10 a 15 años, mientras que para productos más sensibles a las importaciones como el maíz, frijól y cebada, se acordaron aranceles cuota.

Según la SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial), los cupos se establecieron como un mecanismo de transición hacia el libre comercio, con el objetivo de garantizar el abasto humano y pecuario, que los agricultores tengan el tiempo necesario que les permita adaptar sus procesos e incrementar su eficiencia, lo cual no ha ocurrido como se verá más adelante.

CUADRO 10

Importaciones de Maíz originario de Estados Unidos, 1999-2004

(millones de toneladas)

Año	Maíz blanco (fracc. 1005.90.04)	%	Maíz amarillo (fracc. 1005.90.04)	%	Total
1999	0.350	6.4	5.145	93.6	5.495
2000	0.385	7.2	4.935	92.8	5.320
2001	0.391	14.0	2.398	86.0	2.789
2002	0.337	7.0	4.479	83.0	4.816
2003	0.299	5.5	5.102	94.5	5.401
2004	0.387	7.1	5.096	92.9	5.483

Fuente: Información del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Banco de México.

Para el año 2004 se estimó una producción de 22.0 millones de toneladas de maíz (amarillo y blanco), mientras la demanda interna se elevó a 27.4 millones de toneladas, por lo que se tuvieron que importar 5.4 millones de toneladas, la totalidad de ellas de Estados Unidos y de ellas 387 mil toneladas correspondieron a maíz blanco (Ver cuadro 10).

En el TLCAN se estableció un sistema arancel- cuota, que consiste en una cuota libre de impuestos de 2.5 millones de toneladas para Estados Unidos y de 1 mil toneladas para Canadá a partir del 1º. De Enero de 1994, que se incrementarán en 3 por ciento cada año. Una vez rebasado ese cupo, México podrá aplicar un arancel-cuota con la base y la categoría de desgravación.

CUADRO 11

Programa de Desgravación Arancelaria en el TLCAN para maíz, 1994-2008

(Arancel ad-valorem)

Año	Para maíz originario de EEUU	Para maíz originario de Canadá
Tasa base	215.0	215.0
1994	206.4	206.4
1995	197.8	197.8
1996	189.2	189.2
1997	180.6	180.6
1998	172.0	172.0
1999	163.4	163.4
2000	145.2	145.2
2001	127.1	127.1
2002	108.9	108.9
2003	90.8	90.8
2004	72.6	72.6
2005	54.5	54.5
2006	36.3	36.3
2007	18.2	18.2
2008	0	0

Fuente: Elaborado por el centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados sobre la base de datos del TLCAN.

Por ejemplo en 1994 se pactó un arancel cuota de 215 por ciento ad valorem²⁷, el cual se reduciría a partir de 1994 en quince etapas, para quedar totalmente eliminado en 2008, es decir, para 2004 el arancel-cuota vigente es de 72.6 por ciento ad-valorem. Del cupo mínimo negociado para el maíz (fracc. 1005.90.99), el 10.34 por ciento se asignó a maíz blanco y 89.66 por ciento a maíz amarillo. (Ver cuadro 11)

Por lo que se observa que las importaciones de maíz y otros alimentos si son más elevadas que las exportaciones, 4.5 Mill. De dólares de exportaciones contra 5.9 millones de dólares de importaciones, en el año de 2004 (Ver Cuadro 12). Aquí se ve claramente que el país más beneficiado es Estados Unidos ya que este país recibe más divisas del comercio con México

Cuadro No. 12
IMPORTACIONES DE PRODUCTOS PRIMARIOS
COMPARATIVO Ene.-Dic. 2004 VS Ene.-Dic. 2003

(miles de dólares)

	Ene.-Dic. 2003	Ene.-Dic. 2004	Variación %
Agricultura y Silvicultura	5,464,933	5,930,350	8.5
Maíz	1,062,338	1,059,758	-0.2
Frutas frescas	453,752	448,592	-1.1

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI .Sector externo 2004

Este nivel elevado de importaciones de maíz si le afecta a los productores de tierra caliente ya que los precios siempre están bajos, puesto que si los productores invirtieran sin recibir apoyos de ninguna índole no les convendría: el precio de venta no pagaría los costos en que incurren en el cultivo de maíz, que es aproximadamente de \$5,000.00 por hectárea de temporal y de \$7,000.00 de riego, sin contar con los jornales que el mismo productor realiza sin pagarse un salario. De obtener una producción de 3.5 toneladas por hectárea

²⁷ ad-valorem son tarifas a la importación que se expresan en término porcentuales del valor de las mercancías, puesta en aduanas.

obtendríamos una venta de 6,300.00 por una hectárea sembrada, irremediablemente sufriría pérdidas.

Cuadro No. 13
EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PRIMARIOS COMPARATIVO
Ene.-Dic. 2004 VS Ene.-Dic. 2003

(Miles de dólares)

	Ene. Dic.2003	Ene.-Dic. 2004	Variación %
Agricultura y Silvicultura	3,911,217	4,510,350	16.3
Maíz	5,684	7,416	30.5
Melón y sandía	144,748	214,907	48.5

FUENTE: INEGI .Sector externo 2004

Como se puede observar en el cuadro 13, las exportaciones de productos primarios se elevaron en el último año en un 30.5% cifra superior a la del resto del sector primario, sin embargo la exportación de sandía y melón tuvieron un alto crecimiento de exportación superan por amplio margen al maíz. Ello nos indica que si hay posibilidades de exportar pero como se sabe el precio es muy bajo, y lo más conveniente para el país es exportar hortalizas ya que en Estados Unidos y Canadá no hay producción por condiciones climatológicas.

Analizando la tendencia nuestro país ha sido deficitario en la balanza comercial de productos agropecuarios. Así ha sido el comportamiento durante la última década, a excepción de 1995 en el que la devaluación que trajo consigo la crisis de diciembre de 1994 arrojó un saldo superávitario superior a los 500 millones de dólares. Revertir esta situación es uno de los principales retos del sector agroalimentario para los próximos años toda vez que gran parte del comercio que realiza México con el mundo está dado con países con los cuales existen acuerdos comerciales.

De hecho en el año de 1999 más del 90 por ciento de las exportaciones y más del 70% de las importaciones de productos del campo se efectuó con países con los que se tienen establecidos Tratados de libre Comercio (Ver cuadro 14)

Cuadro No. 14

MÉXICO: BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA. 1999

(Millones de dólares)

Concepto	Exportaciones	%	Importaciones	%	Saldo	%
Países con TLC s	6,634	91.3	7,494	94.1	-860	74.7
Países sin TLC s	420	8.7	711	5.9	-291	25.3
TOTAL	7,054	100.0	8,205	100.0	-1,151	100.0

Fuente: Elaborado con datos tomados de "Estudios y Análisis Agroenlínea" y con datos de SE y SAGARPA (2002)

El maíz a nivel interno enfrenta dificultades, las importaciones presionan los precios domésticos a la baja, al nivel de los precios internacionales. Por otro lado los importadores nacionales (ganaderos, fabricantes de alimentos balanceados, harineros, y comercializadores) reciben del gobierno mexicano la autorización para importar maíz de EEUU sin el pago de aranceles, utilizando además créditos blandos, garantizados por el gobierno de EEUU.

Si el gobierno mexicano hiciera respetar los cupos de importación de maíz e incluso adecuara los calendarios de importación para evitar que se sobrepusieran a las cosechas nacionales, los precios de los productores en México se regirían por la Oferta y Demanda interna y el precio máximo sería el precio del maíz internacional más el arancel.

La sobrevaluación del tipo de cambio también afecta al comercio exterior ya que abarata las importaciones de los productos del campo, por eso vemos en los cuadros anteriores como el saldo negativo de la balanza es de -1, 151,854 dólares. Urge pues reactivar el campo para no vernos en un futuro cercano con una mayor dependencia de los alimentos del exterior, porque no habrá divisas tampoco.

En cuanto a exportaciones, México es el segundo proveedor de productos agroalimentarios de los Estados Unidos, posición que se ha visto fortalecida en los últimos años. En el

período 1990-1991, 11% de las importaciones agroalimentarias de los estados Unidos provenían de México, proporción que entre 2002 y 2003 se incrementó a 13%

Entre los productos que México provee a EEUU destacan: Tomate, pimiento, pepino, alcachofas, mango, limón sandía, ente otras no menos importantes. Cabe aclarar que la exportación de hortalizas y frutas que son las que tienen más posibilidades de exportarse desde tierra caliente de Gro. Se realizan en unidades productivas muy concentradas y con baja derrama social. Frente a este cuestionamiento es necesario reconocer que las operaciones de exportación requieren de volúmenes relativamente elevados. Existen algunos casos de pequeños productores que han logrado organizarse para exportar, aún cuando no es la regla general. La mayor derrama social de las exportaciones de frutas y hortalizas deriva del hecho de que son una de las actividades más intensivas en la utilización de mano de obra de toda la economía

4.5 TENDENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

En el periodo 1994-2004, el producto interno bruto (PIB) del sector primario creció a una tasa media anual de 1.9%, inferior a la que registró el PIB nacional que fue de 2.5%. A su vez, la actividad agrícola presentó un índice superior al PIB de la ganadería y de la Silvicultura (Cuadro 15). Cabe aclarar también que en el período 2000-2003, en el cual el PIB nacional sufrió una desaceleración, el PIB primario aceleró su crecimiento, es decir, se mostró menos vulnerable a los choques externos.

La evolución del PIB agrícola de México comparado con el de otros países que no dispusieron en el período 1990-2000 de un acuerdo comercial como el TLCAN puede indicarnos que hay factores explicativos de la política interna igual o más poderosa que la política de comercio exterior. En América Latina, de acuerdo con la CEPAL el PIB agrícola de México en el período aumentó a un ritmo de 1.8% anual, mientras que otros

países lograron tasas mayores: Argentina (2.6%), Bolivia (3%), Brasil (3%), Perú (5.3%), Honduras (2.3%).²⁸

Cuadro No. 15

MÉXICO: EL PIB NACIONAL Y EL PIB PRIMARIO, 1994-2003
(Variación real con respecto al año anterior, en porcentajes)

Año	PIB Nacional	PIB Primario	PIB Agrícola
1994	4.5	0.9	2.1
1995	-6.2	0.9	2.5
1996	5.1	3.6	4.5
1997	6.8	0.2	-0.1
1998	4.9	0.8	1.5
1999	3.7	3.5	2.7
2000	6.6	0.6	-0.9
2001	-0.1	3.5	5.1
2002	0.7	0.3	-0.3
2003	1.3	3.9	4.3

Fuente: Banco de México

4.5.1 PARTICIPACIÓN EN EL PIB

A nivel nacional el sector agropecuario aportó en 1993 el 6.1% del producto total el porcentaje más bajo de la década ya que en 1983, la ponderación fue de 7.8%. Y en 1942 la participación fue de 20.8 % cifra récord que no ha sido igualada en años posteriores, al contrario este indicador va la baja.²⁹

²⁸ CEPAL. Serie Estudios y Perspectivas.2005. “Análisis del sector agropecuario mexicano en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte” p.14

²⁹ Méndez, M. José Silvestre. “Problemas Económicos de México” 2004. Mc Graw Hill p. 9

Actualmente el porcentaje de aportación al PIB es de 4.2 %, lo cual no quiere decir que haya disminuido la producción, sino que su crecimiento no ha sido igual que otras ramas de la economía.

El promedio de participación agropecuaria en el PIB por sexenio es con Manuel Ávila Camacho, 18.9%; Alemán Valdés, 18.4%; Ruiz Cortines, 17.6%; Díaz Ordaz, 12.8%; Echeverría Álvarez, 10.2%; Miguel de la Madrid 9.0%; Salinas de Gortari, 7.5% y en los inicios de Vicente Fox 4.5% aproximadamente.

La baja participación de la producción agrícola en el PIB nos demuestra el deterioro en que se halla inmersa, una severa crisis en el sector desde los sesentas, y con la apertura comercial no se le ve salida inmediata a dicha tendencia. Las causas que se atribuyen a dicho comportamiento del sector agropecuario son:

1.- Hasta 1970, el Gobierno de México tendió a favorecer el desarrollo industrial y comercial, dejando rezagado al sector agropecuario.

2.- La productividad por hombre ocupado es mucho más baja en la agricultura que en la industria.

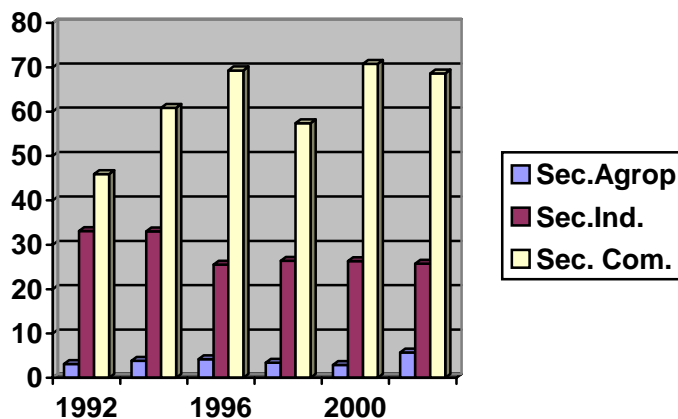
3.- La ocupación y subocupación son los factores que más afectan a la agricultura, desplazando mano de obra del campo a la ciudad

4.- La inversión privada es baja y se concentra en explotaciones grandes o medianas que cuentan con sistema de riego.

La contribución sectorial agropecuaria en el PIB nacional es de 5.7%, y la de la agroindustria es de 5.2% en el 2002. Por Estado, la mayor participación del sector agropecuario en la generación de riqueza corresponde a Zacatecas (26.9%) y a Sinaloa (22.2%). Puesto que en el sector agrícola es alto el uso intensivo de mano de obra, que cualquier impulso en dicho sector generará más empleo.

Gráfica 9

PARTICIPACIÓN DE LOS TRES SECTORES AL PIB NACIONAL 1992-2002
(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Como se puede observar en la Gráfica 9, la aportación del sector agropecuario ha sido muy bajo en relación a lo largo del período estudiado, otros años como en 1942 durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho que fue de 20% aproximadamente y hasta llegar a ser de 5.7% en 2004, Cabe aclarar que el sector Agrícola por si solo únicamente aporta el 2.8% al PIB nacional, y esto es a pesar de los grandes apoyos que le brinda el gobierno federal, ya que como se había dicho anteriormente el Gasto público aporta el 8% del total a la Agricultura, los resultados solo pueden significar dos cosas: que hace falta más apoyo o que no es el camino correcto seguir con los programas de apoyo al campo, todo debido a la apertura comercial.

El bajo crecimiento del sector agropecuario en México ha sido un mal que podría pensarse que existe desde antes de la apertura comercial, en su análisis de Yúñez Naude³⁰ argumenta que por medio de la convergencia de los precios internos con los internacionales sería posible obtener ganancias en eficiencia e impulsar el crecimiento sectorial, analiza el comportamiento de la producción agrícola con base en la evolución de los precios relativos, apoyándose en modelos econométricos. En su documento parte de la teoría clásica del

³⁰ Yúñez, Naude. (2002) "el TLCAN y la Agricultura Mexicana". Ponencia presentada en el Panel 9 del XIX Seminario de Economía Mexicana. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México, 14-18 de Jul.

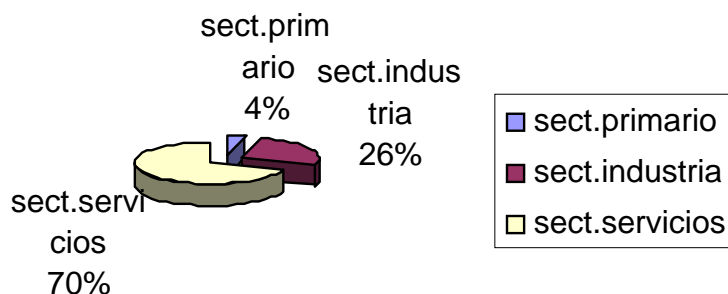
comercio exterior que establece que la alineación de los precios internos con los precios internacionales es lo que permite generar ganancias en bienestar a partir del intercambio comercial. ya que la asignación de los recursos productivos se basaría en función de las ventajas comparativas. Según este enfoque, si no hay alineación de precios relativos, no hay ganancias en eficiencia. Este estudio no aborda las rigideces en la movilidad de los factores en la economía nacional.

Durante los últimos 22 años ha existido una tendencia en la que los precios internos de los cultivos analizados han seguido la de los precios estadounidenses, por lo que concluye dicho autor en que la convergencia en los precios estaba presente tanto antes como después del TLCAN.

Si hiciéramos un comparativo entre la participación de los tres sectores al PIB Nacional y lo que ocurre con el PIB del estado de Guerrero. Obtendríamos los siguientes resultados en las gráficas 10 y 11.

Gráfica 10

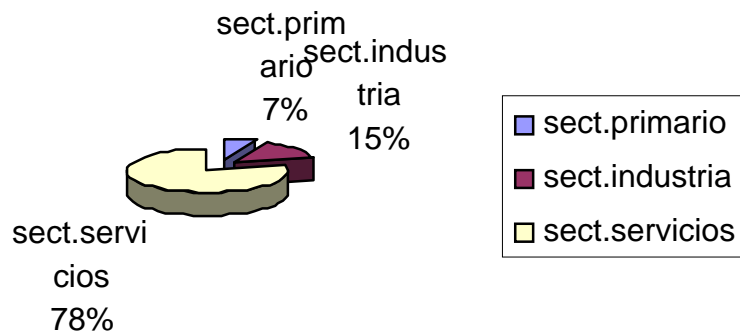
Participación porcentual por sectores PIB nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. 2004

Gráfica 11

Participación Porcentual por sectores PIB Guerrero



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. 2004

El sector agropecuario aporta poca participación en el PIB nacional, pero a nivel estatal, aumenta un poco su porcentaje, respecto al sector comercial y servicios también es más elevada la participación en el Estado, no sucede lo mismo con el sector industrial que es sumamente bajo. Se puede deducir que es más rentable para la población estar en el sector servicios, o no encuentran otra opción.

En suma la participación del sector agrícola es bajo a pesar de tener la mayoría de la población viviendo en el campo, en tierra caliente en promedio de los nueve municipios el 58% de la población trabaja en el sector primario, a excepción del municipio de Pungarabato que su población se dedica en alto porcentaje al comercio y al sector servicios, como se verá más adelante.

4.5.2 EMPLEO

De acuerdo con datos del INEGI, el personal ocupado promedio en el país durante el período 1990-1994 fue de 26, 584,000 personas, en el sector agropecuario silvícola y pesquero el personal ocupado ascendió a 6, 047,000 personas , lo que representa 22.7% de

la ocupación . dicha proporción se reduce a 20.9% en el período 1995-2001, y en el año 2001 fue de 17.9%

Según datos del INEGI en lo que va del año Enero a Marzo (2005), de las 41 064 349 personas ocupadas en sector productivo del país, en la agricultura están ocupadas 6 267 874 personas lo que representa un 4.88% del total, cifra por demás muy baja en relación con los años anteriores.

Según el análisis de Romero y Puyana “antes de entrar en aplicación el TLCAN, el sector agroalimentario ocupaba 6, 896,400 personas del total de 27 millones 95,000 en promedio ocupados en la economía durante el período 1990 a 1994, lo que representa el 25.5% de la ocupación. Al entrar en vigor el acuerdo comercial, dicha proporción se redujo a 23.2% en promedio durante 1995 a 2001, para al fin del período rondar el 19% ³¹

Cuadro No. 16

MÉXICO: PERSONAL OCUPADO POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
(miles de personas)

Sector de actividad	1993	2002	2004	TMAC* 1993-2004
Agricultura, Ganadería Silv. Caza y pesca	8,842,774	7 206 665	6 937 881	-2.4
Manufacturas	7 226 965	10 006 138	10 501 635	3.8
Servicios	16 539 541	22 936 804	24 704 011	4.1

Fuente: De 1993 a 2004, Encuesta Nacional de empleo, STPS-INEGI

³¹ ROMERO, José y Alicia Puyana (2004) “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN” Elaborado por .Secretaría de Economía en el cumplimiento del Acuerdo Nacional para el campo. *Tasa Media de Crecimiento.

La caída en el empleo agropecuario presenta cierta irregularidad, en el sentido de que hay años de recuperación, pero es muy probable que algunas de las causas de ello sea la devaluación de 1994-1995.

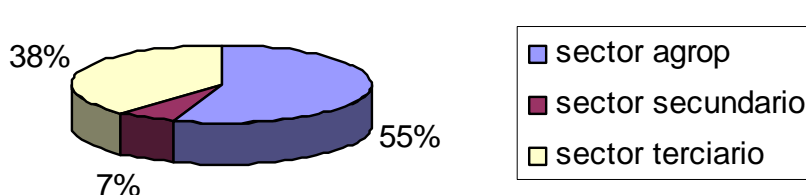
En la evolución del empleo, el sector manufacturero no ha podido absorber la mano de obra expulsada del sector agropecuario, ya que la mayor absorción de mano de obra la han realizado los sectores de servicios y construcción, y actividades poco productivas, sin protección social, y el resto por la migración internacional (Ver cuadro 16). De 1991 a 2003 la tasa media de crecimiento anual del empleo con seguridad social es de 2%, en contraste, la tasa correspondiente para el empleo sin seguridad social es de 7%.

La agricultura es la actividad que en mayor medida ha expulsado mano de obra, esto se debe a la poca movilidad del trabajo entre sectores y a que con la apertura comercial la nueva mezcla de producción se hizo menos intensiva en trabajo. También se podría sugerir que una de las causas del lento crecimiento de los salarios en las demás actividades económicas podría ser la incapacidad de la agricultura de absorber los incrementos en la PEA y es un argumento adicional sobre la necesidad de elevar el papel de la agricultura como fuente del PIB.

GRAFICA 12

PEA EN TIERRA CALIENTE 1990

composición del empleo por sector



Fuente: INEGI. XI censo de Población y Vivienda

En la Región de Tierra Caliente la Población Económicamente Activa (PEA) en 1990 fue de 76,846 personas, de las que 42,418 corresponden al sector primario, 5,071 al secundario y 29,355 se dedican a actividades del sector terciario (Gráfica 12).

4.5.3 INGRESOS

El análisis del empleo y de los salarios en el sector agropecuario no es suficiente para conocer la evolución del bienestar en las zonas rurales. En la mayor parte de los hogares rurales, sobre todo en los más pobres, los ingresos derivados de las actividades agrícolas han dejado de ser la principal fuente de ingresos. Los hogares rurales generan otro tipo de ingresos, sobretodo en los sectores de la construcción y en los servicios, que en ocasiones se complementan con remesas producto de la migración.

El salario real en el medio rural también tiene relación con el costo de adquirir una canasta básica de satisfactores, y tal parece que no existe ninguna relación de ésta con la apertura comercial, pues su tendencia a que hayan bajado los precios de los mismos bienes no se ha dado en la realidad, al contrario lo que ha ocurrido con los ingresos de los campesinos es que han buscado otras fuentes para sobrevivir, como puede apreciarse en los resultados de la encuesta, los hogares rurales han tenido que dejar de depender del cultivo de la tierra y han buscado nuevas alternativas como de vender su fuerza de trabajo, recibir apoyos gubernamentales (transferencias) en forma de programas que más adelante veremos.

4.5.3.1 OTROS INGRESOS

Las fuentes de ingreso de las familias campesinas dependen de los recursos de que disponen. La tierra ha sido siempre un activo esencial para ellas, su carencia o posesión insuficiente han sido generalmente fuente de pobreza. Sin embargo, las familias rurales disponen de brazos, educación y capacitación que valorizan en los diversos mercados de trabajo a su alcance o bien en actividades de tipo informal. Asimismo la pertenencia a organizaciones sociales y redes locales representan oportunidades que probablemente no tendrían en caso de trabajar de manera aislada e individual.

El ingreso propiamente agrícola, derivado de la producción y la venta de cultivos tradicionales, es una parte relativamente pequeña del total. Esta cifra es un promedio y varía según el tamaño de la finca, los de tamaño mayor de 5 hectáreas es mayor su ingreso en el renglón agrícola y menor en salarios... Por lo que se puede ver que hay una clara relación directa entre el monto de tierra poseída o en propiedad y la importancia del ingreso agrícola y viceversa.

El ingreso proveniente de la ganadería es relativamente menor en comparación con otras actividades, incluso es rebasado por los ingresos provenientes de las remesas de los braceros.

4.5.4 ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Es importante la formación de organizaciones sociales y asociaciones de diversos tipos en el campo, para que a través de ellas actúen colectivamente. Este es el sentido de lo que recientemente se ha denominado capital social, es decir, el conjunto de instituciones, organizaciones y redes por medio de las cuales las comunidades y grupos discuten, toman decisiones y actúan colectivamente en torno de asuntos económicos y sociales de interés común.

El ejido y la comunidad siguen siendo los principales mecanismos de acción colectiva en el campo mexicano. Están experimentando cambios y un cierto debilitamiento, como consecuencia de la crisis económica y la baja rentabilidad de la agricultura, que obliga a los campesinos a emigrar y rentar o vender sus parcelas. Sin embargo los pocos ejidatarios que aún quedan en los poblados se siguen reuniendo al menos una vez al mes y discuten problemas, toman decisiones relacionadas a su problemática social y más que nada política. Utilizan métodos democráticos en todos los casos hasta para elegir a sus representantes cada dos años.

Cuadro No. 17

TIERRA CALIENTE: COMPOSICIÓN EJIDAL Y UNIDADES PRODUCTORAS

Municipio	Total Unidades Productoras Rurales	No. De viviendas con Actividad Agropecuaria	No. De Ejidos
Ajuchitlán	4,271	615	35
Arcelia	2,586	1,227	27
Coyuca de Catalán	5,094	805	56
Cutzamala de Pinzón	3,114	1,166	34
Pungarabato	1,393	1,611	10
San Miguel Totolapan	3,525	328	6
Tlalchapa	2,059	479	14
Tlapehuala	1,973	836	12
Zirándaro	2,512	443	27
Totales	26,527		221

Fuente: Elaboración propia con datos de SRA. 2005. Delegación Tierra Caliente.

En Tierra Caliente existen 221 ejidos (Ver Cuadro 17), lo cual nos da una idea de lo importante que es este tipo de organización que tiene diversas funciones pero no han sido aprovechados al máximo como agrupación de productores. Aunque existen 26,527 unidades de productores con actividad agropecuaria no todas utilizan los recursos que se destinan para el campo.

El ejido muestra una tendencia a perder su importancia como organización económica, esto debido a que no es un tipo de relación capitalista sino tiene tintes socialistas, además ahí conviven productores, trabajadores y avecindados, en suma es una forma heterogénea social. A nivel productivo escasean las organizaciones de campesinos en tierra caliente, solo algunas subsisten como la triple SSS en Tlapehuala, y algunas miniempresas familiares en el resto de los municipios y que fueron creadas a partir de haber recibido apoyos para proyectos productivos, una de las organizaciones que han tenido relevancia en la producción de maíz en tierra Caliente es AMUCOTI, agrupación de campesinos que

siembran y comercializan el maíz en tierra caliente, está integrada a nivel nacional con otras asociaciones `productoras de maíz, tal organización se encuentra localizada en Amuco comunidad perteneciente al municipio de Coyuca de Catalán, y tiene 72 socios actualmente.

Hace falta se estimulen la creación de organizaciones de productores en el campo. Algo que se puede observar es que el Estado tiene que hacerlo porque los campesinos por si solos casi nunca lo han hecho en esta región.

4.6 RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

En toda investigación de campo, donde se pretende aplicar la encuesta es indispensable manejar conceptos estadísticos.

Dentro de la metodología a seguir en esta investigación se determinó el elemento estadístico por excelencia más conveniente para nuestros propósitos fue el muestreo aleatorio, el cual descansa en el supuesto imprescindible en donde se señala que cada elemento de la población tiene determinada probabilidad de ser seleccionada.

El tamaño de la muestra es uno de los problemas más frecuentes en la investigación. La información elemental para determinar el tamaño de una muestra abarcamos tres conceptos: los parámetros de la población que se desea investigar 24,586 productores, el rango de invalidez y una estimación aproximada de la distribución de la característica de la población. Sin estos tres elementos, es muy difícil determinar el tamaño de la muestra.

En cuanto a la precisión de una muestra; depende de su tamaño; mientras mayor es el tamaño de la muestra 24,586, mayor es la precisión, aunque no existe proporcionalidad entre ambos elementos. Una muestra muy grande resulta muy costosa; una pequeña proporción resultados poco prácticas. Luego es preciso tomar en cuenta la precisión que se desea obtener, para determinar el valor de N.

Fórmula general para determinar el tamaño de una muestra:

Pasos:

a) Determinar el tamaño provisional de la muestra (n’):

$$n' = S^2 / \sigma^2$$

b) Determinar el tamaño de la muestra: (n):

$$n = n' / (1 + n'/N)$$

Donde:

n': tamaño provisional de la muestra

n: tamaño de la muestra.

N: tamaño de la población.

S²: varianza de la muestra.

σ²: varianza de la población

La varianza de la muestra determinada en términos de probabilidad se calcula como:

$$S^2 = p(1-p)$$

Donde:

p: probabilidad de éxito o probabilidad de ocurrencia.

(1 - p): probabilidad de fracaso.

La varianza de la población es:

$$\sigma^2 \approx Se^2$$

Donde:

Se: error estándar. Es la desviación estándar de la distribución muestral y representa la fluctuación de y. Este error dependerá del número de elementos muestreados.

$$Se = Y - y$$

Donde:

Y: valor promedio de una determinada variable "Y" de la población que nos interesa conocer.

y: Estimado promedio de la muestra.

Tenemos en primer lugar N= el tamaño del universo de personas involucradas en el caso de investigación y son un total 24,586 productores agrícolas en tierra caliente. Se desea que el nivel de confianza de los resultados obtenidos sean cercanos a la realidad, es decir que estén cerca del 95.5% de probabilidades de que ello ocurra.

Que el máximo error (E2) de que se puede permitir es del 6%, es decir a mayor tamaño de la muestra menor error, significa que la varianza no debe ser tampoco muy grande para que

nuestros estimadores sean más cercanos a la realidad. La proporción que se espera de que la muestra contenga elementos con las características buscadas en la investigación son de 50%, es decir $P + q = 100$ donde p es la probabilidad de que si se encuentren las características y q es la probabilidad de que no se encuentren por lo que $p=q=50\%$ es decir las probabilidades tanto de uno u otro caso sean posibles encontrar en la muestra.

Se recomienda que un nivel de confianza de 95.5% para que los resultados sean consistentes y confiables. Es decir si graficamos los estadísticos, estos caigan dentro del área probabilística cercano a la media (T de Student o campana de Gauss) por lo que tenemos la fórmula siguiente:

$n = pqN^4 / E^2(n-1)+4pq$ sustituyendo con los datos tenemos:

$$n = \frac{0.5*0.5*N*4}{(0.06)^2(N-1)+4*0.5*0.5}$$

$$n = \frac{0.25*24586*4}{(0.0036)(24585)+1}$$

$$n = \frac{24586}{88.506} = 277$$

La región de Tierra Caliente cuenta con nueve municipios y es considerada potencialmente productora de maíz, los municipios son los siguientes:

Ajuchitlán; Arcelia; Coyuca de Catalán; Cutzamala; Pungarabato; San Miguel Totolapan; Tlalchapa; Tlapehuala y Ziorándaro

La determinación de los municipios se hizo tomando en consideración el número productores que habitan en cada municipio, de tal forma que se consideró que el tamaño de la muestra resultara aplicable.

La Comunidad estudiada, pertenece a nueve municipios de la Tierra Caliente, Guerrero, están enclavados en la zona más productiva del Estado, y se examinaron un total de 277 cuestionarios de los cuales se efectuó un análisis en forma general y otro a nivel particular, efectuada por cada una de las preguntas que fueron utilizadas en el cuestionario.

Cuadro 18

PRODUCTORES ENTREVISTADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Total Productores	Porcentaje	Núm. De entrevistas
Ajuchitlán	3,886	15.8	44
Arcelia	2,500	10.1	28
Coyuca de Catalán	4,640	19.0	53
Cutzamala	2,845	11.5	32
Pungarabato	1,333	5.4	15
San Miguel Totolapan	3,501	14.3	39
Tlalchapa	1,927	7.8	22
Tlapehuala	1,635	6.6	18
Zirándaro	2,311	9.3	26
Total	24,586	100.0	277

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada.

Coyuca de Catalán es uno de los municipios más productivos por su mayor número de productores con actividad agrícola, cuenta con 4,640 productores que representan el 19 por ciento del total en Tierra Caliente. Lo siguen Ajuchitlán y San Miguel Totolapan que juntos los tres representan el 49 por ciento del total. Zirándaro y Argelia son de los municipios que tienen una producción agrícola media, mientras Pungarabato es un de los municipios menos productivos con un 5.4 por ciento del total y es el municipio con una tendencia decreciente en cuanto a número de productores.

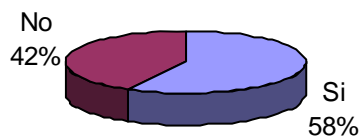
Cuadro 19

¿SABE LEER Y ESCRIBIR?

	Productores	Porcentaje
Si	161	58
No	116	42

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Gráfica 13

PRODUCTORES QUE SABEN LEER

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

El porcentaje de productores que saben leer y escribir no es tan bajo comparado con el nivel del resto del Estado, esto puede ser debido a que funcionan programas educativos por parte del Instituto de Educación para los Adultos INEA que tiene una década funcionando en la región, a pesar de esto todavía hay un rezago del 42 por ciento que no saben leer y escribir.

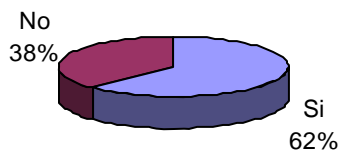
Cuadro 20

¿RECIBE USTED ALGUN TIPO DE APOYO PARA PRODUCIR?

	Productores	Porcentaje
Si	173	62
No	104	38

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Gráfica 14

RECIBEN ALGUN TIPO DE APOYO PARA PRODUCIR

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Se encontraron 173 productores que si reciben algún tipo de apoyo para la producción y los que no reciben ningún tipo de apoyo fueron 104 , lo cual representa un 62.5 por ciento, los que son estimulados, por un 37.5 por ciento de los que quedan fuera de algún programa, cabe mencionar, que los que quedan fuera de los programas es por que no les interesa sembrar ya que argumentan que los precios de comercialización están muy bajos por lo que no les interesa sembrar, otros porque no poseen tierras pero si se dedican a trabajar como jornaleros en tiempos de lluvias, y finalmente no hay presupuesto para todos, en las instancias respectivas se rechazan muchas solicitudes para acceder a los apoyos.

Cuadro 21

TIPO DE APOYO QUE RECIBEN

Programa	Productores	Porcentaje
Procampo	99	57.5
Alianza	22	12.5
Oportunidades	70	40.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Como se puede apreciar en el cuadro anterior de los entrevistados sólo reciben Procampo el 57.5 por ciento de los productores mientras de los otros programas, el 12.5 reciben Alianza Contigo y de Oportunidades aproximadamente el 40 por ciento tienen ese apoyo, Es de notarse que por lo regular quienes reciben Procampo tienen acceso a otros apoyos como el Oportunidades que es de tipo social, no productivo. No se consideraron los apoyos como Pensión Guerrero, porque apenas inició sus operaciones y se les otorga a los adultos mayores, ni Apoyos a la Ganadería como el Programa (programa de apoyo ganadero) porque la investigación se enfocó a los productores de Maíz.

Existen otros programas que en realidad son muy pequeños en cantidad, que no impactan a la población rural, y que si lo agregamos a la lista de apoyos su porcentaje es insignificante, tenemos por ejemplo el PROMAF Programa de Apoyo al Maíz y Frijol que empezó a

operar este año y que solo a cien productores les va a llegar y consiste en otorgarles un apoyo de \$1,200.00 por hectárea sembrada de maíz, entre los requisitos para calificar para el préstamo están: Recibir Procampo, tener terrenos de alto potencial productivo (certificado por INIFAP) y por último estar registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como contribuyentes, éste último requisito es el más difícil de conseguir ya que los campesinos no quieren estar sujetos al fisco.

Cuadro 22

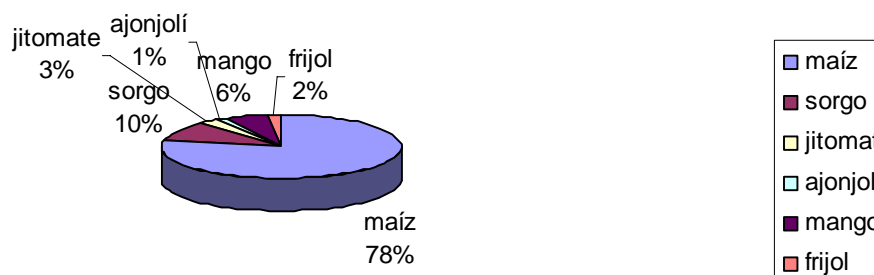
TIPO DE CULTIVO QUE SIEMBRAN EN TIERRA CALIENTE

Cultivo	productores	porcentaje
Maíz	216	78
Sorgo	28	10
Jitomate	7	3
Ajonjolí	4	1
Mango	16	6
Frijol	5	2

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Gráfica 15

CULTIVOS PREFERIDOS EN TIERRA CALIENTE



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Como se puede observar el Maíz es el producto que tiene las mayores preferencias tal como lo dicen las estadísticas, un 78% lo cultivan y en menor porcentaje son cultivados los demás productos El maíz es un cultivo bondadoso, sus plantas son resistentes a algunas plagas y el producto cosechado si se le aplica lo correcto puede almacenarse por algunos meses o mas de un año sin que se descomponga. Además puede servir de alimento, como ya se dijo para los campesinos y la población en general.

Cuadro 23
¿CUANTAS HECTÁREAS SIEMBRA?

Número de Has.	productores	porcentaje
1-2	138	50
3-4	104	37.5
Más de 5	35	12.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

De la encuesta obtuvimos que los productores de maíz que tienen de 1-2 hectáreas representan el 50% aproximadamente de la muestra seleccionada es decir, 138 productores, y los que poseen más de 5 hectáreas fueron 35 productores y son el 12.5 % lo que nos da una idea de que los que poseen más tierras son los que menos siembran maíz, y quizás lo dedican a producir otro tipo de cultivos o a la ganadería, mientras los pequeños productores representan la mayoría son los que siembran el maíz, aquí se cumple con las estadísticas oficiales ya mencionadas en capítulos anteriores, es decir la mayoría de quienes cultivan el maíz son pequeños parcelarios.

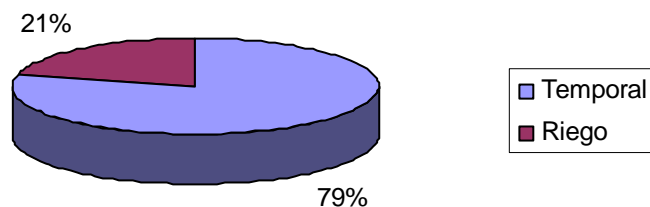
Cuadro 24
¿SU SIEMBRA ES DE?

	Productores	Porcentaje
Temporal	219	79.1
Riego	58	20.9

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

La mayor parte de encuestados sólo siembran en temporal, lo que viene a afectar la producción con bajos rendimientos y grandes riesgos por los malos tiempos

Grafica 16

CULTIVAN EN RIEGO O TEMPORAL

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Como se puede observar que en su mayoría los campesinos de tierra caliente siembran en temporal, por lo que a pesar de existir tres grandes presas para surtir de agua la red de canales existentes, estos recursos no son aprovechados, por lo cual hacen falta más inversión en este renglón.

La Comisión Nacional del Agua es la encargada de mantener la infraestructura hidráulica, sin embargo, hasta en las mismas oficinas se observa la escasez de recursos.

Cuadro 25

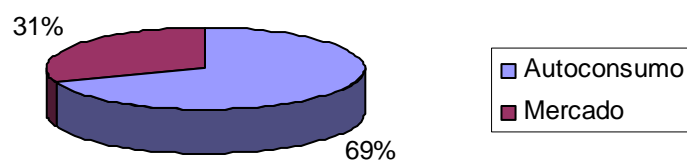
¿SU SIEMBRA ES PARA?

	Productores	Porcentaje
Autoconsumo	175	69
Mercado	102	31

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Se puede observar que los productores calentanos casi no siembran para el mercado, y supuestamente la apertura comercial tenía como objetivo el llevar al campesinado a los mercados nacionales y del mundo, pero es obvio, no hay incentivos para hacerlo.

Gráfica 17

CULTIVAN PARA EL MERCADO

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

El 69 por ciento de los productores cultivan sus tierras con fines de autoconsumo, este es un motivo por el cual la apertura comercial por este punto no afecta a los productores rurales, los campesinos simplemente siembran sólo lo necesario para sobrevivir.

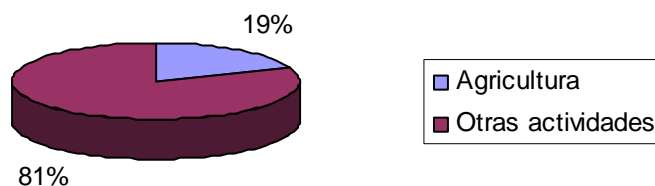
Cuadro 26

¿SE DEDICAN A OTRA ACTIIDAD FUERA DE LA AGRICULTURA?

	Productores	Porcentaje
Sí	225	81.2
No	52	18.8

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Gráfica 18

ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTORES RURALES

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Aquí nuevamente se logra corroborar lo dicho por los distintos investigadores del campo, efectivamente, dadas las condiciones del sector agrícola el 81 por ciento de los productores de tierra caliente se dedican a otras actividades diferentes a la agricultura, la problemática que vive el campo obliga a que el campesinado busque otras actividades que le reditúen mejores ingresos, este es un efecto no sólo de la apertura comercial sino de una tendencia que se ha vivido en las últimas décadas.

Cuadro 27

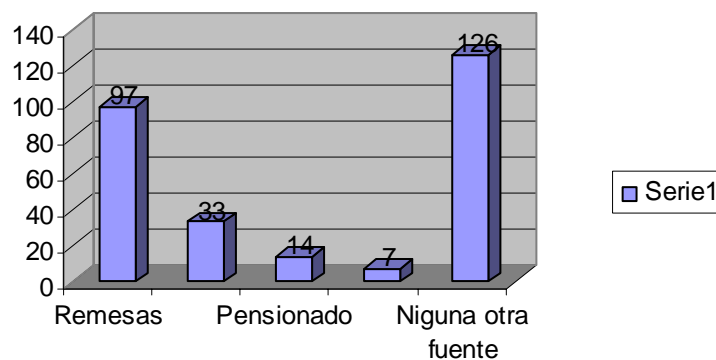
¿RECIBIÓ USTED OTROS INGRESOS DURANTE EL AÑO?

	productores	porcentajes
Remesas	72	26
De un familiar	39	14
Pensionado	17	6.1
Otro programa	10	3.6
Ninguno	139	50

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Gráfica 19

FUENTES DE INGRESO DE LOS PRODUCTORES



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Según los resultados de la encuesta, en cuanto a la fuente de ingresos de los campesinos, ocupa un lugar relevante las remesas que envían los braceros, este dinero viene a cubrir un espacio que hace falta para el consumo de la población campesina, también se observa que un buen número de campesinos, el 50 por ciento, no tienen otra fuente de ingresos, deduciendo que en realidad se ha generado más pobreza en nuestro sector rural, este detalle tendrá que ser atendido en el corto plazo por el Estado.

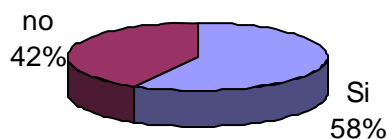
Cuadro 28
¿SABE USTED EN QUE GASTAR SU PROCAMPO?

	Productores	Porcentaje
Si	161	58
No	116	42

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Gráfica 20

CONOCEN EN QUE GASTAR SU PROCAMPO



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

En cuanto a si los productores saben si pueden invertir su PROCAMPO el resultado está equilibrado, esto no obstante que la normatividad del programa es que se tiene que invertir en los cultivos, en la realidad no se cumple al cien por ciento, el hecho de no estar bien

informados se traduce un desvío de recursos para otros fines para los cuales fueron creados, las autoridades conocen de este hecho, pero no intervienen para obligar a los beneficiarios realmente siembren sus parcelas.

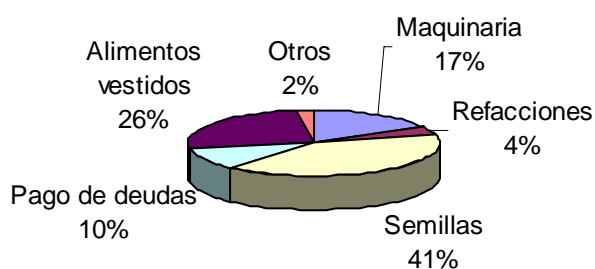
Cuadro 29
¿EN QUE INVIRTIÓ EL APOYO QUE RECIBIÓ DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES?

	Productores	Porcentaje
Maquinaria	47	17
Refacciones	11	4
Semillas	113	41
Pago de deudas	28	10
Alimentos, vestido	72	26
Otros	6	2

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Gráfica 21

DESTINO DE RECURSOS DE PROGRAMAS ESPECIALES



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Es aceptable el porcentaje de los recursos que se dedican a las actividades productivas, destacando la inversión en semillas e insumos para los cultivos, que son el 41 por ciento de los entrevistados, pero hay que recalcar que un alto porcentaje se está dedicando a otros

objetivos no productivos como son alimentos vestido incluso aquí en Tierra Caliente, el día de pago de los programas, es común ver llenos de campesinos los centros de diversión y de alcohol. Es por ello que algunos programas de apoyo se dirigen a las mujeres o amas de casa par evitar tales acontecimientos de desvío de recursos.

Cuadro 30

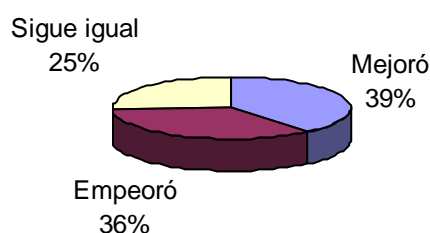
¿A PARTIR DE 1994 USTED HA OBSERVADO QUE EL PRECIO DE SU
COSECHA...?

	Productores	Porcentaje
Mejóro	108	39
Empeoró	99	36
Sigue igual	70	25

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Gráfica 22

**DESDE 1994 EL PRECIO DE VENTA DE LA
COSECHA..**



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Según las respuestas obtenidas el 39 por ciento de productores que tienen la certeza de que los precios de sus cosechas mejoraron, también es muy cercana la cifra de 36 por ciento quienes dicen que los precios empeoraron, esto nos demuestra que hace falta información

para algunos campesinos ya que los precios en realidad no han mejorado, y sin el apoyo en efectivo por parte de las autoridades, la crisis en el campo calentano tocaría fondo.

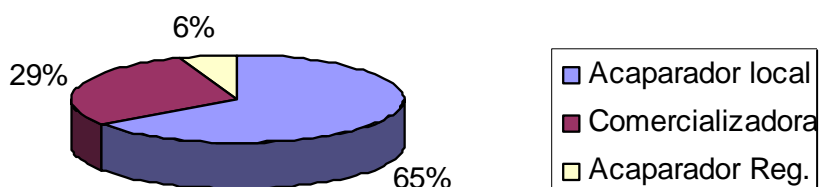
Cuadro 31
¿A QUIÉN LE VENDIÓ SU COSECHA?

	Productores	Porcentaje
Acaparador local	187	68
Comercializadora	84	31
Acaparador regional	16	6

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Gráfica 23

**A QUIEN VENDIO SU COSECHA
(porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Por lo que se observa la mayor parte de la producción se hace a nivel local, siendo los acaparadores locales quienes controlan también los precios, estos son comerciantes que poseen capacidad de bodegas para almacenar las semillas, y ponen el precio que se les antoja, incluso haciendo descuentos a su arbitrio o manipulando las básculas. Los acaparadores regionales poco se dedican a la comercialización del maíz, en cambio si traen la semilla de otros Estados para vendérselas a los molineros a precios demasiado bajos.

Cuadro 32

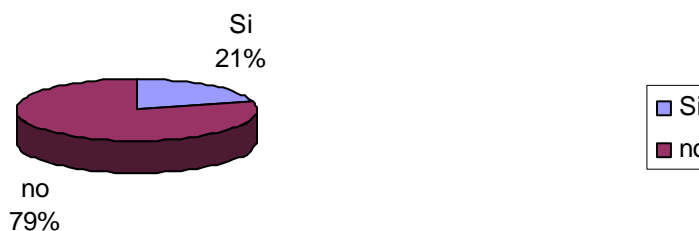
¿HA CAMBIADO DE CULTIVO ESTOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS?

	Productores	Porcentaje
Si	58	21
No	219	79

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Según este resultado, en la región no existen programas que orienten al campesinado a cambiar sus tipos de cultivos, es decir por otros más rentables, aquí alguna dependencia está fallando, incluso, las Escuelas tecnológicas de la región deberían vincular la investigación con la problemática que se vive en el medio rural.

Gráfica 24

PRODUCTORES QUE HAN CAMBIADO DE CULTIVO

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Es obvio que de las entrevistas realizadas la mayoría de campesinos no han cambiado sus tipos de cultivos, un 79 por ciento no lo han hecho por diversas causas, también la política agrícola en este sentido no ha cumplido su labor de impulsar la reconversión productiva ante el marco de la apertura comercial.

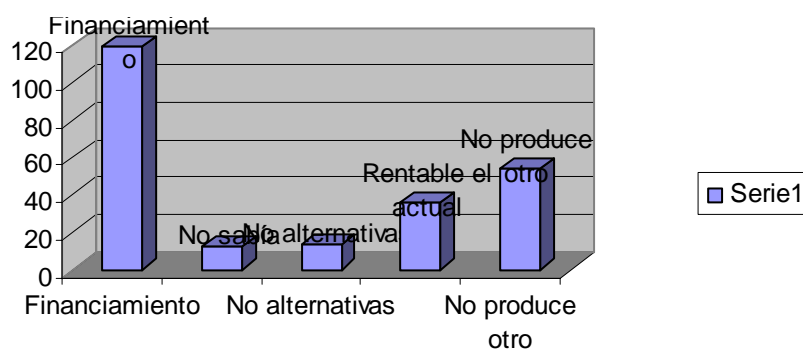
Cuadro 33
¿POR QUÉ NO HA CAMBIADO DE CULTIVO?

	Productores	Porcentaje
Falta de Financiamiento	119	43.4
No sabía	13	4.3
No encuentra alternativas	36	13
El que tiene es rentable	54	19.5
No sabe producir otros	54	19.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Entre las razones por las que no han cambiado de cultivo, existe cierta apatía por hacerlo, aún sabiendo que puede ser más rentable el cambiar de cultivo de vez en cuando, no necesariamente por la apertura comercial sino por hacer más productivas las tierras, ya que explotar un solo tipo de cultivo a largo plazo empobrece a los suelos.

Gráfica 25
CAUSAS POR LAS QUE NO HAN CAMBIADO DE CULTIVO



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

El motivo principal por lo que no cambian de cultivo, es el mismo por el que a veces no cultivan ni los tradicionales, el financiamiento es el principal factor para no cambiar de cultivo, se prefiere el maíz por ser una planta resistente a las plagas y enfermedades, en comparación con otros productos.

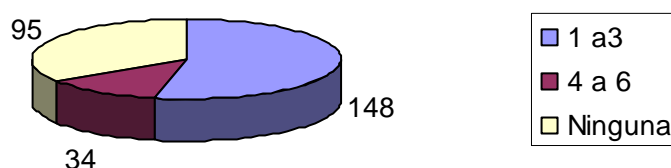
Cuadro 34
¿DESDE 1994, NUMERO DE PERSONAS DE LA FAMILIA QUE HAN SALIDO A
TRABAJAR A OTRAS LOCALIDADES?

	Productores	Porcentaje
1-3	148	53.6
4-6	34	12.1
Ninguna	95	34.1

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Gráfica 26

**NUMERO DE PERSONAS QUE HAN
SALIDO A OTRAS LOCALIDADES**



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Es alto el número de campesinos que emigran ante la falta de estímulos para quedarse en sus parcelas a producir, un buen número de ellos se van al vecino país del norte, mientras otros emigran a los centros urbanos para ver si logran sobrevivir económicamente, es por eso que también los campos agrícolas se ven desolados, existen comunidades con pocos habitantes, sobre todo en la parte serrana de la región que está en los municipios de San Miguel Totolapan y Coyuca de Catalán. El aumento de la emigración es un efecto de la apertura comercial, el abandono al campo tiene su culminación con este fenómeno social.

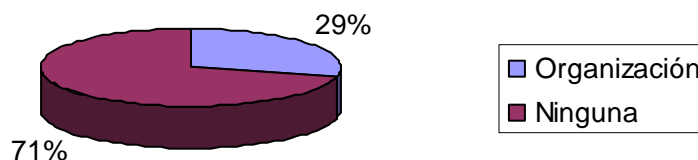
Cuadro 35
¿PERTENECEN A ALGUNA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES?

	Productores	Porcentaje
Organización	79	28.5
Sin organización	198	71.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Gráfica 27

**PRODUCTORES QUE PERTENECEN A
ALGUNA ORGANIZACION (Porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada

Por lo que se puede observar los campesinos calentanos no están acostumbrados a organizarse, ya que 71 por ciento de los entrevistados no lo están y esto genera desventajas ante los grandes empresarios agrícolas que con organización pueden abatir costos en insumos y son más redituables las negociaciones para comercializar sus productos. Otro de los inconvenientes que se generan es que los programas especiales se entregan solo a grupos organizados, de manera individual ya no es posible bajar apoyos productivos.

**CUESTIONARIO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS PARA LA REGIÓN DE
TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO**

Sr, productor agrícola solicitamos a Ud. Su participación en el llenado de este cuestionario con la finalidad de recabar información para la investigación que sobre la Apertura Comercial y su impacto en los productores de maíz se genera en esta comunidad.

Nombre del productor _____

Localidad _____ Municipio _____

1.- ¿Sabe leer y escribir?

Si	()	No	()
----	-----	----	-----

2.- ¿Recibe Usted algún tipo de apoyo para producir?

Si	()	No	()
----	-----	----	-----

3.- Tipo de apoyo que reciben

PROCAMPO	()	Alianza	()	Oportunidades	()
----------	-----	---------	-----	---------------	-----

4.- Tipo de Cultivo que se realiza

Maíz	()	Sorgo	()	Jitomate	()
Ajonjolí	()	Mango	()	Frijol	()

5.- ¿Cuántas hectáreas siembra?

1-2	()	3-4	()	Más de 5	()
-----	-----	-----	-----	----------	-----

6.- Su siembra es de

Temporal	()	Riego	()
----------	-----	-------	-----

7.- Su siembra es para...

Autoconsumo	()	Mercado	()
-------------	-----	---------	-----

8.- ¿Se dedica a otra actividad diferente a la agricultura?

Si	()	No	()
----	-----	----	-----

9.-¿Recibió Usted otros ingresos durante el año?

Remesas	()	De un familiar	()	Pensionado	()

10.- ¿Sabe en que gastar el apoyo de PROCAMPO?

Si	()	No	()
----	-----	----	-----

11.- ¿En que invirtió el apoyo que le brindaron los programas especiales?

Maquinaria	()	Refacciones	()	Semillas	()
Pago de deudas	()	Alimentos, vestido	()	Otros	()

12.-A partir de 1994 usted ha observado que el precio de su cosecha...

Mejoró	()	Empeoró	()	Sigue igual	()
--------	-----	---------	-----	-------------	-----

13.-¿A quienes les vendió su cosecha?

Acaparador local	()	Comercializadora	()	Acaparador regional	()
------------------	-----	------------------	-----	---------------------	-----

14.- ¿Ha cambiado de cultivo durante los últimos cinco años?

Si	()	No	()
----	-----	----	-----

15.-¿Por qué no ha cambiado de cultivo?

Falta financiamiento	()	No sabía	()	No encuentra alternativas	()
El que tiene es rentable	()	No sabe producir otros	()		

16.- Desde 1994, número de personas de la familia que han salido a trabajar a otras localidades

17.- ¿Pertenece a alguna organización de productores?

Si	()	No	()
----	-----	----	-----

CAPITULO V

ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

Presentación

En este último capítulo se analizan los impactos que han tenido los distintos programas de desarrollo rural, quienes los han instrumentado y que papel tiene que jugar ahora el Sector Público para apoyar a los productores del campo. Se pone un especial énfasis en cuanto a los cultivos alternativos como una fuente de ingresos nuevo, puesto que la globalización no da sustento para que el sector agropecuario salga adelante, si hay posibilidades para crear nuevos cultivos y existen acuerdos comerciales con otros países de Asia y Europa.

5.1 LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

A partir de la década de los noventas, la política de desarrollo rural se ha distinguido por dos vertientes la productiva y la de desarrollo social. Dentro de la vertiente productiva, los programas de apoyo generalizado se han orientado a poblaciones específicas; se sustituyeron los programas de sostenimiento de precios que se hacían a través de empresas comercializadoras del Estado por apoyos directos al ingreso, y además se le ha dado énfasis al fomento productivo, transferencia de tecnología y sanidad agropecuaria para mejorar el desempeño del sector productivo frente a la apertura comercial. El nuevo paradigma del capital social sugiere que los programas de superación de la pobreza campesina y de fortalecimiento de la sociedad civil rural tendrían mejores resultados si se tomaran en consideración los sistemas socioculturales de las comunidades.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), fue publicada el 7 de diciembre de 2001, tiene como objetivo central articular las políticas públicas que inciden en el medio rural; se contempla en ésta el fomento a las actividades productivas, tanto agropecuarias como de otra índole, la promoción del bienestar social y la preservación del medio ambiente. La ley tiene una concepción de integralidad, que busca inducir conductas entre los agentes de los sectores público y privado que inciden en el desarrollo rural, para lo que se crea un esquema de planeación de corto, mediano y largo plazo democrático, incluyente y federalista, así como mecanismos de coordinación para hacerlo viable.

La LDRS abre espacios para la participación de todos los agentes del medio rural fundamentales, ya que la heterogeneidad del medio rural vuelve ineficaz cualquier concepción centralista. Cabe aclarar que hasta ahora, el entorno institucional, que norma las relaciones de propiedad, las interacciones entre los productores y los mercados de bienes y servicios, así como la relación entre los agentes del desarrollo rural y el gobierno, entre otros ha sido ineficaz.

Con objeto de que la gestión pública constituya una acción integral, se creó una Comisión Intersecretarial para coordinar las acciones y programas de las dependencias y entidades relacionadas con el desarrollo rural sustentable. Asimismo, mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios se propiciará la concurrencia y se promoverá la corresponsabilidad de los distintos órdenes de gobierno.

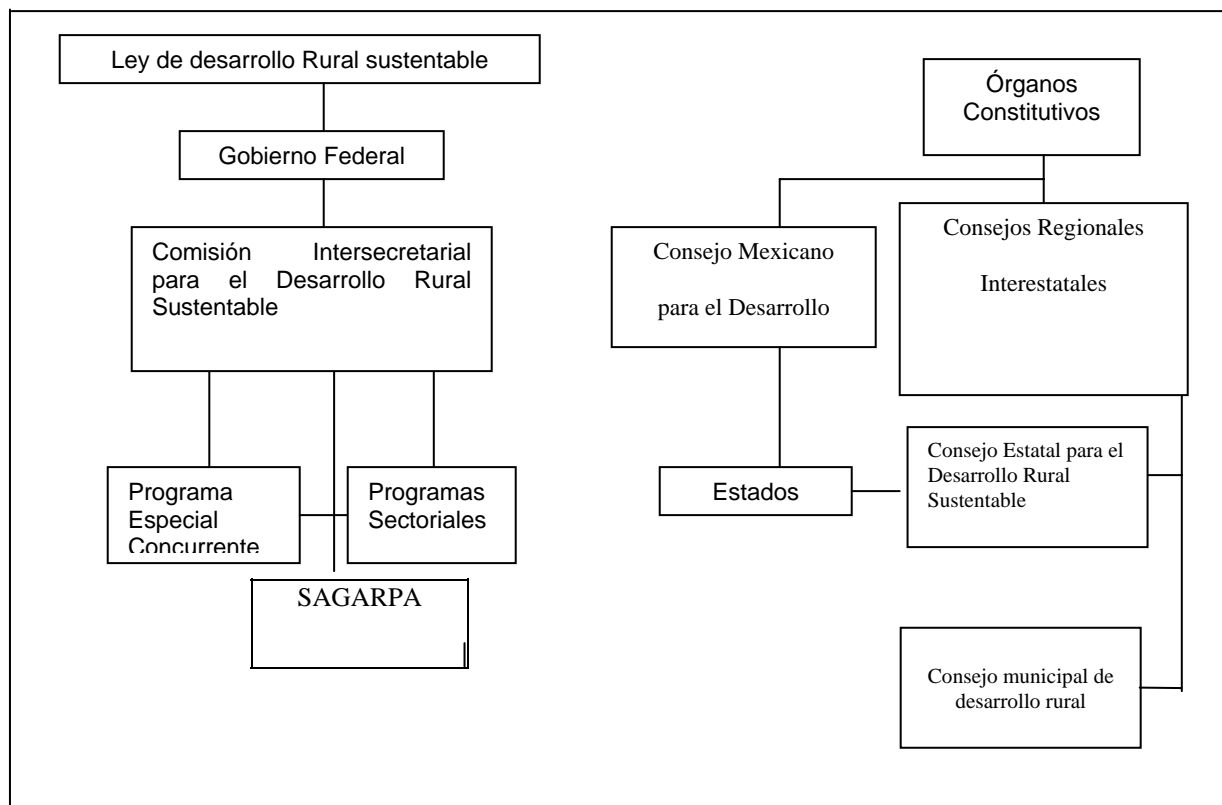
Esta comisión propondrá al poder ejecutivo federal el Programa Especial Concurrente, que comprenderá las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleo y a garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación. Además también se crea el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural sustentable como instancia consultiva del gobierno federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural. Estos consejos funcionan en el ámbito federal, estatal y municipal (Ver diagrama 4)

El Consejo Municipal es la última instancia quién aplica las decisiones de Desarrollo Rural, y está conformado por el Presidente municipal, el Regidor de Desarrollo Rural, el Director de Desarrollo Rural y los comisarios ejidales, en algunos municipios también tienen voz y voto algunas organizaciones de productores. Este Consejo se renueva cada vez que hay cambio de autoridades municipales. A nivel distrital el Consejo está conformado por los comisarios ejidales y las Organizaciones de Productores. Se toman los acuerdos en Asambleas dirigidas por los representantes de SAGARPA.

Como se observa la acción del estado se ha encaminado a crear algunas soluciones, sin embargo vemos que en la práctica no ha sido suficiente, la mayoría de la población rural no encuentra un motivo adecuado que lo induzca a producir.

Diagrama 4

ESTRUCTURA DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



Fuente: Elaboración propia con base a información oficial de los Ayuntamientos Municipales.

Cuando llegan los programas de apoyo también tienen intervención los promotores independientes que elaboran los proyectos productivos y sirven de enlace para bajar los recursos, esto es debido a que la mayoría de campesinos no tienen la preparación adecuada para entender la normatividad y elaboración de proyectos para solicitar los apoyos, siendo esto también motivo para que algunos pseudo líderes del campo se aprovechen de la situación y saquen también su tajada del presupuesto.

En este nuevo andamiaje persiste el interrogante sobre si caben adecuadamente las voces de las comunidades rurales en la formulación de políticas y proyectos. La respuesta

afirmativa supondría, entre otras cosas, un funcionamiento eficaz de la democracia representativa y de un funcionamiento democrático en el interior de las organizaciones sociales y privadas, así como de la convergencia de criterios de las comunidades rurales para llegar hasta las instancias cupulares con una visión unificada. La autogestión de las comunidades y de los actores del medio rural requiere involucrarse en procesos de discusión y decisión colectivas.

CUADRO 36
PROGRAMAS E INSTITUCIONES QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO RURAL

PROGRAMAS	INSTITUCIONES
PROCAMPO	ASERCA
Apoyos a la comercialización	ASERCA
Alianza para el campo	FIRCO/ Gobiernos estatales / SAGARPA
Infraestructura Hidroagrícola	Comisión Nacional del Agua
PROCEDE	INEGI/ Secretaría de la Reforma Agraria
Forestal	Instituto de Ecología
Financiamiento Rural	AGROASEMEX/BANRURAL/FIRA
Regulación Agraria	Registro Agrario/ Tribunales Agrarios/PA
Educación e Investigación	UACH/CESAEGRO/CBETAS/ITA/OTROS
Capacitación	Inca rural
Desarrollo sustentable	SEMARNAT/CONAZA
Pesca	Instituto de Pesca

Fuente: Elaboración propia con datos de "Gasto Público para el Desarrollo Rural" FAO. 2001

En México todavía falta avanzar en el aprendizaje en procesos colectivos de decisión, los campesinos, no están acostumbrados a actuar y organizarse por sí mismos.

Se dice que el valor operacional de la LDRS para cada comunidad, para cada región y para cada entidad federativa será diferente en función de sus propias características sociales y culturales, si es necesario que se tomen en cuenta dichos aspectos, porque de lo contrario se crean infinidad de programas (Ver Cuadro 36) y no son congruentes a las características de

cada estado o región, y en tierra caliente se requiere de un apoyo eficaz e integral del proceso productivo de maíz e incluso de otros cultivos que mejoren sus niveles de ingresos.

5.1.1 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE

Este programa se deriva de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), y es el instrumento para integrar y ordenar las acciones de las dependencias que interactúan en el medio rural, tanto en su vertiente económica como en su dimensión social. En el año 2004 se le asignaron al PEC 120.380.4 millones de pesos. Dentro del gasto programable federal total, el presupuesto asignado al PEC 2004 equivale a 34.1%. El gasto con enfoque productivo representa aproximadamente 10.5% del PIB agropecuario

Cuadro 37

PRESUPUESTO DEL PEC CON RESPECTO AL PIB Y POBLACIÓN 2000-2004

INDICADOR	2000	2001	2002	2003	2004
PIB agropecuario (Mill. De pesos 2004)	348 930	361 111	362 145	376 124	391 169
Presupuesto PEC (Mill. De p. 2004)	86 386	97 327	107 099	110 601	120 380
PEC programas productivos/PIB (%)	9.5	9.7	10.8	11.0	10.5
PEC total/PIB (%)	24.8	23.9	29.6	28.4	30.8
PEC total a precios 2004 de población rural (pesos por habitante)	3 489	3 911	4 282	4 400	4 766

Fuente: Elaborado con datos del INEGI y del presupuesto especial concurrente.

Las vertientes social y productiva del PEC ejercen un impacto diferenciado en el tiempo sobre el empleo rural. Los programas productivos influyen desde el corto y el mediano plazo en el desarrollo de las comunidades, mientras que programas como los de educación y salud fortalecen las posibilidades de la población rural para incorporarse en actividades económicas mejor remuneradas en el mercado laboral. Además los programas del PEC en materia de empleo rural promueven alternativas de ocupación segura y redituable a los trabajadores agrícolas, especialmente en los tiempos de desempleo por las condiciones propias de la actividad. Según los datos en el Cuadro 37 si ha habido un incremento en la

asignación de recursos para el campo, con un aumento de 8.8% en el año 2004 con respecto al 2003, sin embargo para los gastos en programas productivos disminuyó en su participación respecto al PIB, pasó de 11.0 % a 10.5% en el mismo período de tiempo, aquí cabría preguntarse ¿porqué no invertir más en el gasto con enfoque productivo?, podría ser no sólo dándole dinero a los campesinos, sino creando nuevos programas que sean más adecuados y eficientes para elevar la producción, más adelante se indican las propuestas.

5.2 FINANCIAMIENTO

Ha habido algunas fuentes de financiamiento para el campo, como el caso de Banrural cuyo propósito fundamental estaba encaminado para apoyar proyectos empresariales agropecuarios, y como siempre ha sucedido se ha dejado al pequeño productor agropecuario con pocas posibilidades de obtener créditos.

Del mismo modo, la banca comercial limitaba el otorgamiento de créditos a aquellos productores que contaban con una garantía como lo es el documento que ampare la legal tenencia de la tierra, esto en la gran mayoría quedaba centrado al mediano y grande productor, toda vez que el pequeño productor carecía de documentos que pudieran avalar un crédito.

En la época de bonanza el crédito otorgado por Banrural fue bastante significativo de 1981 a 1989 ya que cubrió alrededor de 40% de la superficie sembrada de maíz y empezó a declinar a partir de 1990 con el 6.8% hasta desaparecer. Salinas de Gortari delineó su política crediticia en el Programa Nacional de Modernización del Campo (PRONAMOCA), donde reestructuró el sistema crediticio establecido hasta entonces. A los pequeños productores con cartera vencida los orientó al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) a los ejidatarios medios con posibilidades de recuperación del crédito los dejó en Banrural y a los empresarios agropecuarios los destinó a la banca comercial.

El crédito es parte fundamental de la inversión en el campo para lograr la competitividad internacional. El problema es que los créditos otorgados al sector agropecuario se fueron reduciendo de manera sostenida durante la llamada “década perdida”. (Ver cuadro 38)

Cuadro No. 38
CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO AL
SECTOR AGROPECUARIO
Variación porcentual
(millones de pesos de 1994)
BANCA COMERCIAL BANCA DE DESARROLLO

Año	total	Var. %	Agrop.	Var. %	total	Var. %	Agrop.	Var. %
1990	243 644.2		22 768.0		127 141.1		14 782.7	
1991	307 796.1	26.3	28 770.1	26.3	115 059.0	-9.5	8 891.2	39.8
1992	393 400.0	27.8	33 158.7	15.2	129 914.4	12.9	9 610.5	8.0
1993	453 356.1	15.2	34 362.9	3.8	151 489.7	16.6	11 326.4	17.8
1994	597 868.4	31.8	38 599.2	12.1	246 844.8	62.9	11 226.0	-0.8
1995	497 610.1	-16.7	25 599.2	-33.5	220 730.1	-10.0	9 774.0	-12.9
1996	442 277.0	-12.5	23 721.0	-7.9	172 408.0	-28.7	9 040.0	-8.0
1997	405 042.0	-9.1	20 301.0	-16.8	149 257.0	-15.5	8 704.0	-3.9

FUENTE: www.inegi.gob.mx

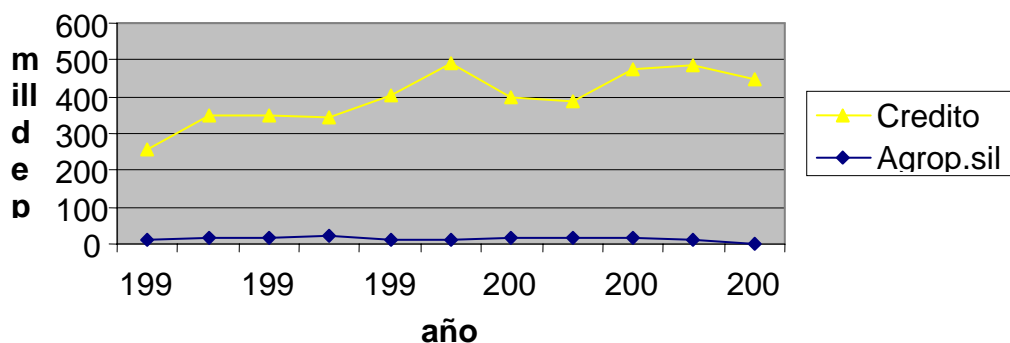
Durante el periodo de instrumentación del TLCAN, el crédito a los sectores agropecuario, forestal y pesquero ha pasado de 187 millones de pesos a 37.7 millones de pesos entre 1994 y 2003, mientras si consideramos únicamente el sector agropecuario la disminución del apoyo en crédito pasó de 37.5 millones de pesos a 29.0 millones de pesos en el mismo período. Por tanto, cuando el crédito era más necesario para cumplir con los objetivos del TLCAN respecto a la conversión productiva, el aprovechamiento de las ventajas comparativas y la modernización de las unidades productivas, el sistema crediticio de atención al campo sencillamente se colapsó, como pudo ser posible esto, ¿en quién cabe la responsabilidad de todo esto?. Aquí se ve un completo abandono a las actividades agropecuarias, no es posible que en una economía apenas integrada al entorno internacional se le haya marginado de esta manera.

En cierta medida influyó en este desempeño la elevación sin precedente en las tasa de interés como resultado de la crisis de 1995; en parte también debe considerarse la arraigada cultura del “no pago” en espera de refinanciamientos o quitas de capital e intereses por parte del gobierno, y en parte cabe agregar responsabilidades a las deficiencias estructurales del modelo financiero de atención al campo. Además la mayoría de los créditos otorgados por la banca de desarrollo (Banrural) era por montos muy reducidos y pulverizados, lo cual encarecía enormemente su operación.

Por el contrario, el grueso de los recursos se destinó a pocos créditos de montos elevados, lo cual hizo más vulnerable a la institución ante la eventualidad de quebrantos. Anteriormente las decisiones de crédito no se basaban en un adecuado conocimiento de los acreditados, ni en la viabilidad técnica y financiera de los proyectos. La banca comercial suplió solo parcialmente los espacios abiertos ante la retracción del crédito al sistema financiero público, tanto por desconocimiento del sector como por los riesgos inherentes del sector agropecuario y las deficiencias institucionales en los esquemas de administración del riesgo.

Gráfica 28

Crédito total de la Banca de Desarrollo (1994-2004)



Uno de los temas que han quedado pendientes a lo largo de décadas para el sector rural, ha sido el crédito. Aunque la falta de crédito ha afectado a toda la economía, el sector agrícola es de los más perjudicados ya ha tenido una tendencia descendente (Ver gráfica 28). Pasó de recibir 11 mil millones de pesos de crédito en 1994 a solo 772 millones de pesos en el año 2004, a pesar de que el crédito total ha tenido una tendencia ascendente, no pasa lo mismo con el crédito al sector agropecuario, silvícola y pesquero, aquí el sector primario no se le

brinda la atención adecuada. Aquí podemos observar una drástica disminución de los créditos, y no se puede esperar algo distinto ahora que la banca de México es extranjera, el campo no es su especialidad. Para los productores agrícolas uno de los mayores problemas es el financiamiento, los costos nominales y reales del capital, es decir, las tasas de interés y la disponibilidad de crédito, los costos más importantes son los de transacción (disponibilidad de sucursales bancarias, tiempos del productor para realizar los trámites, identificación, conservación y disposición de colaterales, entre otras), los cuales han persistido a lo largo del tiempo.³²

Según los resultados de la encuesta realizada en Tierra Caliente el 43.4% de los entrevistados, ven como un asunto primordial el acceso a créditos para seguir produciendo sus cultivos entre ellos el de maíz. Requieren que el estado asuma su responsabilidad social y les cumpla con el financiamiento, de lo contrario la actividad agrícola tenderá a disminuir aún más, corriendo el peligro de que nuestro país sea más dependiente de otras naciones en materia de alimentos.

La SAGARPA propuso la reestructuración a fondo del Banrural a fin de eliminar el alto gasto burocrático para que ya no siguiese siendo un fondo de capitalización discrecional y convertirlo en una banca de inversión a largo plazo que atendiera las prioridades nacionales en el sector agroalimentario. En el año 2002, el Banrural fue sustituido por la Financiera Rural, organizada bajo un modelo similar a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), aún cuando tiene facultades de otorgar crédito directamente a los productores. El objetivo es otorgar crecientemente el crédito mediante más intermediarios financieros del sector rural, como uniones de crédito o cajas de ahorro

Uno de los mayores retos el gobierno federal es la creación de un número mayor de intermediarios financieros rurales, los cuales no existen en muchas áreas del país, y en

³² ROMERO, José y Alicia Puyana (2004) "Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN" Secretaría de economía

tierra caliente no es la excepción, existen una o dos financieras para los nueve municipios y cuyos objetivos o campo de acción, la mayoría de los productores no saben de su existencia.

En el caso de los hogares rurales de tierra caliente, cuyas actividades pueden estar o no vinculadas con el sector agropecuario, fue relevante la promulgación de la Ley de Ahorro y Crédito Popular de 2001, que sienta las bases sólidas para la formación de “cajas de ahorro” en el medio rural, bajo normas fáciles y sencillas que dan certidumbre al ahorrador. Estos intermediarios pueden otorgar liquidez para propósitos diversos como la vivienda, bienes de consumo duraderos y semiduraderos entre otros, pero en tierra caliente no se ven resultados positivos, no hay un alto impacto para que las familias rurales se incorporen de lleno a dichas cajas de ahorro, tal parece que la población le resulta más fácil solo pedir apoyos sin ningún compromiso, hace falta orientación o en su caso capacitación en este sentido.

En tierra caliente cuando los productores requieren de créditos recurren principalmente con prestamistas particulares, pagando por ello altos costos (tasas de interés). Lo que viene a afectar los raquícos ingresos de las familias calentanas, mientras en la banca comercial simplemente no hay líneas de crédito para los pequeños productores, no se quiere incurrir en altos riesgos con dichos préstamos.

Son de particular relevancia las figuras de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles) rurales, que no pueden captar recursos directamente de los ahorradores, pero tienen la posibilidad de buscar fondeo mediante la colocación de deuda en el mercado de dinero. La ventaja de estos nuevos agentes financieros estriba en el que al estar limitados en sus posibilidades de canalizar crédito a ramas específicas, pueden lograr un conocimiento a profundidad de sus acreditados y en esa medida bajar sus niveles de riesgo y el costo del crédito en general. Este esquema se ve atractivo porque otorga dinero fresco al campo, pero la información no es bajada a los productores de tierra caliente, las oficinas de FIRA por ejemplo, no otorga información al público, en algunos casos entrega folletos que en su lenguaje los campesinos no le entienden por los términos técnicos que manejan,

en fin tal parece que la burocracia de estos servicios obstruyen el desarrollo de la región en lugar de promover el financiamiento para lo que fue creado.

En el corto plazo, la mayor parte de los agentes financieros que están operando en el sector perciben riesgos elevados, por lo que la práctica tradicional ha sido solicitar garantías hipotecarias, prendarias y avales, y ello supone la exclusión de muchos productores.

En la presente administración se ha dado impulso a la utilización de garantías líquidas como esquema de transición. La SAGARPA cuenta con el Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR), por cuyo conducto se adiciona una garantía líquida a las que otorga FIRA, facilitando así el acceso al crédito por parte de los productores. El programa se basa en un principio de corresponsabilidad entre el sector público y los productores, ya que es necesario establecer fideicomisos (Fincas) con una mezcla de recursos públicos y privados.

El acceso al crédito también se promueve por medio de una visión federalista, con la creación de Fondos Estatales de Garantías Líquidas, que se capitalizan con aportaciones del Gobierno federal, los gobiernos estatales y los propios productores. Bajo este esquema, la recuperación de garantías permite una capitalización creciente para multiplicar el acceso al crédito. Cabe aclarar que el Estado de Guerrero falta que sea incorporado a este programa de financiamiento.

5.3 CULTIVOS ALTERNATIVOS

El significativo crecimiento de la agricultura no tradicional de exportación, constituye uno de los fenómenos nuevos de la agricultura latinoamericana, y en nuestro país puede ser una alternativa posible ante la falta de apoyo y las pocas posibilidades de poder competir con otros países más desarrollados en el renglón de granos básicos.

Los cultivos no tradicionales comprenden principalmente productos de alto valor, entre los que destacan flores, frutas hortalizas y cultivos producidos en forma orgánica. El

incremento en sus exportaciones responde a la creciente demanda por parte de los países industrializados, lo que refleja la creciente preocupación de los consumidores por la influencia de la alimentación en la salud y los potenciales efectos perjudiciales de los insumos químicos y los alimentos con alto contenido graso.

A finales de los años ochentas –a veces con el apoyo del BID o de otros organismos- la mayoría de los países latinoamericanos, implementaron políticas de promoción de cultivos no tradicionales de exportación motivados en el objetivo de generar divisas y de promover nuevas actividades generadoras de empleo e ingreso para la población rural.

El crecimiento de la agricultura no tradicional de exportación representó éxitos en varios sentidos, porque además de su contribución en la generación de divisas, los exportadores de cultivos no tradicionales lograron acceder a mercados exigentes en base a la calidad de su producción y a la disponibilidad de productos en momentos específicos del año en los cuales la oferta resultaba insuficiente y los precios más altos. El tener en cuenta las características de los cultivos, como su perecibilidad y la concentración de la producción de acuerdo a ciclos específicos, requirió de una serie de innovaciones en la tecnología, la organización y coordinación, así como la intensa capacitación de la mano de obra rural.

En la promoción de cultivos no tradicionales juega un papel muy importante el Estado, ya que sus acciones forman parte de la política económica del país y uno de sus responsabilidades es buscar el bienestar de las mayorías en este caso de los pequeños productores agrícolas que no encuentran una verdadera salida a su problemática actual.

5.4 PAPEL SECTORIAL DEL ESTADO

Resulta de mucho beneficio el apoyo del Gobierno en el sentido de que debe promover dichos cultivos, buscando inculcar en cada región del país de acuerdo a sus ventajas comparativas, es decir de los recursos productivos disponibles en cada región.

INFRAESTRUCTURA .- Las inversiones del sector público en infraestructura (energía eléctrica, carreteras, irrigación) resulta clave para conseguir las metas trazadas, ya que

muchas comunidades rurales carecen de estos recursos productivos, debido a su lejanía de los centros comerciales, y la falta de servicios para llevar a cabo un tipo de agricultura más intensiva en tecnologías.

DESARROLLO TECNOLÓGICO.- La investigación cumple un papel de gran importancia en la identificación de nuevos productos con posibilidades de ser exportados y apropiados a las condiciones de los recursos naturales en cada caso, así como en variedades adaptadas a las condiciones de la región y en aspectos productivos como rendimientos potenciales, respuesta a la irrigación, consumo de agua y posibles enfermedades y plagas. Este papel se puede desempeñar en coordinación con las escuelas de nivel superior relacionadas con el sector agropecuario, ya que estas reciben suficiente subsidio que no se ha canalizado actualmente hacia la investigación que apoye la producción del mismo sector.

EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES.- Debido a la existencia de minifundios en la tierra caliente de Guerrero, se hace imprescindible la asociación de productores para obtener ventajas o al menos poder competir como los grandes productores quienes si poseen grandes extensiones de tierra y logran alta productividad.

El tipo de estas asociaciones tendrá que ser diferente a como tradicionalmente se han venido agrupando los productores, su función debe ser de la siguiente forma.

- a) Mantener fluida las relaciones con el estado, a efectos de enviar señales a instituciones públicas sobre problemas que podrían ser resueltos por ellas y el tipo de apoyos necesarios para resolverlos.
- b) Resolver problemas de calidad que comprometan el acceso a mercados y cuya resolución anteriormente en forma individual era imposible hacerse.

Las interrelaciones entre estas asociaciones y el sector privado han mostrado que existe un amplio espectro de acciones que el Estado y los organismos internacionales podrían realizar en apoyo al sector exportador a través de las asociaciones de exportadores. El Estado puede apoyar impulsando la creación de dichas asociaciones e incluso absorber sus costos de operación durante sus primeros años. La experiencia de dichas agrupaciones colectivas

ha dado resultado sobretodo cuando los campesinos se han visto en problemas se unen y obtienen resultados favorables, resulta por tanto, necesario que se unan para producir y resolver así un problema de sobre vivencia.

En resumen, como consecuencia de la interacción entre estos factores, es posible extraer las siguientes lecciones:

- Las estrategias de apoyo a pequeños productores tendrían más éxito si apoyaran cultivos con ciertas características que hacen favorable su adopción por los pequeños agricultores, entre los que se cuentan los de ciclo corto, los caracterizados por deseconomías de escala y los producidos en forma orgánica.
- La agricultura no tradicional tiene efectos positivos sobre el empleo, ya que los asalariados del campo tienen más oportunidades para obtener ingresos por dichas actividades, evitando así la emigración como sucede actualmente con los desempleados del campo.
- La agricultura no tradicional, tiene alto impacto en la adaptación de nuevas tecnologías ya que los conocimientos específicos necesarios

5.4.1 AGRICULTURA POR CONTRATO

Esta forma de cultivar puede resolver el problema de acceso al crédito, asistencia técnica y comercialización. El inconveniente es que el contratista le es más costoso negociar con un mayor número de productores que con uno o dos que son medianos o grandes.

La producción por contrato en nuestro país ya se ha venido realizando en algunos cultivos, y con respecto al maíz, se podría afianzar tratando de negociar con las grandes empresas que utilizan la semilla como un insumo en su producción, por ejemplo con el grupo maseca, con los industriales de la tortilla entre algunas empresas más. En Tierra Caliente, la producción de maíz definitivamente no es rentable bajo las condiciones actuales, se buscaría fomentar nuevos cultivos y establecer enlaces con los posibles compradores, de lo contrario, si no hay mercado seguro evitar producir en dicho ciclo.

5.5 AGENDA DEL TLCAN

Muchos críticos entre ellos Calva (1996) no están de acuerdo en como fue negociado el TLCAN. En principio se destaca el contraste entre el contenido de la integración norteamericana liderada por los Estados Unidos en el TLCAN y el contenido de la integración europea encabezada por Alemania y Francia. Por una parte las asimetrías entre los países de la Unión Europea no son tan grandes como las de los países de América del Norte. Además la Unión Europea ha instituido **fondos compensatorios** para que los niveles de bienestar converjan en los diferentes estados que la integran. En cambio, en el TLCAN no hay un solo dólar de fondos compensatorios. Por último, en la integración europea se permite el libre flujo de mano de obra, mientras que en el TLCAN se mantiene el proteccionismo del mercado de trabajo estadounidense y canadiense, sin que exista siquiera un capítulo que proteja los derechos humanos de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos, durante las últimas reuniones entre los presidentes George Bush y Vicente Fox no han incluido los problemas de los connacionales que emigran a los Estados Unidos.

Existe simpatía en México en torno al modelo europeo de integración. No obstante, hay interrogantes que deberían de abordar quienes abogan por una renegociación sobre esas bases. Las asimetrías tan grandes en los países del TLCAN, sobretodo entre México y los Estados Unidos, son un factor que impediría la creación de entes supranacionales como la Comisión Europea. En caso de que llegase a haberlos, los fondos compensatorios que diesen los estados Unidos serían presumiblemente administrados por ellos mismos, y desde luego no se canalizarían hacia sectores productivos que pudiesen afectar los intereses económicos de los productores de ese país. Los fondos compensatorios van asociados a los compromisos de los miembros de la Unión Europea de adoptar la “Política Agrícola Común”. La definición de una política común en América del Norte no parece viable. Ni México, ni ningún otro país del mundo, fueron consultados por el Congreso de los Estados Unidos en la aprobación de su ley Agrícola de 2002, que no fue diseñada ni siquiera con el consenso pleno del Poder Ejecutivo de ese país. Pensar que habría sido posible negociar el libre flujo de la mano de obra en el marco del TLCAN tampoco suena realista.

La Unión Europea tiene distintos esquemas de asociación con sus países socios, que van desde los Tratados de Libre Comercio como el que suscribió con México en 2000 (en los cuales no hay fondos estructurales ni compensatorios, pero tampoco el compromiso de una política agrícola común) hasta la adhesión. Tal parece que México no tiene poder para negociar su posición en el ámbito mundial, por tanto seguiremos siendo el patio trasero de los Estados Unidos, y los pequeños productores agrícolas tendrán menos poder de negociación ante sus autoridades.

CONCLUSIONES

La apertura de la economía nacional a las fuerzas de la economía globalizada se ha producido en un período muy corto, es decir, ocurrió una liberalización unilateral pactada en los convenios multilaterales (GATT) y bilaterales (TLCAN), decidida por el gobierno porque se consideró que así se lograrían mayores ventajas en el comercio internacional y se aceleraría el crecimiento económico.

Esta apertura acelerada ha provocado un cierto desquiciamiento de los mercados domésticos de granos, oleaginosas, sorgo y otros productos, debido a la entrada de alimentos extranjeros a precios más bajos, producidos en condiciones naturales y tecnológicas más favorables y apoyados con generosos subsidios otorgados por los países exportadores. Ello ha agudizado, la competencia en los mercados domésticos y ha puesto en tensión a los productores agropecuarios, entre ellos a los productores calentanos de maíz, quienes enfrentan circunstancias más difíciles y necesitan más apoyos y una mayor protección del gobierno. Paradójicamente, los apoyos oficiales a la producción han disminuido con las políticas de ajuste estructural.

La apertura comercial ha afectado a los productores agropecuarios de manera diferente. Los que han sufrido las consecuencias más evidentes son los productores comerciales de insumos como arroz, sorgo, soya y maíz, que tienen desventajas comerciales y venden sus excedentes en mercados con precios a la baja. La economía campesina tradicional que es la que prevalece en Tierra Caliente de Guerrero en un 80% de productores está a salvo de los bajos precios del mercado porque sólo producen para su autoconsumo. Pero en cambio los productores (20%) que si lo hacen para vender en el mercado sus granos si son perjudicados, y esto provoca que la rentabilidad en el campo disminuya, y más cuando las cadenas productivas relacionadas con el maíz son de influencia económica para la región.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es uno de lo acuerdos comerciales recientes. Si bien es demasiado pronto para sacar conclusiones definitivas, se puede decir de manera preliminar que, en lo que respecta al comercio agropecuario, ha beneficiado más a los Estados Unidos que ha México, ayudando más a las exportaciones del primero al segundo que viceversa. Ha facilitado el comercio pero de

manera asimétrica. Sus efectos sobre el comercio bilateral son mucho menos importantes que los provocados por la tasa real de cambio. El impacto devastador sobre el empleo rural que algunos analistas vaticinaban no ha ocurrido. La economía maicera en Tierra Caliente está de pie, gracias a los apoyos que han recibido los productores y a las necesidades de autoconsumo...

Con el propósito de incrementar las exportaciones, entre ellas las agropecuarias, el gobierno mexicano ha tratado de manejar la política cambiaria, apoyar las actividades exportadoras y llegar a cuerdos comerciales favorables. Sin embargo el monto de las exportaciones no se ha visto incrementado como se quisiera, los resultados indican que los mercados mundiales están cercanos a la saturación y lo podemos constatar cuando en Tierra Caliente las exportaciones de melón hacia Estados Unidos se han detenido desde hace dos años, del maíz ni se diga, existen barreras a la entrada para todos los cultivos, de nuestro país, el pretexto es la calidad, tiempos de entrega, regulaciones sanitarias entre otras tantas trabas al comercio en Estados Unidos.

A pesar de haber pocos incentivos, la producción agrícola en Guerrero no ha declinado, sino que se ha sostenido, mostrando una cierta falta de elasticidad ante el descenso de los precios reales, En el caso de los cultivos en tierra Caliente –maíz y comba-, este hecho está relacionado con la importancia que tienen para el autoconsumo y la seguridad alimentaria familiar.

La retirada del Estado de algunas de las funciones que antes desempeñaba, así como la reestructuración y desaparición de empresas paraestatales, han dejado importantes vacíos institucionales y han contribuido al debilitamiento del financiamiento del mercado agrícola y esta es una limitante más para no poder competir con el exterior.

Los productores rurales de Tierra Caliente no sobreviven por sus ingresos del campo, sino por la diversidad de actividades que realizan e inclusive, trabajan toda la familia, para sostenerse.

Las familias campesinas de Tierra Caliente tienen estrategias de ingreso y reproducción social claramente definidas, las cuales se están adaptando a los cambios provocados por la globalización y las reformas económicas. Entre ellas, se busca, la seguridad

alimentaria de la familia a través del autoconsumo, la intercalación de cultivos y la ganadería familiar, para diversificar el tipo de alimentos producidos. Los campesinos siguen cultivando sobretodo maíz y frijol (comba). La superficie sembrada con estos cultivos no han descendido, sino se han mantenido casi iguales.

El manejo del factor riesgo distingue a las unidades campesinas de las de tipo empresarial y debería ser integrado como uno de los elementos importantes para afinar la conceptualización moderna de la economía campesina y mejorar las medidas para apoyarla, en particular en un mundo crecientemente incierto, debido a la globalización y la inestabilidad de los mercados internacionales y nacionales. Los pequeños productores y trabajadores agrícolas están siempre en el límite de la supervivencia y ellos y sus familias son vulnerables a caídas en la producción y los ingresos

El insuficiente y difícil acceso a mercados, en virtud de sus fallas o de su carácter incompleto, es algo común a los campesinos, a diferencia de las unidades empresariales que sufren menos este problema. Los programas de ajuste estructural y la liquidación o la contracción de las instituciones públicas, anteriormente muy presentes e interventoras, han contribuido a desquiciar los mercados de crédito, seguros y los productos finales. Los pequeños productores han sido los más golpeados por estos cambios adversos, aunque también debe señalarse que se abren ante ellos nuevas oportunidades en un medio de mayor libertad y menor coacción del poder público sobre ellos. Sus estrategias de ingreso y organización social, como por ejemplo la migración, son una respuesta racional a mercados incompletos y políticas públicas insuficientes. En otras palabras, los campesinos están estrecha y crecientemente vinculados con los mercados de varias maneras y, al mismo tiempo, su acceso a ellos está limitado, lo cual les plantea problemas de producción y generación de ingreso que deberían ser enfrentados por la política pública de desarrollo rural.

La principal respuesta de los campesinos frente a la crisis económica y la globalización ha sido intensificar su participación en los mercados laborales y en los flujos migratorios. Esta participación no es nueva, pero la información disponible indica que ha aumentado significativamente en la última década, y que ha sido muy importante para los hogares rurales de bajos ingresos y menores activos territoriales. Los salarios – venta de fuerza de trabajo en los mercados domésticos- representan la principal fuente

de ingresos, para las familias calentanas. Las remesas son otra opción de ingreso actual y potencial muy importante, ante el lento crecimiento económico y la insuficiente generación de empleos bien remunerados.

Otra estrategia de las familias es colocar en mercados de trabajo a mujeres y jóvenes. La información disponible señala que la participación de la mujer rural ha aumentado en todos los frentes, dando lugar a lo que se conoce como la “feminización” de la agricultura. Las mujeres tienen cada vez más tierra, pese a las limitaciones que tienen para acceder a ella. Participan más en los mercados laborales y tienen que administrar sus explotaciones. Es creciente el número de hogares dirigidos por mujeres y el desgaste de estas, debido a que combinan la actividad productiva con las tareas domésticas. Lamentablemente, este tipo de hogares tiene más posibilidades de ser pobres que los encabezados por hombres.

Las organizaciones campesinas desempeñan un papel importante y constituyen un capital social que permite a los productores construir bienes públicos y abaratar costos de transacción a la hora de obtener servicios en los que los productores aislados tienen desventajas debido a su reducida escala, como el financiamiento, el seguro y la comercialización.

La pobreza y la extrema pobreza han aumentado en la última década de reformas económicas, tanto en el campo como en las ciudades. Este hecho está estrechamente asociado a una economía incapaz de generar suficientes empleos bien remunerados y a la caída de los salarios reales. Las políticas económica y agrícola que desincentivan la producción agropecuaria son una causa del descenso de los niveles de ingreso, pero también hay otros factores. Se puede afirmar que una familia campesina tiene más probabilidades de ser pobre cuando: i) sus activos territoriales (tierra y agua) son pocos y sus ingresos dependen solo de la agricultura; ii) el tamaño de la familia es grande y el índice de dependencia es alto, iii) tienen pocos adultos o ninguno trabajando en mercados laborales, iv) tienen bajo nivel de escolaridad y v) no pertenecen a organizaciones campesinas.

El gobierno de México ha incrementado el gasto social en los últimos 10 años. Tiene más importancia para el gobierno los relacionados con educación y salud pero no en

todos los lugares de la región. El acceso de las familias rurales a programas sociales es menor que el de las urbanas.

En particular México se ha distinguido donde su gasto social ha crecido significativamente pero los niveles de pobreza han aumentado al mismo tiempo. Esto nos indica que el gasto social por sí sólo no puede contrarrestar el incremento de la pobreza generado por una desigual distribución del capital y la riqueza y por políticas públicas de fomento a la producción insuficiente.

Sin intentar subestimar los programas de combate a la pobreza –que son atinados en muchas veces-, no es exagerado decir que la mejor fórmula contra la pobreza y mitigar los efectos de la apertura comercial la han proporcionado los propios campesinos quienes se han lanzado a buscar su sustento y la seguridad de sus familias en diferentes tipos de mercados y actividades, con muy poco apoyo del gobierno.

La acumulación del capital que se da en el sector agrícola es una de las causas inmediatas que generan que miles de campesinos sean expulsados de la producción del campo sus ingresos raquíticos han disminuido su poder de compra a tal grado que en pocos años se verán ciertos problemas de estabilidad política, el modelo neoliberal es incapaz de lograr un crecimiento sostenido de la economía.

RECOMENDACIONES

Ante la apertura comercial, corresponde al estado aplicar una política económica adecuada a los tiempos modernos y que consiste en un nuevo ajuste que nos lleve realmente a aumentar la producción, empleos, ingresos y bienestar en el campo. Que se postule a la agricultura como el motor de la economía, donde se aprovechen los recursos con que cuenta nuestro país, es decir abundante mano de obra, recursos naturales suficientes para ser explotados, introducir nuevas tecnologías entre otras tantas medidas. Es necesario desarrollar a los tres sectores económicos del país sin descuidar a ninguno, dejar rezagado al campo es atentar contra el bienestar de miles de mexicanos, el Estado debe instrumentar los mecanismos que hagan rentable la producción agropecuaria, tomando en cuenta los factores internos y externos para no seguir en el estancamiento.

La globalización y la apertura comercial agudizan la competencia entre productores agropecuarios nacionales y extranjeros. Esta competencia es sana porque fomenta la eficiencia y la productividad y se traduce en precios más bajos de los alimentos para los consumidores. Sin embargo, el mercado mundial no es perfecto. Algunos gobiernos de los países exportadores tienen suficientes recursos para subsidiar a sus productores agropecuarios mediante diversos mecanismos. En cambio nuestro país carece de los recursos financieros para apoyar a sus productores en igual medida. A la postre no son las ventajas comparativas naturales las que rigen el comercio internacional, sino el poderío económico de los países.

En este contexto de intercambio asimétrico, se impone la necesidad de apoyos a los productores que son la mayoría. Los instrumentos de apoyo no pueden ser ya los precios de garantía o los subsidios a la producción a través de insumos o tasas de interés subsidiadas. Habría que utilizar métodos permitidos en los tratados comerciales multilaterales. Entre ellos destacan los apoyos directos a los productores, tipo PROCAMPO, que tratan de resarcirlos de bajas en la rentabilidad ocasionada por la apertura comercial. Al tener un pago monetario asegurado, los productores pueden obtener fertilizantes y otros insumos a crédito porque los proveedores aceptan como garantía el certificado que ampara un pago de PROCAMPO. Este es un efecto no planeado que ha resultado positivo.

El problema con estos apoyos es i) que no logran compensar a los productores (se calcula que el pago de PROCAMPO representa 7% de los ingresos familiares de los ejidatarios), ii) involucran una cantidad muy grande de recursos fiscales (el presupuesto de PROCAMPO constituye la mayoría del gasto gubernamental en el sector rural), y iii) no tienen casi impactos positivos sobre la productividad o el manejo sostenible de los recursos naturales. Este último problema se podría solucionar si los apoyos directos fuesen condicionados a la aplicación de ciertas tecnologías y métodos de producción. No obstante, si se considera que este programa es la columna vertebral del apoyo gubernamental al campo, resulta demasiado caro y su eficacia es discutible, se sugiere un ajuste a dicho programa, que está próximo a desaparecer y además complementarlo con otros.

Evitar que entren al país granos (maíz y frijol) montos que estén por arriba de los pactados en los acuerdos comerciales, que no sobrepasen las cuotas, y en caso de ser así se les apliquen tasas arancelarias correspondientes.

Renegociar la política arancelaria del maíz ya que en un futuro cuando los aranceles queden totalmente cancelados para la agricultura, es posible que se agudice la crisis sobretodo en comunidades como las que existen en la tierra caliente que son en su mayoría maiceras.

La política neoliberal jamás debió aplicarse en nuestro país de la forma en que se hizo, aunque gradual no se aplicaron recursos para contrarrestar los efectos negativos de dicho modelo. Urge plantear nuevas alternativas de producción y redistribución del ingreso, existe un vacío teórico para formular soluciones para el problema del campo. La base de la pirámide social se hace cada vez más grande y las capas intermedias tienden a caer más abajo mientras que los únicos beneficiados del modelo neoliberal son las trasnacionales y algunos empresarios ligados al exterior.

BIBLIOGRAFIA

AMIEVA, Juan-Huerta. Finanzas Públicas en México. 2004. Edit. Porrúa, ENAP. México.

AYALA Espino. 2005. "La Economía del Sector Público Mexicano". Editorial Esfinge.

CALVA, Téllez José Luis. "La Economía Nacional y la agricultura de México 3 años del TLCAN" 1998. CIESTAAM. de la Universidad Autónoma de Chapingo.

CASCO, Andrés y Andrés Rosenzweig 2000, La Política Sectorial agropecuaria en México. México, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

CASARES, Enrique. "Diez años del TLCAN en México. Una Perspectiva analítica" F.C.E.

CEPAL. Serie Estudios y Perspectivas. 2005. "Análisis del sector agropecuario mexicano en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte".

COMERCIO Exterior. Revista Mes de Febrero 2005. México.

DE JANVRY, Alain 1996. Ponencia presentada en el Simposio Trinacional de Investigación "El TLCAN y la Agricultura. Noviembre.

E. Cárdenas. La Política Económica en México 1950-1994. El Colegio de México y FCE. 1996.

ECONOMIA Informa. Revista. Fac. de Economía. Feb. 2004

FLORES Verduzco, Juan José. 2003 "Integración Económica del TLCAN y participación Estatal en la Innovación Tecnológica" Edit. Plaza y Valdés.

GUILLÉN R. Héctor. 1997. "La contrarrevolución Neoliberal en México". Ediciones Era.

GOMEZ, Granillo Moisés. "Breve historia de las Doctrinas Económicas" Edit. Esfinge. México. 2004.

INEGI XII Censo General de Población y Vivienda.

IZQUIERDO, R "El Proteccionismo en México" en Historia del Banco de México. B. de M. Vol. II 2000.

- KEYNES, J.M. “Teoría General de la Ocupación, el interés y el Dinero “F.C.E. México, 1985.
- MENDEZ, Morales J. Silvestre “Problemas Económicos de México” Edit. Mc Graw Hill. México 2005.
- NICHOLS, Stern 1992“El Mercado y el Estado”, Economía y Política Económica, FCE. México.
- NORRIS C. Clement, “Economía Enfoque: América Latina “Editorial Mc. Graw Hill, quinta edición. México.
- RICARDO David “Principios de economía política y tributación” F.C.E. México.
- ROLL. Eric “Historia de las Doctrinas económicas” F.C.E. México 2003.
- ROMERO, José y Alicia Puyana (2004) “*Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN*” Elaborado por .Secretaría de Economía en el cumplimiento del Acuerdo Nacional para el campo.
Información disponible en página Web: [http://www.Agroenlinea Procampo BID.htm](http://www.Agroenlinea.Procampo.BID.htm)
- SADOULET, De Janvry y Davis. (2001) “Cash transfer programs with Income multipliers y PROCAMPO in México”. World Development Vol. 29.
- SCWENTESIUS, Rita Rinderman, “TLC y Agricultura” CIESTAAM. Juan Pablos editor. México 1998
- SKOUFIAS y Parker. 2001. CEPAL. Serie Desarrollo Productivo.
- STIGLITZ Joseph “Malestar en la Globalización “Edit. Tahúras, México 2003.
- TORRES Gaitán, Ricardo. 1988, Investigación Económica, Materiales N. 3 Facultad de Economía. UNAM.
- VELÁSQUEZ Roa Jorge “Globalización, desigualdad y pobreza: Lecciones de la experiencia mexicana “Edit. Plaza y Valdés. 2003.
- WARMAN Arturo. “Campo mexicano en el siglo XXI “F.C.E. México.
- YÚNEZ, Naude, Fernando Barceinas 2002. “El TLCAN y la agricultura mexicana”, ponencia presentada en el panel 9 del XIX Seminario de economía Mexicana, IIE, UNAM, México, 14-18 Julio.
- ZAHNISER, Steven y John Link (editores) 2002. “Efectos del Tratado de Libre comercio en la Economía rural” EUA Julio.

SITIOS DE INTERNET

www.inegi.gob.mx

www.quintoinforme.presidencia.gob.mx

www.sagarpa.gob.mx

www.bancomext.gob.mx

www.agroenlíneaprocampo.bid.htm

ANEXO 1

PROGRAMA DE FERTILIZANTES SUBSIDIADO

MECÁNICA OPERATIVA

INTRODUCCIÓN

En el marco de una nueva concepción de apoyo a los campesinos productores de granos básicos, establecidas en las acciones fundamentales del plan estatal de desarrollo 2005-2011, consistente en incentivar prácticas de cultivo sustentables que eviten la erosión, disminuyan la acidificación y permitan la retención de la capa productiva, adecuada a las necesidades nutritivas y productivas de los cultivos, que tengan como objetivo conservar la calidad de los suelos; el gobierno del estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, ha elaborado la mecánica operativa para el programa de fertilizantes subsidiado para el año 2006, en la que, con motivo de la descentralización de atención gradual que se ha venido realizando, tienen participación los honorables ayuntamientos municipales, los productores de medianos y bajos ingresos y el gobierno del estado. Instituciones que en forma concertada y coordinada hacen posible el cumplimiento de los objetivos del programa, destacando el que los productores tengan disponibilidad de fertilizante, previo a la época de temporal de lluvias y que además dicho insumo contenga los nutrientes esenciales para una buena producción en cultivos básicos.

✓ **FIRMA DE CONVENIOS:**

- Con la finalidad de concertar la aportación de los municipios y el gobierno del estado, se signarán **“convenios estado-municipio”**, para disponer de los recursos correspondientes.

- Los **“convenios estado-municipio”** deberán suscribirse durante el mes de febrero y marzo de 2006, siendo este documento base para el inicio de transferencia de recursos a los ayuntamientos.

✓ **RECURSOS:**

- El financiamiento para la adquisición al fertilizante será operado con recursos estatales, municipales, y las aportaciones de los productores; los primeros se sujetan invariablemente al monto aprobado por el h., congreso del estado, en el presupuesto de egresos para el año 2006.
- El gobierno del estado transferirá a los ayuntamientos los mismos montos de recursos financieros transferidos en el ejercicio 2005, mismos que los ayuntamientos soportaran con los padrones de beneficiarios.
- El gobierno del estado, con motivo de la descentralización en la aplicación del programa de fertilizantes, podrá transferir adicionalmente a los ayuntamientos, recursos para la atención de productores afiliados a organizaciones sociales que fueron atendidas en el ciclo agrícola 2005.
- La transferencia de recursos financieros por el estado a los municipios se realizara en el periodo abril-junio del año 2006.

✓ **RECURSOS MUNICIPALES Y APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES.**

La adquisición de fertilizante que realicen los H. Ayuntamientos municipales con recursos provenientes de su aportación, con los recursos transferidos por el gobierno del estado y el proveniente de las aportaciones realizadas por los productores, deberá efectuarse de acuerdo a la ley de administración de recursos materiales del estado y a las bases que para tal efecto emita la contraloría general del estado.

✓ **CONSTITUCIÓN DE LOS COMITÉS LOCALES DEL PROGRAMA DE FERTILIZANTES**

Cada localidad que ha venido participando en el programa, constituirá su comité local del programa de fertilizantes, cuyos directivos serán un presidente, un secretario y un tesorero designados en la asamblea de productores, pudiendo recaer dichos cargos en los mismos que lo ocupen en el comisariado ejidal o de bienes comunales y sus funciones serán:

- Integrar, actualizar y depurar, según sea el caso, en coordinación con los h. ayuntamientos, los padrones de beneficiarios.

- Recabar identificaciones personales oficiales (**credencial de elector, acta de nacimiento, curp, pasaporte, cartilla liberada, indistintamente**).
- Recepcionar documentos con los que acrediten los productores la posesión legal de sus predios o la renta de los mismos a efecto de que comprueben que poseen un predio en su localidad y por tal motivo deberán entregar una copia fotostática simple de **cualquiera** de los siguientes documentos:
 - ✓ Cualquier documento expedido por la autoridad agraria.
 - ✓ Escritura pública o privada.
 - ✓ Hoja de reinscripción del procampo (primavera-verano 2005).
 - ✓ Acta dura del ejido o bienes comunales.
 - ✓ Constancia expedida por la autoridad ejidal.
 - ✓ Contrato de arrendamiento o usufructo parcelario, pasado ante la fe de la autoridad ejidal o municipal
- Recabar en coordinación con el ayuntamiento respectivo, las aportaciones de productores.
- Gestionar por escrito ante los ayuntamientos el apoyo del insumo.
- Recibir el fertilizante del ayuntamiento y distribuirlo entre los productores debidamente acreditados, empadronados y que hayan depositado el monto de su aportación y que fueron apoyados en el año 2005.

Para que los productores agrícolas puedan ser beneficiados con el apoyo del programa de fertilizantes subsidiado, deberán integrarse a los comités locales correspondientes.

Los padrones de productores a beneficiar serán validados en asamblea de productores, con la presencia de los h. ayuntamientos y/o por las autoridades ejidales o comunales.

paquetes de fertilizante

- Los ayuntamientos en los convenios estado-municipios, especificarán el tipo de paquete a distribuir en su municipio, de acuerdo a las siguientes modalidades:

PAQUETE TRADICIONAL

S u e l o s	S u l f a t o d e A m o n i o	1 8 - 4 6 (D A P)	C o s t o t o t a l
Á c i d o s y A l c a l i n o s (i n d i s t i n t a m e n t e)	4	3	\$ 1,000 / H a

NUEVOS PAQUETES (RECOMENDACIÓN INIFAP)

Recomendación INIFAP

PH	Sulfato de Amonio	Fosfoni-trato	18-46 (DAP)	Sub total \$		Biofertilizante	Sub Total \$	Total \$
Ácidos	0	3	1	640	+	1	128	768
Alcalinos	5	0	1	715		1	128	843
				Número de bultos		Número de dosis		

Opción B

PH	Sulfato de Amonio	Fosfoni-trato	18-46 (DAP)	Sub total \$		Biofertilizante	Sub Total \$	Total \$
Ácidos	0	4	1	790	+	0	-	790
Alcalinos	6	0	1	820		0	-	820
				Número de bultos		Número de dosis		

✓ **APORTACION DE PRODUCTORES**

- La aportación de productores de acuerdo al paquete que adquieran, será la siguiente:

PAQUETE	APORTACIÓN	COSTO POR BULTO
TRADICIONAL	\$240.00	SAM = \$15.00 DAP = \$60.00 FOSFONITRATO = \$25.00 BIO-FERT = \$25.00
OPCIÓN "A" (OPTIMO)	\$160.00 (ACIDOS Ó ALCALINOS)	
OPCION "B"	\$160.00 (ACIDOS) \$150.00 (ALCALINOS)	

- las aportaciones de los beneficiarios recabadas por los responsables de los comités, serán entregadas con la solicitud, padrones de productores, credenciales y documentos con los que acrediten la posesión legal de sus predios, a la tesorerías de los h. ayuntamientos, bajo los lineamientos referidos en los convenios estados municipios, misma que deberá extender el recibo de pago correspondiente.
- los productores agrícolas deberán **entregar el recurso de su aportación como fecha limite el 31 de marzo del 2006**

✓ **DISTRIBUCIÓN DE FERTILIZANTE**

Los responsables en la adquisición y distribución del fertilizante son los H. Ayuntamientos municipales, concluyendo las entregas el **30 de junio del año 2006**.

Se apoyara a cada productor con fertilizante hasta para **dos hectáreas**, siendo responsabilidad de los h. ayuntamientos el cumplimiento de esta disposición.

- La distribución de fertilizante se realizará de acuerdo a las siguientes normativas:
 - a) La dotacion del insumo será estrictamente personal al productor.
 - b) La dotación de insumo será para aquellos productores que han realizado el pago de su aportación.

- c) El padrón de productores deberá estar validado por las autoridades ejidales o comunales, por la secretaria de desarrollo rural, o en su caso, por los representantes de la organización atendida.
- d) Que los productores estén inscritos en el padrón de productores vigente en el 2005 y una vez que este haya sido depurado.
- e) La inclusión de nuevos productores, queda bajo la responsabilidad del ayuntamiento correspondiente y de acuerdo a la disponibilidad de recursos propios con que cuente.
- f) Se apoyara únicamente a productores de granos básicos
- g) El ayuntamiento estará facultado para aplicar las reglas de depuración del padrón de beneficiarios, en los casos de personas:
 - ❑ Finadas
 - ❑ Que no posea, arrendé o tenga en usufructo tierras de labor,
 - ❑ Que aparezca en mas de un padrón
 - ❑ Que no trabajen personalmente sus tierras de labor,
 - ❑ Que ya no residan en la circunscripción territorial del municipio distribuidor
 - ❑ Las que hayan sido beneficiados con insumos por medio de otro programa, dependencia o asociación
 - ❑ Las que tengan tierras de labor común con otros productores sean familiares o no.
 - ❑ Que digan representar a los productores empadronados
 - ❑ En los demás casos análogos.

Los Ayuntamientos deberán justificar con posterioridad y con documentos idóneos ante contraloría general del estado, los casos concretos de depuración y en su caso, los nuevos productores agregados en sustitución de los depurados, para que posteriormente de dicha validación, sea entregada a la secretaria de desarrollo rural para actualizar el padrón definitivo.

Los costos que se originen por la distribución del fertilizante, desde la cabecera municipal o lugares estratégicos a las comunidades, será con cargo a los productores beneficiarios del programa.

✓ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de llevar un control en los avances del programa, así como de corregir posibles retrasos o desvíos en la operación y tomar las medidas correctivas necesarias, las coordinaciones regionales de la secretaria de desarrollo rural o en su caso, la contraloría general del gobierno del estado, realizarán visitas semanales a los ayuntamientos, para revisar:

- Volúmenes recepcionados por los ayuntamientos.
- actas de comités locales y padrón de beneficiarios.
- volúmenes entregados a los comités.
- comprobación ante la auditoría general del estado y la entrega de la copia certificada (por los h. ayuntamientos) de las facturas correspondientes y padrón de beneficiados a la Sria. de desarrollo rural.

Será obligación de los ayuntamientos integrar el **expediente operativo** del programa, que deberá contener **padrón de beneficiarios, identificación, documentos de posesión de predios, recibos de entrega recepción, de cada uno de los productores beneficiados, mismo que deberá remitir a la secretaria de desarrollo rural a más tardar el 31 de octubre del año 2006, para su validación en el formato entregado por dicha secretaria, en disco magnético e impreso**

- **EVALUACIÓN**

Se realizará al concluir la ejecución del programa, incluirá: los aspectos cuantitativos y cualitativos, se medirán metas de beneficio y servicio; presupuestos de gastos y aportaciones de productores; la aplicación adecuada del fertilizante y encuestas de opinión de los productores.

- **COMPROBACIÓN**

Es responsabilidad de los ayuntamientos el uso y destino de los recursos asignados por el gobierno del estado, ejercidos en la compra de fertilizante, y por tanto, la factura original deberán integrarla en la documentación relativa a su cuenta pública cuatrimestral, remitiéndola además en copia certificada por el secretario general del ayuntamiento a la secretaria de desarrollo rural.

- ✓ **ECONOMIAS E INVERSION**

Las aportaciones de los productos y economías que se obtengan de las operaciones del programa, deberán ser ejercidas por los h. ayuntamientos en capacitación y obras de infraestructura rural, en coordinación con el gobierno del estado, con fundamento en lo establecido en los convenios estado- municipios signados para tal efecto.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

RECIBO DE ENTREGA DE FERTILIZANTE P.V. 2005

MUNICIPIO:

LOCALIDAD:

RECIBÍ del H. Ayuntamiento, en su carácter de depositario de los recursos del Programa de Subsidio al Fertilizante P.V. 2005 la cantidad de:

Sulfato de Amonio _____ Bultos.

18-46-00 _____ Bultos.

Fosfonitrato _____ Bultos.

Biofertilizante _____ Bultos.

Para _____ Has. en cultivo de _____ en el ciclo agrícola P.V. 2006.

Lugar y Fecha

ENTREGA

RECIBE

Presidente Mpal. Y/o Tesorero del H. Ayuntamiento.

Nombre, Firma o Huella del Productor.

RECIBO DE PAGO

RECIBI DEL SR.

_____ DE LA

COMUNIDAD DE _____ MUNICIPIO DE
_____ LA

CANTIDAD DE \$ _____
(_____),
(NUMERO) (LETRA)

POR CONCEPTO DE PAGO DE _____ BULTOS DE
_____ QUE

SE APLICARA EN _____ HAS. EN EL CICLO DE 2006.

TESORERO MUNICIPAL O REPRESENTANTE DE GRUPO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LUGAR Y FECHA

Gasto programable devengado en Clasificación Sectorial 1980-2000

(Millones de pesos corrientes, constantes base 1993=100 y porcentajes del PIB)

Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Millones de pesos corrientes															
Gasto Total Programable	17,195.8	39,222.7	74,221.8	88,273.2	117,122.1	148,879.0	178,266.0	206,639.0	249,480.5	290,423.6	403,449.5	528,516.8	600,583.6	704,820.2	816,734.8
Desarrollo Rural	1,410.0	2,500.8	4,003.2	4,821.1	6,833.9	6,833.8	9,449.7	10,358.2	16,015.9	17,056.6	30,315.5	30,455.8	32,558.9	26,236.7	n.d.
Medio Ambiente y Pesca	303.4	709.0	533.3	144.9	195.9	311.9	332.8	323.8	379.8	554.1	1,303.3	7,380.0	5,872.8	8,912.7	n.d.
Desarrollo Social	6,279.6	14,380.7	28,714.6	37,283.1	52,427.1	71,060.4	93,443.1	115,097.4	136,483.4	157,581.7	205,038.9	272,497.7	342,835.3	420,046.3	n.d.
Comunicaciones y Transportes	1,460.1	3,470.4	5,182.2	5,061.8	6,400.5	9,240.5	10,156.0	11,929.7	15,600.9	15,237.9	23,855.2	43,842.3	24,394.8	22,496.9	n.d.
Energía	4,404.8	10,195.0	20,226.3	23,704.2	31,161.6	40,165.7	44,187.3	45,631.1	51,225.4	67,359.2	100,552.0	110,991.2	129,301.6	147,576.5	n.d.
Industrial y Paraestatal*	2,100.1	5,221.9	9,773.4	9,217.4	10,729.4	7,001.4	4,307.6	2,889.2	1,966.8	2,187.1	1,316.5	3,549.3	3,186.4	3,821.9	n.d.
Administración	1,237.8	2,744.9	5,788.8	8,040.7	9,373.7	14,265.3	16,389.5	20,409.6	27,808.3	30,447.0	41,068.1	59,800.5	62,433.8	75,729.2	n.d.

Estructura Porcentual

Gasto Total Programable	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Desarrollo Rural	8.1%	8.2%	6.4%	5.4%	5.5%	5.8%	4.6%	5.3%	5.0%	6.4%	5.9%	7.5%	5.8%	5.4%	3.7%
Medio Ambiente y Pesca	1.5%	1.8%	1.8%	0.7%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	1.4%	1.0%	1.3%
Desarrollo Social	37.5%	36.5%	36.7%	38.7%	42.2%	44.8%	47.7%	52.4%	55.7%	54.7%	54.3%	50.8%	51.6%	57.1%	59.6%
Comunicaciones y Transportes	8.7%	8.5%	8.8%	7.0%	5.7%	5.5%	6.2%	5.7%	5.8%	6.3%	5.2%	5.9%	8.3%	4.1%	3.2%
Energía	23.9%	25.6%	26.0%	27.3%	26.9%	26.6%	27.0%	24.8%	22.1%	20.5%	23.2%	24.9%	21.0%	21.5%	20.9%
Industrial y Paraestatal*	12.9%	12.2%	13.3%	13.2%	10.4%	9.2%	4.7%	2.4%	1.4%	0.8%	0.8%	0.3%	0.7%	0.5%	0.5%
Administración	7.4%	7.2%	7.0%	7.8%	9.1%	8.0%	9.6%	9.2%	9.9%	11.1%	10.5%	10.2%	11.3%	10.4%	10.7%

Millones de pesos constantes

Gasto Total Programable	182,036.2	187,457.8	195,445.7	206,639.0	229,999.5	194,198.3	206,336.4	229,660.1	229,379.2	232,261.3	243,786.9
-------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Desarrollo Rural	10,621.5	8,604.6	10,360.4	10,358.2	14,765.3	11,405.3	15,504.3	13,234.2	12,435.1	8,645.9	n.d.
Medio Ambiente y Pesca	304.5	392.7	364.9	323.8	350.1	370.5	666.5	3,206.9	2,243.0	2,937.0	n.d.
Desarrollo Social	81,484.5	89,474.2	102,448.3	115,097.4	125,825.9	105,370.6	104,863.1	118,410.3	130,938.1	138,419.0	n.d.
Comunicaciones y Transportes	9,947.9	11,635.0	11,134.7	11,929.7	14,382.7	10,189.2	12,200.3	19,051.1	9,317.0	7,413.5	n.d.

A.9.1

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL * 1994-2003

(Millones de pesos a precios constantes de 2003)

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
GASTO PROGRAMABLE	967.970,7	817.285,1	868.386,0	965.893,2	951.954,3	979.516,2	1.050.749,8	1.087.475,1	1.170.409,2	1.241.853,3
FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	510.568,6	436.888,7	456.549,9	502.506,0	550.822,4	596.851,9	637.905,0	673.572,5	697.161,3	725.568,4
Educación	225.471,8	195.735,1	203.172,9	208.662,4	235.391,1	241.933,9	254.314,9	272.824,6	281.616,8	
Salud	133.810,0	114.132,9	113.068,8	129.859,7	139.512,3	151.660,5	149.932,5	157.205,0	144.154,4	
Seguridad social	65.780,2	63.476,3	70.008,4	96.339,7	100.390,8	130.855,8	151.598,9	149.582,2	173.556,4	
Laboral	2.917,7	3.238,2	1.565,4	3.147,0	3.016,0	3.136,3	3.307,5	3.074,9	2.697,0	
Abasto y asistencia social	17.007,4	18.104,9	22.098,7	16.294,9	15.019,1	13.907,0	13.296,7	14.812,9	15.820,3	
Desarrollo regional y urbano	65.581,6	42.201,3	46.635,7	48.202,3	57.493,1	55.358,4	65.454,6	76.072,9	79.316,5	
FUNCIONES PRODUCTIVAS	349.450,4	290.989,0	321.445,5	346.272,7	298.898,8	265.594,8	270.853,9	281.513,9	343.603,1	312.725,9
Desarrollo agropecuario y pesca	86.303,2	58.146,1	58.399,2	51.579,4	47.944,0	36.695,1	36.644,5	40.253,5	92.577,6	
Energía	192.730,5	183.473,2	205.699,6	202.708,2	204.597,7	190.415,5	199.567,6	209.185,8	209.279,0	
Comunicaciones y transportes	60.438,3	40.780,2	49.025,1	82.195,2	38.372,8	33.103,5	28.955,5	22.999,2	32.763,3	
Otros servicios y actividades económicas	9.978,4	8.589,5	8.321,6	9.789,8	7.984,4	5.380,7	5.686,3	9.075,4	8.983,3	
FUNCIONES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	107.951,7	89.407,5	90.390,6	117.114,5	102.233,1	117.069,4	141.990,9	132.388,7	129.644,8	203.559,0
Legislación	3.623,5	2.969,5	3.268,2	3.767,4	3.831,4	4.457,4	4.657,9	5.112,1	5.388,6	
Impartición de justicia	6.404,6	5.496,0	5.989,1	7.078,1	8.581,1	10.570,6	12.946,9	17.682,1	18.868,2	
Organización de los procesos electorales	9.618,4	3.697,5	4.664,9	9.817,8	5.009,4	4.837,9	10.121,5	6.054,6	6.347,2	
		5.810,9	5.442,1	5.301,3	4.791,1	5.598,1	5.539,1	6.412,8	8.671,2	
Soberanía del territorio nacional	37.377,5	29.176,2	31.503,6	33.456,3	30.859,3	31.549,6	31.750,0	31.885,7	29.111,8	
Gobierno	40.637,4	37.059,6	33.205,8	44.165,2	39.851,8	47.309,9	64.287,2	52.771,5	47.361,2	
Medio ambiente y recursos naturales	3.186,2	5.198,0	6.316,9	13.528,5	9.308,8	12.746,0	12.688,2	12.022,3	13.195,0	
Protección y promoción de los derechos humanos	-	-	-	-	-	-	-	447,8	701,8	

* En 1998 se incorporó por primera vez la clasificación funcional del gasto programable. La información de años anteriores se clasificó aplicando los criterios del planteamiento actual. Las cifras de 2000 se ajustaron de acuerdo a la Cuenta Pública de 20

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Unidad de Política Presupuestal para 1990 a 1997 en el anexo del Segundo Informe de Gobierno de 2002, para 1998 a 2003 de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, SHCP.

ANEXO 5

PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

(APROBADA EN EL PLENO DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS EL DÍA 23 OCTUBRE DE 2001)

DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

1. El proyecto de Ley de Desarrollo Rural Sustentable satisface adecuadamente los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para reglamentar la fracción XX del artículo 27; asimismo, de manera respectiva, cumple los mandatos constitucionales de mantener y fortalecer la soberanía nacional y la rectoría del Estado, el reconocimiento de los sectores social y privado, así como el papel del Estado como factor de equilibrio entre ellos; la planeación participativa y el derecho a un medio ambiente adecuado, contenidos en el párrafo 5° del artículo 4 así como los artículos 25 y 26 de la propia Constitución.
2. El proyecto de Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece un sistema de estructuras e instrumentos de planeación para fortalecer el federalismo e incrementar la eficiencia y la eficacia de las acciones del desarrollo rural, sin generar nuevas cargas burocráticas, que encuentra su centro en el Programa Especial Concurrente, el cual integra y concerta las propuestas sobre los muy diversos aspectos de un desarrollo auténticamente integral, por medio de la Comisión Intersecretarial; el Consejo Mexicano para el Desarrollo Sustentable; con expresiones correlativas en las entidades federativas; los Distritos de Desarrollo Rural y los municipios, los Sistemas-Producto y los propios Distritos de Desarrollo Rural como infraestructura operativa básica.
5. 5. El proyecto de Ley de Desarrollo Rural Sustentable incorpora medidas efectivas para incrementar la productividad y la competitividad, con una gama coherente de disposiciones que incluye, entre otras, la asignación sustancial de recursos para revertir la descapitalización que sufre el campo; la generación y transferencia de tecnología mediante procedimientos de validación e información; el desarrollo de un mercado moderno con planeación de la producción y concertación con arbitraje entre los diferentes agentes a lo largo de las cadenas productivas; así como esquemas de financiamiento y administración de riesgos con el aprovechamiento sinérgico de las ventajas de la Banca de Fomento, la Privada y la Social.
6. 6. El proyecto de Ley de Desarrollo Rural Sustentable hace énfasis particular en la construcción de capital social, considerando tanto la reconstrucción organizativa en las comunidades y ejidos, como la integración de la organización regional multiactiva y la infraestructura de organización necesaria para la concertación nacional y la formación de frentes comunes, ante los procesos de globalización.
7. 7. El proyecto de Ley de Desarrollo Rural Sustentable proporciona medios para una efectiva conservación y mejoramiento de las tierras y de los servicios ambientales; al vincular la aplicación de apoyos a mejores prácticas; al establecer mecanismos adecuados para la validación y transferencia de tecnología; al hacer obligatorias las recomendaciones sobre carga animal; al defender el patrimonio de biodiversidad de las comunidades y ejidos; y al promover el pago de servicios

ambientales; así como el reconocimiento de los beneficios, para la sociedad en general, de la producción sustentable, incluyendo mecanismos de mercado, entre otras disposiciones.

8. 8. El proyecto de Ley de Desarrollo Rural Sustentable no es la solución completa a las necesidades del campo, ni siquiera se puede considerar como la respuesta definitiva a los problemas de la producción agropecuaria, pero sí un avance significativo en un proceso de gran complejidad. Con esas limitaciones, la Iniciativa se ubica en un terreno realista con el objeto de desarrollar la institucionalidad necesaria para dar soporte a un proceso de diseño estratégico en el que los actores del campo sean los protagonistas principales. A la vez, aborda los problemas urgentes de la producción agropecuaria con una proyección de largo plazo, que obliga a emprender a la brevedad, un proyecto de mejora legislativa de gran amplitud.

PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

TÍTULO PRIMERO

DEL OBJETO Y APLICACIÓN DE LA LEY

Artículo 1o.- La presente Ley es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 5° del artículo 4; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.

Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la participación que determina el presente ordenamiento, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución.

Artículo 2o.- Son sujetos de esta Ley los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural.

Artículo 4o.- Para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural.

Artículo 5o.- En el marco previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado, a través del Gobierno Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, impulsará políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a los siguientes objetivos:

- I. I. Promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural, mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, así como el incremento del ingreso;
- II. II. Corregir disparidades de desarrollo regional a través de la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral del Estado que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable;
- III. III. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país;
- IV. IV. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable; y
- V. V. Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional

Artículo 8o.- Las acciones de desarrollo rural sustentable que efectúe el Estado, atenderán de manera diferenciada y prioritaria a las regiones y zonas con mayor rezago social y económico, mediante el impulso a las actividades del medio rural, el incremento a la inversión productiva, el fomento a la diversificación de oportunidades de empleo e ingreso y la promoción de vínculos entre los ámbitos rural y urbano para facilitar a los agentes de la sociedad rural el acceso a los apoyos que requiere su actividad productiva, así como a los servicios para su bienestar.

Para lo anterior, el Estado promoverá lo necesario para formular y llevar a cabo programas de atención especial, con la concurrencia de los instrumentos de política de desarrollo social y de población a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública federal competentes, de las entidades federativas, y los municipios.

Artículo 9o.- Los programas y acciones para el desarrollo rural sustentable que ejecute el Gobierno Federal, así como los convenidos entre éste y los gobiernos de las entidades federativas y municipales, especificarán y reconocerán la heterogeneidad socioeconómica y cultural de los sujetos de esta Ley, por lo que su estrategia de orientación, impulso y atención deberá considerar tanto los aspectos de disponibilidad y calidad de los recursos naturales y productivos como los de carácter social,

económico, cultural y ambiental. Dicha estrategia tomará en cuenta asimismo los distintos tipos de productores, en razón del tamaño de sus unidades de producción o bienes productivos, así como de la capacidad de producción para excedentes comercializables o para el autoconsumo.

Para el cumplimiento de lo anterior, la Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano, establecerá una tipología de productores y sujetos del desarrollo rural sustentable, utilizando para ello la información y metodología disponibles en las dependencias y entidades públicas y privadas competentes.

Artículo 10.- Para los propósitos de esta Ley se crea la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.

Artículo 11.- Las acciones para el desarrollo rural sustentable mediante obras de infraestructura y de fomento de las actividades económicas y de generación de bienes y servicios dentro de todas las cadenas productivas en el medio rural, se realizarán conforme a criterios de preservación, restauración, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad, así como prevención y mitigación del impacto ambiental.

TÍTULO SEGUNDO

DE LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA

PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

CAPÍTULO I

De la Planeación del Desarrollo Rural Sustentable

Artículo 12.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución.

Artículo 13.- De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

- I. I. La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural;

- II.** **II.** En los programas sectoriales se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector. El Ejecutivo Federal, en coordinación con los estados y los municipios, en su caso, y a través de las dependencias que corresponda, de acuerdo con este ordenamiento, hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en la materia, durante el tiempo de vigencia de los mismos;
- III.** **III.** Los programas sectoriales constituirán el marco de mediano y largo plazo donde se establezca la temporalidad de las acciones a cargo de los diferentes órdenes de gobierno, de manera que se proporcione a los productores mayor certidumbre en cuanto a las directrices de política y provisiones programáticas en apoyo del desenvolvimiento del sector y que aquellos alcancen la productividad, rentabilidad y competitividad que les permita fortalecer su concurrencia en los mercados nacional e internacional;
- IV.** **IV.** La Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano, podrá establecer programas especiales, sectoriales y especiales concurrentes de emergencia si ocurrieran contingencias que así lo justifiquen;
- V.** **V.** A través de los Distritos de Desarrollo Rural, se promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados. Dichos programas deberán ser congruentes con los Programas Sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo;
- VI.** **VI.** El programa sectorial que en el marco del federalismo apruebe el Ejecutivo Federal especificará los objetivos, prioridades, políticas, estimaciones de recursos presupuestales, así como los mecanismos de su ejecución, descentralizando en el ámbito de las entidades federativas, municipios y regiones la determinación de sus prioridades, así como de los mecanismos de gestión y ejecución con los que se garantice la amplia participación de los agentes de la sociedad rural. De igual forma, dicho programa determinará la temporalidad de los programas institucionales, regionales y especiales en términos de los artículos 22, 23, y 40 de la Ley de Planeación y 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal;
- VII.** **VII.** La planeación nacional en la materia deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo;
- VIII.** **VIII.** Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de Planeación, la participación social en la programación sectorial se realizará a través de las organizaciones nacionales integradas en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, a que se refiere el artículo 17 de la presente Ley;
- IX.** **IX.** La programación para el desarrollo rural sustentable de mediano plazo deberá comprender tanto acciones de impulso a la productividad y competitividad, como medidas de apoyos tendientes a eliminar las asimetrías con respecto a otros países.

Artículo 25.- Los Consejos Estatales podrán ser presididos por los gobernadores de las entidades federativas. Serán miembros permanentes de los Consejos Estatales los representantes de las dependencias estatales que los Gobiernos de las entidades federativas determinen; los representantes de las dependencias y entidades que

forman parte de la Comisión Intersecretarial y los representantes de cada uno de los Distritos de Desarrollo Rural, así como los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

Serán miembros permanentes de los Consejos Distritales, los representantes de las dependencias y entidades presentes en el área correspondiente, que forman parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las entidades federativas que las mismas determinen y los representantes de cada uno de los consejos municipales , así como los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

La integración de los Consejos estatales deberá ser representativa de la composición económica y social de la entidad y en ellos las legislaturas locales podrán participar en los términos en que sean convocadas a través de sus Comisiones.

La organización y funcionamiento de los consejos estatales, distritales y municipales, se regirán por los estatutos que al respecto se acuerden entre el Gobierno Federal y los de las entidades federativas, quedando a cargo del primero la expedición de reglas generales sobre la materia, para la atención de los asuntos de su competencia.

Artículo 26.- En los Consejos Estatales se articularán los planteamientos, proyectos y solicitudes de las diversas regiones de la entidad, canalizados a través de los Distritos de Desarrollo Rural. Los consejos municipales, definirán la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integrarán al programa especial concurrente.

Artículo 27.- El Gobierno Federal, celebrará con los gobiernos de las entidades federativas con la participación de los consejos estatales correspondientes, los convenios necesarios para definir las responsabilidades de cada uno de los órdenes de gobierno en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas sectoriales. En estos convenios se establecerá la responsabilidad de los gobiernos de las entidades federativas para promover la oportuna concurrencia en el ámbito estatal de otros programas sectoriales que, en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, sean responsabilidad de las diferentes dependencias y entidades federales.

Los convenios a que se refiere este capítulo establecerán los lineamientos conforme a los cuales las entidades federativas realizarán las actividades y dictarán las disposiciones necesarias para cumplir los objetivos y metas del Programa Sectorial.

Dichos convenios establecerán las bases para determinar las formas de participación de ambos órdenes de gobierno, incluyendo, entre otras, las siguientes:

CAPÍTULO IV De los Distritos de Desarrollo Rural

Artículo 29.- Los Distritos de Desarrollo Rural serán la base de la organización territorial y administrativa de las dependencias de la Administración Pública Federal y Descentralizada, para la realización de los programas operativos de la Administración Pública Federal que participan en el Programa Especial Concurrente y los Programas Sectoriales que de él derivan, así como con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y para la concertación con las organizaciones de productores y los sectores social y privado.

Los Distritos de Desarrollo Rural coadyuvarán en el fortalecimiento de la gestión municipal del desarrollo rural sustentable e impulsarán la creación de los Consejos Municipales en el área de su respectiva circunscripción y apoyarán la formulación y aplicación de programas concurrentes municipales del Desarrollo Rural Sustentable.

Los Distritos de Desarrollo Rural contarán con un Consejo Distrital formado por representantes de los Consejos Municipales.

La Secretaría definirá, con la participación de los Consejos Estatales la demarcación territorial de los Distritos de Desarrollo Rural y la ubicación de los centros de apoyo al desarrollo rural sustentable, con los que contará cada Distrito de Desarrollo Rural, procurando la coincidencia con las cuencas hídricas.

En regiones rurales con población indígena significativa, los distritos se delimitarán considerando esta composición, con la finalidad de proteger y respetar los usos, costumbres y formas específicas de organización social indígena.

Los programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos de los distritos se integrarán además con los que en la materia se elaboren en los municipios y regiones que pertenezcan a cada uno de ellos.

TÍTULO TERCERO

DEL FOMENTO AGROPECUARIO Y DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

CAPÍTULO I

Del Fomento a las Actividades Económicas del Desarrollo Rural

Artículo 32.- El Ejecutivo Federal, con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y los sectores social y privado del medio rural, impulsará las actividades económicas en el ámbito rural.

Las acciones y programas que se establezcan para tales propósitos se orientarán a incrementar la productividad y la competitividad en el ámbito rural, a fin de fortalecer el empleo y elevar el ingreso de los productores; a generar condiciones favorables para ampliar los mercados agropecuarios; a aumentar el capital natural para la producción, y a la constitución y consolidación de empresas rurales.

Lo dispuesto en este precepto se propiciará mediante:

- I. I. El impulso a la investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, la apropiación tecnológica y su validación, así como la transferencia de tecnología a los productores, la inducción de prácticas sustentables y la producción de semillas mejoradas incluyendo las criollas;
- II. II. El desarrollo de los recursos humanos, la asistencia técnica y el fomento a la organización económica y social de los agentes de la sociedad rural;
- III. III. La inversión tanto pública como privada para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola, el mejoramiento de los recursos naturales en las cuencas hídricas, el almacenaje, la electrificación, la comunicación y los caminos rurales;
- IV. IV. El fomento de la inversión de los productores y demás agentes de la sociedad rural, para la capitalización, actualización tecnológica y reconversión sustentable de las unidades de producción y empresas rurales que permitan su constitución, incrementar su productividad y su mejora continua;
- V. V. El fomento de la sanidad vegetal, la salud animal y la inocuidad de los productos;
- VI. VI. El fomento de la eficacia de los procesos de extracción o cosecha, acondicionamiento con grados de calidad del producto, empaque, acopio y comercialización;
- VII. XIV. Las demás que se deriven del cumplimiento de esta Ley.

CAPÍTULO II

Artículo 42.- El Gobierno Federal desarrollará la política de capacitación a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, atendiendo la demanda de la población campesina y sus organizaciones.

La Política de Capacitación Rural Integral, tendrá como propósitos fundamentales los siguientes:

- I. I. Desarrollar la capacidad de los productores para el mejor desempeño de sus actividades agropecuarias, y de desarrollo rural sustentable;
- II. II. Impulsar sus habilidades empresariales;
- III. III. Posibilitar la acreditación de la capacitación de acuerdo con las normas de competencia laboral;
- IV. IV. Atender la capacitación en materia agraria;
- V. V. Fortalecer la autonomía del productor y de los diversos agentes del sector, fomentando la creación de capacidades que le permitan apropiarse del proceso productivo y definir su papel en el proceso económico y social;
- VI. VI. Habilitar a los productores para el aprovechamiento de las oportunidades y el conocimiento y cumplimiento de la normatividad en materia ambiental y de bioseguridad;
- VII. VII. Promover y divulgar el conocimiento para el mejor aprovechamiento de los programas y apoyos institucionales que se ofrecen en esta materia;
- VIII. VIII. Proporcionar a los productores y agentes de la sociedad rural conocimientos para acceder y participar activamente en los mecanismos relativos al crédito y al financiamiento;
- IX. IX. Habilitar a los productores para acceder a la información de mercados y mecanismos de acceso a los mismos; y
- X. X. Contribuir a elevar el nivel educativo y tecnológico en el medio rural.

Artículo 43.- Para el logro de los propósitos enunciados en el artículo anterior, se establece el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, como una instancia de articulación, aprovechamiento y vinculación de las capacidades que en esta materia poseen las dependencias y entidades del sector público y los sectores social y privado.

Artículo 44.- El Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral será coordinado por la Secretaría y se conformará por:

- I.
- II. V. Contribuir a la gestión de recursos financieros para la capacitación.

Artículo 47.- El Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, establecerá el Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral como la instancia de dirección, programación y ejecución de las actividades de capacitación y asistencia técnica.

Artículo 54.- El Estado creará los instrumentos de política que aseguren alternativas para las unidades de producción o las ramas del campo que vayan quedando rezagadas o excluidas del desarrollo. Para ello tendrán preferencia las actividades económicas que preserven el equilibrio de los agroecosistemas.

Artículo 62.- Los apoyos para la capitalización fomentarán el desarrollo de procesos tendientes a elevar la productividad de los factores de la producción, la rentabilidad, la conservación y el manejo de los recursos naturales de las unidades productivas. Además, el Gobierno Federal otorgará estímulos complementarios para la adopción de tecnologías apropiadas, reconversión de procesos, consolidación de la organización económica e integración de las cadenas productivas.

Artículo 63.- Los productores y organizaciones podrán hacer sus aportaciones mediante capital o con trabajo, equipo, infraestructura, insumos o uso de recursos naturales.

Artículo 64.- El Ejecutivo Federal aportará recursos, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, que podrán ser complementados por los que asignen los gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, los cuales tendrán por objeto:

Artículo 65.- El Gobierno Federal en un marco de riesgo compartido, definirá un monto de recursos para apoyar temporalmente a los productores que participen en los proyectos de reconversión estratégica, en los términos establecidos en los contratos referidos en el artículo 53 de esta Ley.

Las utilidades que hubiere, deducidos los costos y los gastos de administración, quedarán a favor de los productores.

Artículo 74.- El Gobierno Federal, en el ejercicio de sus atribuciones, deberá promover que los apoyos multianuales que se otorguen a los productores les permitan operar bajo las directrices siguientes:

- I. I. Certidumbre de su temporalidad al fijar en esta Ley la vigencia del programa y la posibilidad de solicitar por adelantado los recursos previstos en él;

Artículo 75.- Los beneficiarios de los apoyos podrán destinar los recursos correspondientes para que sirvan como fuente de pago o bien como garantía de proyectos.

Artículo 76.- La Comisión Intersecretarial, con sujeción a las disposiciones establecidas en la presente Ley, propondrá orientaciones para otorgar los anticipos de mediano plazo a que se refiere este Capítulo y cada dependencia competente aplicará e interpretará para efectos administrativos lo establecido en este ordenamiento.

Artículo 78.- La Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano, conocerá de las inconformidades que se presenten en la aplicación de la modalidad de anticipos de mediano y largo plazo previstos por esta Ley y emitirá las opiniones correspondientes.

Artículo 79.- El Gobierno Federal otorgará, de acuerdo con sus disponibilidades y con los compromisos internacionales adquiridos por el país, apoyos para compensar las desigualdades de los productores nacionales respecto de los productores de los países con los que existen tratados comerciales.

Los apoyos a la comercialización, que el Gobierno Federal canalice para compensar las desigualdades de los productores nacionales respecto de los países con los que existen tratados comerciales se otorgarán, mantendrán y actualizarán en la medida que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentarias establecidas en los artículos 179 y 183 de la presente Ley.

Artículo 80.- El Gobierno Federal creará un programa de apoyo directo a los productores en condiciones de pobreza, que tendrá como objetivo mejorar el ingreso de los productores de autoconsumo, marginales y de subsistencia. El ser sujeto de los apoyos al ingreso, no limita a los productores el acceso a los otros programas públicos.

Del Sistema Nacional de Financiamiento Rural

Artículo 116.- La política de financiamiento para el desarrollo rural sustentable se orientará a establecer un sistema financiero múltiple en sus modalidades, instrumentos, instituciones y agentes, que permita a los productores de todos los estratos y a sus organizaciones económicas y empresas sociales disponer de recursos financieros adaptados, suficientes, oportunos y accesibles para desarrollar exitosamente sus actividades económicas.

Tendrán preferencia los pequeños productores y agentes económicos con bajos ingresos, las zonas del país con menor desarrollo económico y social, los proyectos productivos rentables o los que sean altamente generadores de empleo, así como la integración y fortalecimiento de la banca social. Serán reconocidas como parte de la banca social, todas aquellas instituciones financieras no públicas que, sin fines de lucro, busquen satisfacer las necesidades de servicios financieros de los agentes de la sociedad rural, en los términos de la legislación aplicable.

La Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano, promoverá la integración del Sistema Nacional de Financiamiento Rural con la banca de desarrollo y la banca privada y social, las cuales desarrollarán sus actividades de manera concertada y coordinada.

Artículo 117.- Las instituciones del Sistema Nacional de Financiamiento Rural serán

Artículo 118.- En la medida en que el Estado desarrolle y consolide el Sistema componentes financieros, establecerán su área de influencia; políticas financieras; criterios de equidad de género; apoyo a grupos vulnerables, personas de la tercera edad, población indígena y las demás que establezca la Comisión Intersecretarial con la participación del Consejo Mexicano.

El Gobierno Federal impulsará la participación de las instituciones del Sistema Nacional de Financiamiento Rural en la prestación de servicios de crédito, ahorro, seguros, transferencia de remesas, servicios de pagos y la aportación de capital de riesgo al sector, que podrán incluir, entre otras:

Artículo 146.- Los miembros de ejidos comunidades y los pequeños propietarios rurales en condiciones de pobreza, quienes están considerados como integrantes de organizaciones económicas y sociales para los efectos de esta Ley, serán sujetos de atención prioritaria de los programas de apoyo previstos en los términos de esta Ley.

Para los efectos de lo dispuesto por la Ley de Planeación, la Secretaría promoverá la participación de las organizaciones a que se refiere este Capítulo, en las acciones correspondientes en el ámbito nacional, estatal, municipal y de Distritos de Desarrollo Rural.

Artículo 155.- En el marco del programa especial concurrente, el Estado promoverá apoyos con prioridad a los grupos vulnerables de las regiones de alta y muy alta marginación caracterizados por sus condiciones de pobreza extrema. El ser sujeto de estos apoyos, no limita a los productores el acceso a los otros programas que forman parte del programa especial concurrente.

Artículo 156.- En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, las organizaciones económicas y sociales del medio rural podrán otorgar seguridad social a sus miembros a través de los convenios de incorporación voluntaria que celebren con el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual promoverá programas de incorporación para la población en pobreza extrema dentro del régimen de solidaridad social.

Artículo 157.- El Instituto Mexicano del Seguro Social formulará programas permanentes de incorporación de indígenas trabajadores agrícolas, productores temporales de zonas de alta marginalidad y todas aquellas familias campesinas cuya condición económica se ubique en pobreza extrema, a los cuales la Ley del Seguro Social reconoce como derechohabientes de sus servicios dentro del régimen de solidaridad social.

Artículo 158.- En el caso del régimen obligatorio para los trabajadores asalariados se estará a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.

Artículo 159.- En cumplimiento de lo que ordena esta Ley, la atención prioritaria a los productores y comunidades de los municipios de más alta marginación, tendrá un enfoque productivo orientado en términos de justicia social y equidad, y respetuoso de los valores culturales, usos y costumbres de los habitantes de dichas zonas.

El Programa Especial Concurrente en el marco de las disposiciones del artículo 15 de esta Ley tomará en cuenta la pluriactividad distintiva de la economía campesina y de la composición de su ingreso, a fin de impulsar la diversificación de sus actividades, del empleo y la reducción de los costos de transacción que median entre los productores de dichas regiones y los mercados.

TRANSITORIOS

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.-

México, D. F., a 23 de octubre de 2001.

ANEXO 6

TEORÍA DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS

A. Smith elaboró la denominada teoría de las Ventajas Absolutas, según la cual cada país se especializaría en la elaboración y exportación de aquella mercancía que fuese capaz de producir a un **menor costo medio**, en términos de trabajo, que el resto de los países. En tal caso se decía que el país en cuestión disponía de ventajas absolutas en la producción de la mercancía.

El inconveniente de la teoría de A. Smith radicaba en que era imprescindible que cada país tuviera ventajas absolutas en algún bien para que el comercio internacional pudiese tener lugar, pues si un país no tiene ventajas en nada, de acuerdo con Smith, no debía producir tampoco ningún bien.

David Ricardo, utilizó su teoría para defender el libre cambio en el ámbito internacional y para demostrar que todos los países que participaban en el comercio internacional aumentaban su nivel de bienestar.

El Modelo de Ricardo puede exponerse de un modo sencillo suponiendo que existen dos países I y II y dos productos A y B y que son necesarios a^1 horas de trabajo en el país I y a^2 en el país II para la producción de 1 unidad de A, mientras que para la producción de 1 unidad de B se requiere b^1 y b^2 hora en I y II respectivamente.

	País I	País II
1 unidad de A	a^1 _____	a^2 _____
1 unidad de B	b^1	b^2

Se dice que el país I tiene ventajas comparativas en la producción de A si se verifica que en la producción de A si se verifica que:

$$\frac{a^1}{a^2} < \frac{b^1}{b^2}$$

Por que en tal caso, el país I puede producir A con un menor porcentaje del esfuerzo que realiza el país II en su producción, que en el caso de B. Aplicando idénticos razonamientos, el país II tiene ventajas comparativas en la producción de B si se verifica que

$$\frac{b^1}{b^2} < \frac{a^1}{a^2}$$

Si se supone que I y II tienen ventajas comparativas; respectivamente, en la producción de A y de B según la teoría de Ricardo, el país I se especializara y exportara A a II e importara a su vez B de II; mientras que II se especializara en la producción y exportación de B e importara A. Determinar la dirección del comercio, resta averiguar el precio al que se intercambiará A por B y las ganancias que los países obtendrán de tal transacción. A estos efectos, debe señalarse que si no existiese comercio internacional, cada uno de los países producirían los dos bienes, en cuyos casos los precios interiores en I serían

$$1 \text{ unidad de A} = \frac{a^1}{a^2} \text{ Unidades de B.}$$

Y en II

$$1 \text{ unidad de A} = \frac{a^2}{b^2} \text{ Unidades de B}$$

Ahora bien, si se supone que los países se abren al comercio internacional y se especializan como se ha indicado anteriormente, el país I encontrará beneficioso tal comercio libre si a través de él puede obtener más de a^1/b^1 unidades de B por la entrega de la unidad de A. Mientras que el

país II se sentirá inclinado a comerciar si debe de entregar menos de a^2/b^2 unidades de B por la adquisición de una unidad de A. En términos de la figura 1 los dos países saldrán beneficiados si el comercio entre I y II de los Bienes A y B se efectúan a un precio o relación real de intercambio (R.R.I.) no llega a determinarla.

La teoría de la ventaja absoluta planteada por Adam Smith¹ destaca la importancia del libre comercio para que la riqueza de las naciones se incremente, basándose en el ejemplo de que ningún jefe de familia trataría de producir en casa un bien que incurriera en un costo mayor que comprarlo. Si se aplicara este ejemplo concretamente a un país extranjero "A", se llegaría a la conclusión de que "A" podría proveer a otro país "B" de un bien mas barato de lo que el país "B" pudiera producirlo.

De esta manera se puede definir a la ventaja absoluta como la capacidad de producir un bien aun costo absolutamente menor medido en términos de unidades de trabajo.

Adam Smith² aclara su teoría por medio de un ejemplo sencillo, considerando a dos países, Estados Unidos e Inglaterra, los cuales están dotados de trabajo homogéneo y dedicado a la producción de dos bienes que son alimentos y tela.

Para el caso de Estados Unidos se parte del supuesto de que se requiere de ocho unidades de trabajo para producir una unidad de alimento, y de cuatro unidades de trabajo por cada unidad de tela que se produzca.

Para el caso de Inglaterra, necesita de diez unidades de trabajo por cada unidad de alimento y dos unidades de trabajo por cada unidad de tela que se produzca. De esta manera se hace notorio que Estados Unidos es mas eficiente en la producción de alimentos, mientras que Inglaterra lo es en la producción de telas; dicho en otras palabras, Estados Unidos tiene una ventaja absoluta en la producción de alimentos e Inglaterra la tiene en la producción de tela. De esta manera Adam Smith³ afirma que el comercio internacional entre ambos países es rentable, ya que una ventaja absoluta implica necesariamente una especialización en aquel bien en el que se tenga mayor eficiencia, dando como resultado un aumento en la producción mundial de todos los bienes.

A pesar del planteamiento tan claro que hace esta teoría, hoy en día mucha gente considera que los exportadores deben tener una ventaja absoluta sobre sus competidores extranjeros, y aunque hasta cierto punto es cierto, esta teoría llega a ser superficial y engañosa. Si el comercio se basara en esta

¹ Chacholiades Milquiades. Economía Internacional. Edit. Mc Graw-Hill. Mexico 1980

² IBID

³ IBID

teoría se llegaría a la absurda conclusión de que Estados Unidos debería producir tanto tela como alimentos, e Inglaterra por su parte no debería producir nada; cosa que solo tendría sentido si existiera libre movilidad del trabajo de un país a otro, pero esto no es posible por lo menos en la actualidad, por lo que se puede afirmar que la rentabilidad del comercio internacional no depende de una ventaja absoluta, sino más bien de una ventaja competitiva.

Por otra parte, Adam Smith señaló las limitaciones de las restricciones de tipo mercantilista y sentó las bases del argumento a favor del libre comercio al demostrar que el comercio entre países permite a cada uno aumentar su riqueza aprovechando el principio de la división del trabajo.

La idea inicial es que para que exista comercio entre dos países uno de ellos debe tener una ventaja absoluta en la producción de alguno de los bienes que se comercian. Es decir, que si un país puede producir una unidad de algún bien con una menor cantidad de trabajo que la usada por el otro país para producir el mismo bien, entonces el primero tiene una ventaja absoluta.

De acuerdo con esta perspectiva, los beneficios del comercio están basados en el principio de la ventaja absoluta, bajo el siguiente argumento: un país puede ser más eficiente que otro en la producción de algunos bienes y menos eficiente en la producción de otros e, independientemente de las causas de las ineficiencias, ambos se pueden beneficiar del intercambio si cada país se especializa en la producción del bien que produce con mayor eficiencia que el otro.

TEORÍA DE LA VENTAJA COMPARATIVA.

Originalmente a Adam Smith se le atribuye la noción de ventaja absoluta,⁴ en la que explica y plantea que una nación exportara un artículo si es el productor de más bajo costo del mundo, pero David Ricardo llega a refinar esta teoría, hasta llegar a plantear lo que conocemos como la teoría de la ventaja comparativa⁵, por medio de la cual reconoce que las fuerzas del mercado asignarán los recursos de una nación a aquellos sectores donde sea relativamente más productivo. Es decir que una nación puede importar un bien que podría ser el producto de más bajo costo, si todavía es más productiva en la producción de otros bienes.

De esta manera los países podrán exportar aquellos otros que su trabajo produce de forma relativamente más eficiente e importarán los bienes que su trabajo produce de forma relativamente más ineficiente.

Se puede concluir, que esta teoría se basa en las diferencias entre la productividad de la mano de obra entre unas y otras naciones, estas diferencias hacen posible favorecer a algunos sectores.

⁴ Porter Michael E. La ventaja Competitiva de las naciones. Edit. Javier Vergara, México 1982.

⁵ IBID

Para esta teoría, el trabajo es el único factor de producción y los países solo difieren en la productividad del trabajo en diferentes industrias.

Por medio de esta teoría, se trata de demostrar que el comercio beneficia a un país en la siguiente forma:

Si se piensa en el comercio como método indirecto de producción, es decir, que en lugar de producir un producto por sí mismo, un país se puede dedicar a producir otro tipo de bien e intercambiarlo por el bien que desee, que necesite o que no pueda producir por la misma ineficiencia con la que cuenta para hacerlo. De esta manera se puede decir que si un bien se importa es porque esta producción indirecta requiere menos trabajo (para el país que lo realiza) que la producción directa.

Esta teoría trata de demostrar que el comercio puede ampliar las posibilidades de consumo de un país lo que implica incremento en ganancias del comercio.

Esta teoría ha desencadenado una serie de conclusiones que comúnmente se aceptan y que pueden ser falsas según la forma de pensar que se tenga del comercio exterior.

Se plantea que un país gana con el comercio, incluso si se tiene menor productividad que sus socios comerciales en todas las industrias. Pero probablemente esta creencia no es tan falsa si pensamos que han existido países (como Japón por ejemplo) que en un principio no contaban con los suficientes recursos naturales para tener una productividad superior en todas las industrias a comparación de sus socios comerciales, sin embargo si han obtenido ganancias del comercio exterior. Y estas ganancias han sido obtenidas mas por el ingenio para producir que por tener una mayor productividad ante los países con los que comercia.

De esta manera podemos ver que mas que ser falsa en muchos casos ha sido verdadera. Si decimos que es falso que se obtengan ganancias aun con una menor productividad, estaríamos ignorando a países que empezaron teniendo una baja productividad y que hoy en día son considerados como potencias mundiales a nivel comercial como lo es Japón. Comenzó por preocuparse en tener una alta competitividad y no una alta productividad esto trajo como resultado, tener hoy en día una alta productividad y por lo tanto una alta competitividad.

También se plantea que el comercio es benéfico si las industrias extranjeras son competitivas debido a los bajos salarios.

En el caso de Alemania podemos decir que efectivamente es cierto, ya que sus ensambladoras como la VW (Volkswagen) se encuentra en México, en donde la mano de obra es mucho mas barata que en otros países, incluso que en Alemania provocando menores costos y mayores ganancias.

Otra situación falsa, es que el comercio es benéfico si las exportaciones de un país incorporan mas trabajo que sus importaciones.

Mas bien, es benéfico si sucede lo contrario, es decir, si se incorpora menos trabajo en las exportaciones que en las importaciones.

Esto se puede comprobar en la actualidad al hablar de un intercambio desigual existente entre Estados Unidos y México, en donde precisamente las mercancías que se reciben de EE.UU. traen consigo menos trabajo que las que exporta México, debido a las diferencias en tecnología.

Comparando la teoría de la ventaja comparativa con la de la ventaja absoluta, esta se acerca al tipo de comercio que muchos países realizan, ya que solo llegan a exportar aquellos productos en los que tienen mayor productividad o son mas eficientes, e importan aquel bien en el cual no se es eficiente o en el que simplemente implica mayor costo producirlo que importarlo.

Aunado a lo anterior, David Ricardo da mayor precisión al análisis de Smith, al demostrar que el comercio mutuamente beneficioso es posible aún cuando solamente existen ventajas comparativas, llegando a la conclusión de que las ventajas absolutas son un caso especial de un principio más general que es el de las ventajas comparativas.

El punto de partida de la explicación que da Ricardo se basa en su teoría del valor. Según Ricardo, la regla que rige el valor relativo de los bienes al interior de un país, no es la misma que regula el valor relativo de los productos intercambiados entre dos o más países.

Según Ricardo, es el costo (del trabajo) relativo o comparativo de las mercancías en cada país, en lugar de los costos absolutos, lo que determina el valor en los intercambios internacionales.

Demuestra que a partir de la noción de costo comparativo se pueden definir los patrones de especialización, tomando en cuenta dos elementos: los costos laborales y de las relaciones de intercambio entre países. Además, la teoría ricardiana implica tres supuestos simplificadores:

- Inmovilidad relativa de factores.
- Estática.
- Estructura del mercado.

El razonamiento de Ricardo tiene una estructura como la siguiente: suponga dos países, en los que cada uno cuenta con un solo factor de producción (trabajo) y que produce dos bienes, A y B, la tecnología del país puede ser resumida por la productividad del trabajo en cada industria, expresada en términos de requerimientos unitarios de trabajo, a través del número de horas de trabajo requeridas para producir una unidad de A o una unidad de B.

Sean a_1 y b_1 las unidades de costo en trabajo para producir las mercancías A y B en el país I, y a_2 y b_2 son los costos para el país II. Si las relaciones de costos al interior de cada país, antes del comercio, son tales que:

$$a_1 / b_1 < a_2 / b_2$$

Antes del intercambio la mercancía A es relativamente más barata y B relativamente más cara en el país I que en el país II. Reordenando la expresión, una vez que se permite el comercio tenemos que:

$$a_1 / a_2 < b_1 / b_2$$

Como podemos observar, el costo de la mercancía A es menor en el país I que en el II, en relación al costo de la mercancía B, por lo tanto las ventajas comparativas, en términos de costos para cada país, han determinado un patrón de especialización. El país I exporta la mercancía A e importa la mercancía B del país II, y por su parte, el país II exporta la mercancía B e importa la mercancía A del país I.

Tal como lo establece Ricardo, este principio da una prueba mas convincente de los beneficios del intercambio entre países, no obstante deja indeterminados los precios internacionales. Ricardo se centra exclusivamente en la parte del costo del comercio internacional, es decir en la oferta, y deja de lado a la demanda al suponer que el país I y II se dividirían las ganancias al intercambiar una unidad del bien A por una unidad del bien B.

No obstante, Ricardo se limita a demostrar que una diferencia relativa es suficiente para que existan beneficios de comercio internacional y, no es sino hasta el análisis que hace John Stuart Mill que establecen de forma precisa los términos del intercambio provechoso.